BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 26 de noviembre de 1971

NUMERO 22.308

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-3625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2880

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 365

$ 1.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1971 (84 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12.45 a 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947.)

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS).

PRECIO del EJEMPLAR

$ 1.-

EDICIONES DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ADQUISICIONES: AVDA. SANTA FE 1659
LUNES A VIERNES, DE 12.45 A 17

Informes Telefónicos

Para solicitar informes exclusivamente sobre leyes, decretos y resoluciones publicados en el Boletín Oficial: T. E. 41-4980 y 41-6104






CONVENIOS INTERNACIONALES

Se aprueba el firmado entre nuestro país y la República de Bolivia.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1971.

Excelentísimo señor Presidente:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado a efectos de elevar a su consideración el proyecto de ley por el que se aprueba el "Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Bolivia", celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 12 de julio del año en curso.

La aprobación del mismo hará posible su pronta ratificación en procura de su puesta en vigencia, con el fin de estrechar aún más los vínculos existentes entre nuestros dos países, con el objeto de proveer a la atención que reclama la relación cultural, científica y técnica entre ambos y conforme con las normas que establecen las políticas nacionales números 151, 153, 154 y 155.

En particular procede poner de relieve que la ratificación hará posible un mayor intercambio de personas, publicaciones, objetos de arte y material científico que pueden llegar a contribuir positivamente a la mejor comprensión entre los pueblos de Argentina y Bolivia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Luis M. A. de Pablo Pardo.

LEY Nº 19.344

Bs. As., 18|11|1971

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Técnica, suscripto entre los Gobiernos de la República Argentina y la República de Bolivia el 12 de julio de 1971 y que forma parte de la presente ley.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.

Luis M. A. de Pablo Pardo.

CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL, CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Bolivia:

Considerando que la cooperación cultural, científica y técnica entre ambos países demanda especial y preponderante atención porque constituye un medio relevante para acrecentar el acercamiento intelectual de los pueblos, y para promover una mayor integración e intensificación de los respectivos procesos de desarrollo dentro del concierto americano;

Han decidido concluir el presente Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Técnica.

A tal efecto, designan sus Plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el señor Presidente de la Nación Argentina, a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor don Luis María Augusto de Pablo Pardo;

Su Excelencia el señor Presidente de la República de Bolivia, a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, licenciado don Huascar Taborga Torrico.

Quienes, después de haber cambiado sus Plenos Poderes, hallados en buena y debida forma, acuerdan lo siguiente:

Artículo I

Cada una de las Partes Contratantes difundirá y estimulará en su territorio, el conocimiento de la cultura de la otra, en todas sus expresiones en acción dirigida a mantener la vinculación espiritual e histórica de ambos pueblos.

Artículo II

Cada una de las Partes Contratantes apoyará la obra que en su territorio realicen las instituciones culturales vinculadas a la otra Parte, siempre que fuesen compatibles con las normales relaciones existentes entre ambos países, y acordes con las disposiciones legales vigentes en su territorio.

Artículo III

Cada una de las Partes Contratantes, dispondrá que sus organismos oficiales de cultura e investigación, mantengan comunicación con los del otro país, con la frecuencia necesaria para establecer un intercambio efectivo de información sobre su evolución cultural.

Artículo IV

En el ámbito de la cooperación cultural las Partes Contratantes convienen en:

a) Auspiciar la organización periódica de presentaciones de espectáculos y de exposiciones de arte, de libros, de artesanía, velando porque cada país, conozca las mejores expresiones del progreso alcanzado por el otro, en los distintos órdenes de su actividad;

b) Adoptar medidas que permitan la libre introducción de libros, partituras musicales, películas cinematográficas documentales, artísticas y educativas (no comerciales) y toda otra manifestación cultural, de la otra Parte, estudiando la posibilidad de eximirlos de los gravámenes aduaneros;

c) Proteger en su territorio los derechos de propiedad intelectual de la otra Parte, de acuerdo con las convenciones internacionales a que se haya adherido o adhiriese en el futuro, y otorgar a los autores de la otra Parte, iguales ventajas que las otorgadas a los autores nacionales para la percepción de sus derechos.

Asimismo acuerdan prestarse recíprocamente, amplia información oficial sobre la inscripción en cada país de los derechos de autor y de los inventos y descubrimientos que se registren. Para la identificación de estos últimos, se acompañará la documentación fehaciente.

Ambas Partes se comprometen a iniciar las negociaciones del caso a la brevedad posible, para concertar un acuerdo especial sobre derechos de autor y protección de la música folklórica anónima.

d) Fomentar la cooperación entre las estaciones radiodifusoras y de televisión con el objeto de difundir programas turísticos, culturales y artísticos de mutuo interés;

e) Fomentar la coproducción de películas cinematográficas, por intermedio de sus organismos especializados;

f) Promover la creación de secciones especiales en bibliotecas y museos, dedicados a la otra Parte, sobre la base de publicaciones oficiales y privadas, que esta última ponga a disposición de tal objeto.

Artículo V

En el campo de la cooperación educacional, las Partes Contratantes convienen en:

a) Propiciar el intercambio de profesores con el objeto de dictar cursos especializados y dar conferencias dedicadas a difundir los valores culturales de su nacionalidad y su proyección en las relaciones de ambos Pueblos;

b) Crear becas de estudios en las ramas del arte, de la enseñanza, de la ciencia y de la técnica, así como de perfeccionamiento para posgraduados, que se otorgarán a estudiantes y graduados de la otra Parte.

En la adjudicación de las becas a que se refiere el apartado anterior, así como para la fijación de su número y monto, entenderá la Comisión Mixta que se menciona en el artículo IX.

c) Que la aludida Comisión Mixta, reunida en plenario e incorporando para ese objeto a representantes debidamente autorizados de los Ministerios de Cultura y Educación y de las Universidades de ambos países proponga en todos los niveles de la educación, los proyectos normativos necesarios para el reconocimiento de diplomas, títulos y certificados de estudio; la admisión en los respectivos establecimientos educacionales; los regímenes de equivalencias que faciliten la continuación en el otro país de los estudios iniciados en uno de los países signatarios; el reconocimiento de los títulos otorgados por la otra Parte; etc.

d) Facilitar el intercambio de personal especializado en alfabetización de adultos para colaborar en la preparación y ejecución de las pertinentes campañas;

e) Facilitar la entrada y salida de los respectivos países del material didáctico educativo en sus diversas formas;

f) Tratar de lograr una legislación adecuada para evitar el pago de derechos para las renovaciones de permisos de permanencia que se otorguen a estudiantes y profesionales que viajen al otro país en virtud de becas otorgadas por organismos oficiales o privados reconocidos por los respectivos Gobiernos;

g) Procurar que los libros de enseñanza de los establecimientos docentes no contengan ideas erróneas acerca de la realidad histórica, cultural o social del otro país.

Artículo VI

En cuanto a la cooperación científica, las Partes Contratantes convienen en:

a) Auspiciar el envío de misiones que tengan por objeto el estudio y perfeccionamiento en las distintas disciplinas científicas;

b) Facilitar la admisión en su territorio, así como la eventual salida, del instrumental científico utilizado en el desarrollo de las actividades objeto de esta cooperación.

c) Fomentar la colaboración y el intercambio de información sobre las experiencias llevadas a cabo en institutos dedicados a la investigación científica de los dos países;

d) Facilitar el intercambio de material científico y documentación entre los institutos y centros especializados de ambas naciones;

e) Considerar la posibilidad de que los científicos de cada una de las Partes realicen trabajos de investigación en los institutos especializados de la otra;

f) Colaborar con el estudio y desarrollo, en todos los aspectos que se consideren convenientes, de los usos específicos de la energía nuclear, en cumplimiento del Acuerdo firmado entre los dos países el 19 de marzo de 1970.

Artículo VII

Respecto a la cooperación técnica, las Partes Contratantes convienen en:

a) Prestarse asesoramiento y asistencia a través de los organismos específicos;

b) Promover el intercambio de técnicos por medio de becas y|o contratos de trabajo.

Artículo VIII

En lo que se refiere a actividades deportivas las Partes Contratantes convienen en:

a) Incrementar las relaciones deportivas y el intercambio de expertos en dicha materia.

b) Organizar periódicamente encuentros deportivos, sin fines de lucro.

Artículo IX

Para atender a la aplicación del presente Convenio, precisar sus condiciones de funcionamiento y proponer eventuales modificaciones, las Partes Contratantes crearán una Comisión Mixta, compuesta de dos secciones, cuyas sedes respectivas se establecerán en las ciudades capitales de cada una de las Partes.

a) Cada sección estará compuesta por seis miembros: un presidente, perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores de cada país; un secretario y cuatro vocales. En La Paz el Gobierno de Bolivia nombrará para la presidencia a un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto boliviano, y en Buenos Aires el Gobierno argentino nombrará para la presidencia, a un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto argentino; el secretario será nombrado en La Paz, por la Embajada Argentina y en Buenos Aires, por la Embajada Boliviana; los vocales serán nombrados por mitades, por el Gobierno de la República de Bolivia y por el Gobierno de la República Argentina;

b) Las secciones prepararán todos los años un Programa de trabajo cuya ejecución estará a cargo de los organismos competentes, pudiendo recurrir al asesoramiento de entidades oficiales o privadas, así como al de destacadas personalidades en las distintas disciplinas involucradas;

c) Las secciones se reunirán cuando lo estimen necesario y por lo menos una vez cada dos años; ambas secciones constituyendo el plenario de la Comisión se reunirán alternativamente en cada una de las capitales;

d) La Comisión queda facultada para adoptar su reglamento interno.

Artículo X

Los compromisos contraídos por el presente Convenio, que signifiquen erogaciones económicas, serán puestos en práctica con la mayor preferencia y de acuerdo a las posibilidades financieras de cada país.

Artículo XI

El presente Convenio será aprobado por los respectivos Gobiernos y entrará en vigencia en el momento de producirse el intercambio de los instrumentos de ratificación en la ciudad de La Paz.

Cada uno de los Protocolos y Acuerdos por Notas Reversales que se deriven del presente Convenio, contendrá una cláusula en la que se especifique la vigencia de cada uno de ellos.

Artículo XII

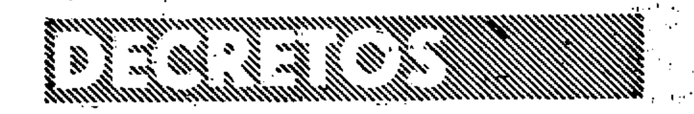
Este Convenio tendrá validez por tres años y vencido dicho plazo continuará en vigor, por sucesivos períodos de tres años, a menos que una de las Partes Contratantes comunique por escrito a la otra Parte, su deseo de dar por terminado el mismo, con un plazo no menor de seis meses antes de la fecha de vencimiento de cualquier período de tres años.

La denuncia de este Convenio implicará la de todos los acuerdos derivados del mismo.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos firman y sellan el presente Convenio, en dos ejemplares de un mismo tenor, ambos en idioma español, igualmente válidos, en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de julio del año de mil novecientos setenta y uno.

Por el Gobierno de la República Argentina
Luis María Augusto de Pablo Pardo
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Por el Gobierno de la República de Bolivia
Huascar Taborga Torrico
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

PROMOCION INDUSTRIAL

Beneficios extraordinarios para la ampliación de una planta elaboradora de tejidos.

DECRETO Nº 4.626

Bs. As., 11|10|71

VISTO el Expediente ex S. E. I. C. I número 27.256|70 en el que la firma "Nylotex", Sociedad Anónima Industrial y Comercial solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y su ampliatorio número 438 del 20 de abril del año 1971 y lo propuesto por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Nylotex", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en la calle Luis María Drago número 255, Capital Federal y planta industrial en la calle 28 de Julio Nº 614, Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, comprendida en los términos de los Decretos números 3.113|64 y 438 del 20 de abril del año 1971, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a), c) y e), apartado 1, artículo 7º del primero de ellos, con referencia a la ampliación de su planta elaboradora de tejidos de punto que de una capacidad de doscientos cincuenta y nueve mil doscientos (259.200) kilogramos anuales de tejidos, se elevará a quinientos treinta y ocho mil (538.000) kilogramos anuales de tejidos de punto. Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — Acuérdase a la firma "Nylotex", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, prioridad de equipamiento hasta noventa y ocho mil quinientos siete dólares estadounidenses (u$s. 98.507) o su equivalente en otras monedas valor F.O.B. puerto de embarque, para la importación de maquinaria y equipos nuevos con destino a la ampliación de la planta

que se refiere el artículo anterior. Dicho equipamiento se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63, con la excepción a los artículos 20 y 21 del mismo.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar a que se refiere el artículo 2º se regirá por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración del Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— dentro de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dió origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación del Ministerio de Industria, Comercio y Minería. En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería, —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.

Se fija el monto del capital accionario de una firma declarada de interés nacional.

DECRETO
Nº 4.624

Bs. As., 11|10|71

VISTO el Expediente número 128.706|68 del Registro de la ex Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, por el que la firma "Celulosa Jujuy, Sociedad Anónima" solicita acogerse a los beneficios que acuerda el Decreto número 600|68, y

CONSIDERANDO:

Que la citada empresa "Celulosa Jujuy, Sociedad Anónima" fue declarada de interés nacional por Decreto número 9.215|63, a los efectos previstos en el artículo 19, inciso p) y artículo 62, inciso ñ) de la Ley 11.682 (t. o. en 1960) y sus modificaciones;

Que por Decreto número 9.215|63 se le aprobó a "Celulosa Jujuy, Sociedad Anónima" el plan de producción;

Que ni el Decreto número 9.215|63 ni ningún otro acto de gobierno, fijó el monto del capital para financiar ese plan;

Que corresponde subsanar esa omisión, como lo prevé el artículo 2º del Decreto número 600|68;

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A los efectos previstos por el artículo segundo del Decreto número 600|68, fíjase hasta un máximo de dieciocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos pesos ($ 18.466.200) el monto del capital accionario de la firma "Celulosa Jujuy, Sociedad Anónima", con fábrica de pasta Kraft y papeles Kraft, en proceso de instalación, ubicada en la localidad de Río Blanco del Departamento Capital de la Provincia de Jujuy y domicilio legal en la calle Reconquista número 1011 Capital Federal. Dicho monto de capital gozará de los beneficios que otorga el artículo primero del Decreto número 600|68, siempre que se lo aplique a financiar el plan de producción que a la firma nombrada le fue aprobado por el Decreto número 9.215|63.

Art. 2º — El monto del capital accionario a que se refiere el artículo que antecede, deberá estar suscripto e integrado en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses a contar de la fecha de este decreto. Vencido ese plazo, solamente gozarán de la franquicia dispuesta por el artículo primero del Decreto Nº 600|68, las acciones suscriptas e integradas hasta la fecha de dicho vencimiento, inclusive.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Inclúyese un anexo en el Decreto 1.692|71.

DECRETO
Nº 5.349

Bs. As., 10|11|71

VISTO que por Decreto número 1.692|71 se fijaron las mejoras salariales para el personal de la Administración Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo, no se encuentran incluidos en el último párrafo del artículo 7º los agentes mencionados en el Anexo D-II.

Que, en virtud de que la misión que cumplen está íntimamente ligada a la seguridad de la Nación, y es complementaria a la que realizan las Fuerzas Armadas y Organismos de Seguridad, corresponde enmarcarlos en idénticos regímenes.

Por ello, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público y la Política Nacional contenida en el punto 11 del Decreto número 46|70,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Inclúyese el Anexo D-II en el último párrafo del artículo 7º del Decreto número 1.692|71.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio del Interior a sus efectos.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.
Cayetano A. Licciardo.



DECRETOS

Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 2.223. — Bs. As., 6|7|71. Hácese lugar parcialmente al recurso deducido por la Empresa Constructora de Obras Civiles e Industriales, S. R. L., contra la Resolución Nº 680|70 de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, reduciendo la multa contractual aplicada por mora en la entrega de la obra 145|67.

DECRETO Nº 2.299. — Bs. As., 12|7|71. Desestímase, por improcedente, el recurso extraordinario interpuesto por la Empresa de Transportes "Iberia", Líneas Aéreas de España, S. A. contra la Resolución Nº 426 del 22|4|70 de este Ministerio, que confirmó la multa impuesta por la Dirección Nacional de Migraciones a la recurrente.

DECRETO Nº 2.376. — Bs. As., 15|7|71. Reconócese de legítimo abono a favor de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, el pago de las horas extraordinarias de labor cumplidas de acuerdo con los períodos e importes que en cada caso se determinan.

DECRETO Nº 2.519. — Bs. As., 21|7|71. Concédese el retiro obligatorio sin derecho a haber al agente de la Policía Federal, Desiderio Enrique Abruzzese.

DECRETO Nº 2.520. — Bs. As., 21|7|71. Nombrase en la Policía Federal con carácter provisional a partir del 1º|8|71, en el cargo de Auxiliar Superior de 5ª (Médico agregado) al Dr. Eduardo Luis Peralta.

DECRETO Nº 2.748. — Bs. As., 30|7|71. Rectifícase la estructura de Casa Militar de la Presidencia de la Nación que fuera aprobada por Decreto número 4.384|68 y sus modificatorias números 6.524|68; 7.757|68; 2.015|69; 4.880|69; 7.638|69; 2.540|70; 508|71; 381|71 y 1.590|71, sustituyendo las clases "J" y "B" del agrupamiento funcional.

DECRETO Nº 2.851. — Bs. As., 4|8|71. Desestímase por improcedente el recurso extraordinario interpuesto por la Empresa de Transporte "Iberia" Líneas Aéreas de España, S. A. contra la Resolución Nº 376 del 14|4|1970 de este Ministerio que confirmó la multa impuesta por la Dirección Nacional de Migraciones.

DECRETO Nº 2.887. — Bs. As., 6|8|71. Concédese el retiro obligatorio, sin derecho a haber al oficial Subinspector de la Policía Federal Carlos Benigno Balbuena.

DECRETO Nº 2.903. — Bs. As., 9|8|71. Deniégase, por improcedente, la petición formulada en actuaciones de la referencia por el personal superior jerarquizado que revista en la Clase "A", Grupos I al V y Clase "B" Grupos I al III del Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan en liquidación.

DECRETO Nº 2.905. — Bs. As., 9|8|71. Hácese lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Empresa Constructora de Obras Civiles e Industriales, S. R. L., computando como período de mora el comprendido entre la liquidación definitiva de la obra y el pago de los mayores costos, importe que deberá ser liquidado por la repartición dentro de los 30 días de la fecha de este decreto.

DECRETO Nº 3.284. — Bs. As., 24|8|71. Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de este Ministerio, obra de fojas 107 a 137 del Expediente número 2.305|71|1970, con la siguiente modificación: Deberá adaptarse en su forma el encabezamiento del Proyecto a lo establecido en la Directiva 3|71 de este Ministerio.

DECRETO Nº 3.308. — Bs. As., 25|8|71. Ratifícanse las designaciones dispuestas por la Policía Federal en uso de las facultades que le son inherentes, y conforme lo determinado por la Ley número 17.063.

DECRETO Nº 3.309. — Bs. As., 25|8|71. Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, mediante las cuales se acuerdan los beneficios emergentes del retiro obligatorio al personal que se detalla a continuación: Oficial Principal, Mario Oscar Cichero, Pedro Ernesto Ulúa y otros.

DECRETO Nº 3.310. — Bs. As., 25|8|71. Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, mediante la cual se acuerda el beneficio de la jubilación obligatoria al empleado IN-15 Vicente Carlos Aondio.

DECRETO Nº 3.361. — Bs. As., 27|8|71. Ratifícanse los nombramientos dispuestos por la Policía Federal mediante resoluciones obrantes a fojas 2|47, del Expediente Nº 153.609-I-71.

DECRETO Nº 3.362. — Bs. As., 27|8|71 Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal mediante las cuales se acuerdan los siguientes beneficios: Jubilación Voluntaria Servicio de Informaciones del Ejército: Carlos César Della Cha, Pedro Damián Manzur y otros.

DECRETO Nº 3.363. — Bs. As., 27|8|71. Dése de baja a su solicitud al Oficial Subinspector de la Policía Federal, Carlos Angel Server.

DECRETO Nº 3.364. — Bs. As., 27|8|71. Hacer lugar al recurso interpuesto por la señora Leonor Thiwissen de Rodríguez contra la resolución del Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones del 17|9|1970, que dispuso no hacer lugar a su reclamo para que se le liquidara su pensión como viuda del extinto Cabo de la Policía Federal don Julio Gerardo Rodríguez.

DECRETO Nº 3.365. — Bs. As., 27|8|71. Establécese que el beneficio de retiro voluntario otorgado por Decreto número 7.145|69 al Sargento de la Policía Federal don Ildefonso Alberto Villegas, debe considerarse a nombre de Alberto Ildefonso Villegas.

DECRETO Nº 3.366. — Bs. As., 27|8|71. Nómbrase en la Policía Federal, con carácter provisional a partir del 1º|8|71, dentro del Escalafón "C" Técnico de Obra Social en el cargo de Auxiliar Superior de 4ª (Médico Hospital) a Jorge Emilio Andreozzi y al actual Superior de 5ª (Médico Agregado) Servando Jaime López Rossi.

DECRETO Nº 3.367. — Bs. As., 27|8|71. Acuérdanse a la Provincia de San Juan, sin cargo de reintegro, y dentro del régimen establecido por la Ley 17.636, Fondo Integración Territorial, la financiación adicional de las siguientes obras: Canal Ingeniero G. Céspedes, Canal Agua Negra y Canal Gobernador N. Benavídez, y para la impermeabilización de canales de la margen izquierda del río San Juan.

DECRETO Nº 3.368. — Bs. As., 27|8|71. Incorpórase al presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1971, la Jurisdicción 02, Congreso de la Nación.

DECRETO Nº 3.369. — Bs. As., 27|8|71. Autorízase al Gobernador de la provincia de Tucumán a sancionar y promulgar una ley cuyo texto que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de este Ministerio, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la Ciudad Capital para ser donado a la parroquia de San Juan de la Cruz.

DECRETO Nº 3.395. — Bs. As., 30|8|71. Autorízase a los señores Comisario General don Florentino Eliseo Alberto, Jefe de la Superintendencia de Investigaciones Criminales Comisario don Armando Dardo Garay, Jefe del Departamento Interpol y al Subcomisario don Juan Pablo Ares, 2º Jefe de la División Defraudaciones y Estafas de la Policía Federal a ausentarse del país por un período total de diez (10) días con destino a Ottawa (Canadá), para asistir a la 40ª Asamblea General auspiciada por la Organización Internacional de la Policía Federa.

DECRETO Nº 3.396. — Bs. As., 30|8|71. Autorízase a los señores Comisario Mayor don Arturo Casas, adscripto a la subjefatura Comisario Abogado doctor Fernando Antonio Delgado a cargo del Departamento de Asuntos Jurídicos, Subcomisario Ingeniero en Electrónica don Enrique José Alazraki de la Dirección General de Comunicaciones y al Oficial Principal don Néstor Rolando Laurens de la Dirección General de Bomberos, a ausentarse del país por el término de noventa (90) días a partir del 5|9|71, con destino a los Estados Unidos de Norte América, Japón, Suecia, Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania, Italia, España y Suiza con el objeto de realizar un estudio y análisis a fin de adquirir materiales y elementos de alto desarrollo tecnológico que utilizan las fuerzas de seguridad y defensa extranjeras.

DECRETO Nº 3.399. — Bs. As., 30|8|71. Nómbrase en la Policía Federal con carácter provisional a partir del 1º|9|1971, en el cargo Auxiliar Superior de 5ª (Médico Agregado) a Clorinda Zoe D'Angelo.

DECRETO Nº 3.400. — Bs. As., 30|8|71. Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, mediante las cuales se acuerdan los siguientes beneficios al personal de la Policía Federal Retiro Voluntario Subcomisario Alberto Croci y otros.

DECRETO Nº 3.360 — Bs. As., 1/8/71 Dispónese el cambio de destino de la adscripción dispuesta por Decreto 972/67, por el que comisionaba a Alfredo Raúl Elsegood a la Gobernación de La Pampa.

DECRETO Nº 3.439 — Bs. As. 31/8/71 Confírmase diversas resoluciones dispuestas en la Policía Federal, con carácter provisional.

DECRETO Nº 3.440 — Bs. As. 31/8/71 Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a contratar, a distintos profesionales.

DECRETO Nº 3.497 — Bs. As., 1º/9/71 Asciéndese post-mortem al grado inmediato superior al Oficial Principal de la Policía Federal, Agustín Norberto Ontivero.

DECRETO Nº 3.521 — Bs. As., 2/9/71 Rectifícase la estructura de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación que fuera aprobada por Decreto 4.364/68 y sus modificatorios.

DECRETO Nº 3.560 — Bs. As., 2/9/71 Exonérase al Oficial Ayudante de la Policía Federal, Roberto Soldano.

DECRETO Nº 3.561 — Bs. As., 2/9/71 Nómbrase en la Policía Federal con carácter provisional a partir del 1º/10/71, a Hugo Julio Monteverde.

DECRETO Nº 3.568 — Bs. As., 2/9/71 Desestímase el recurso presentado por el Auxiliar 2º de Informaciones (J) de la Policía Federal Blas Nuncio Caruso contra la resolución obrante en el Expediente 25.149/61.

DECRETO Nº 3.662 — Bs. As., 7/9/71
Revócase la resolución del Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, de fecha 24/9/70, por la que se deniega el beneficio de pensión a María Luisa Gómez Alais.

DECRETO Nº 3.495 — Bs. As., 1º/9/71
Autorízase al Gobernador de la provincia de Santa Fe a sancionar y promulgar una ley por la que se introducen modificaciones al Código Fiscal (t. o. 1970).

DECRETO Nº 3.496 — Bs. As., 1º/9/71
Autorízase al gobernador de la provincia de Córdoba a sancionar y promulgar una ley por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la localidad de La Toma, Dpto. Tulumba.

DECRETO Nº 3.498 — Bs. As., 1º/9/71
Autorízase al gobernador de la provincia de Entre Ríos a sancionar y promulgar una ley por la cual se modifica el artículo 4º de la Ley 4.775.

DECRETO Nº 3.499 — Bs. As., 1º/9/71
Autorízase al gobernador de la provincia de Salta a sancionar y promulgar una ley por la cual se faculta a la Municipalidad de la Ciudad de Salta a contratar un préstamo con la Caja Nacional de Ahorro Postal, hasta la suma de $ 1.500.000.

DECRETO Nº 3.649 — Bs. As., 6/9/71
Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a formalizar un nuevo contrato con el investigador Jorge Alberto Mariotti.

DECRETO Nº 3.656 — Bs. As., 7/9/71
Autorízase al gobernador de la provincia de Mendoza a sancionar y promulgar una ley por la que se modifica el artículo 39 de la Ley 3.476, Estatuto Docente.

DECRETO Nº 3.657 — Bs. As., 7/9/71
Autorízase al gobernador de la provincia de Mendoza a sancionar y promulgar una ley por la que se otorgan mejoras salariales al personal de la Administración Pública Provincial.

DECRETO Nº 3.558 — Bs. As., 2/9/71
Autorízase al gobernador de la provincia del Neuquén a sancionar y promulgar una Ley de Catastro.

DECRETO Nº 3.559 — Bs. As., 2|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, a sancionar y promulgar una ley mediante la cual se ratifica un Convenio celebrado con las provincias de La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro, referente a las bases para la distribución de las aguas del Río Colorado.

DECRETO Nº 3.564 — Bs As., 2|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia de Santiago del Estero, a sancionar y promulgar una ley de emisión de títulos de Certificados de Créditos, con destino a la cancelación de deudas públicas.

DECRETO Nº 3.574 — Bs. As., 3|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley mediante la cual se modifica parcialmente la Ley Nº 33, Creación del Banco de la Provincia.

DECRETO Nº 3.575 — Bs. As., 3|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia de Córdoba, a sancionar y promulgar una ley por la que se faculta la permuta de un terreno de propiedad fiscal, por otro de propiedad particular.

DECRETO Nº 3.664 — Bs. As., 7|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia del Chubut, a sancionar y promulgar una ley, por la que se incrementa la pensión vitalicia otorgada a la Sra. Catalina Smit.

DECRETO Nº 3.665 — Bs. As., 7|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, a sancionar y promulgar una ley declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación un inmueble ubicado en la localidad de Virreyes, partido de San Fernando.

DECRETO Nº 3.666 — Bs. As., 7|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia de Misiones, a sancionar y promulgar una ley por la que se condona la deuda que el Instituto San José de Eldorado mantiene con la Provincia.

DECRETO Nº 3.740 — Bs. As., 8|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia del Chubut a sancionar y promulgar una ley del Personal Policial.

DECRETO Nº 3.825 — Bs. As., 10|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia de Tucumán, a sancionar y promulgar una Ley Notarial.

DECRETO Nº 3.826 — Bs. As., 10|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia de Santa Fe, a sancionar y promulgar una ley dictando un nuevo Código Procesal Penal.

DECRETO Nº 3.827 — Bs. As., 10|9|71.
Autorízase al Gobernador de la provincia de Misiones, a sancionar y promulgar una ley por la cual se instituye el régimen de jubilaciones y pensiones y el servicio de obra social para el Personal de la Administración Pública Provincial.

DECRETO Nº 3.828 — Bs. As., 10|9|71.
Autorízase al Interventor Federal en la provincia de Jujuy, a sancionar y promulgar un Decreto-Ley, por el que se faculta a la Municipalidad de La Quiaca a contratar un préstamo de $ 1.000.000 acordado por la Caja Nacional de Ahorro Postal.

DECRETO Nº 3.829 — Bs. As., 10|9|71.
Nómbrase en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a María Susana Sierra de Poveda.

DECRETO Nº 3.782 — Bs. As., 10|9|71.
Autorízanse a los Comisarios Generales Darío Teodoro Lomaquiz y Félix Carrasco, Jefes de las Superintendencias de Técnica y Personal, respectivamente, a ausentarse del país por un período total de diez días, a la ciudad de Anaheim (California).

DECRETO Nº 3.783 — Bs. As., 10|9|71.
Autorízase al Auxiliar Superior de 2ª Luis Rodolfo Tatuferi, a ausentarse del país, por un período total de 63 días, con destino a la República Federal Alemana, para asistir a cursos de perfeccionamiento.

DECRETO Nº 3.784 — Bs. As., 10|9|71.
Inclúyese en el primer párrafo del Artículo 1º del Decreto 3.396/71, al Subgerente Departamental de Cambios del Banco de la Nación Argentina, Guillermo Adolfo Patricio Cabral.

DECRETO Nº 3.785 — Bs. As., 10|9|71
Desígnase en la Empresa del Estado Administración General de Puertos, en el cargo de Gerente no Ejecutivo, al Capitán de Navío (R.E.) Juan Bernardo Torti.



RESOLUCIONES

IMPORTACION

Reglaméntase el decreto 4.485|71.

RESOLUCION
Nº 500
Bs. As., 16|10|71

VISTO el Decreto 4.485|71, y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto fue dictado para encauzar el normal desenvolvimiento de las actividades productivas y asegurar el abastecimiento de bienes imprescindibles de origen importado;

Que en el mismo se incorporan a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, posiciones con licencia arancelaria que debe otorgar el Ministerio de Industria, Comercio y Minería;

Que dichas licencias posibilitan también el análisis y oportuna solución de aquellas situaciones amparadas por derechos adquiridos en forma fehaciente;

Que asimismo se encomienda al Ministerio de Industria, Comercio y Minería, la revisión semestral de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, conforme a la competencia que al respecto le asigna la Ley 19.103, a efectos de que esta actualización permanente permita la adecuada protección y promoción de la industria nacional;

Que además se encomienda al Ministerio de Industria, Comercio y Minería reglamentar las disposiciones del mencionado decreto;

Que tal reglamentación debe prever mecanismos ágiles para el estado y la resolución de las presentaciones que se efectúen, con la debida consulta de los sectores directamente interesados, salvaguardando el natural campo de expansión de la industria nacional y orientando las adquisiciones en bienes importados en función de los intereses y las posibilidades de la balanza de pagos del país;

Que a fin de cumplimentar estos objetivos es conveniente contar con la estructura y experiencia de Comisiones Asesoras de acreditada idoneidad que actúan en el ámbito de competencia de este Ministerio;

Por ello,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MINERIA

RESUELVE:

I — LICENCIAS ARANCELARIAS

1. — Los usuarios directos que se consideren comprendidos en los términos del artículo 4º del Decreto 4.485|71 deberán presentar con carácter de declaración jurada ante la Dirección Nacional de Industria, las informaciones que se indican en el Anexo I, acompañando en papel tamaño oficio, sin membrete, el modelo de certificación para los bienes solicitados.

2. — La Dirección Nacional de Industria remitirá la solicitud a la Comisión Asesora de Bienes de Capital creada por Resolución SEICI 209|67, la cual en un plazo de quince días corridos, dictaminará si el bien que se desea importar con licencia arancelaria puede ser provisto por la industria nacional conforme a los criterios establecidos en la Resolución SEICI 113|68.

3. — La Dirección Nacional de Industria elevará a la firma del señor Subsecretario de Industria el proyecto de resolución a adoptar. Simultáneamente, y mientras correspondiere, se expedirá el certificado previo de importación previsto en la Resolución MICM Nº 400|71 sin necesidad de realizar otra tramitación, el que se suscribirá conforme al apartado 15 de la presente resolución.

4. — Los usuarios directos domiciliados en el interior del país o que por causas justificadas no pudieran diligenciar directamente la solicitud, podrán realizar la presentación a que alude el artículo 1º de la presente resolución por intrpósita persona debidamente autorizada

En tales casos la solicitud se tramitará con inclusión de una factura proforma por los bienes a importar, extendida a nombre del usuario directo y con las firmas certificadas por escribano público, banco o autoridad competente.

5. — Las licencias arancelarias tendrán una validez de ciento ochenta (180) días corridos a contar de su fecha de expedición y hasta el despacho de la mercadería a plaza. En caso en que se adjunten elementos probatorios que justifiquen fehacientemente la necesidad, podrán otorgarse licencias arancelarias con un plazo de validez mayor o concederse prórrogas de licencias arancelarias por tiempos definidos.

En todos los casos la Comisión Asesora producirá dictámenes que se agregarán a las respectivas actuaciones y la resolución que finalmente se adopte será dada a conocer a la citada Comisión.

6. — El plazo de estudio y elevación de la resolución a adoptar no excederá los cuarenta y cinco (45) días hábiles de presentada la solicitud. El proyecto de resolución deberá acompañarse con el dictamen de la Comisión a que alude el apartado 2 de la presente.

II — MODIFICACIONES DE LA NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE IMPORTACION

7. — Todas las solicitudes de apertura o supresión de partida, modificación de texto o derechos que afecten a posiciones comprendidas en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación deberán ser tramitadas ante la Direccion Nacional de Aranceles y Derechos de Importación y Exportación.

Las presentaciones se ajustarán al cuestionario indicado en el Anexo 2 de la presente. En un plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial deberán actualizarse, conforme a dicho cuestionario, las presentaciones de modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación realizadas con anterioridad y en especial las efectuadas ante el ex Ministerio de Economía y Trabajo y la ex Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior y el Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Autorízase a la Dirección Nacional de Aranceles y Derechos de Importación y Exportación a archivar las presentaciones que no hubieren cumplido con tal requisito en el plazo establecido

8. — Dentro de los treinta (30) días a contar de la fecha del Decreto 4.485|71, la Dirección Nacional de Aranceles y Derechos de Importación y Exportación elevará las propuestas a que hace referencia el artículo 12 del mencionado decreto.

9. — La Dirección Nacional de Aranceles y Derechos de Importación y Exportación elevará, antes del 1º de mayo y del 1º de noviembre de cada año, las propuestas de modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación a que hace referencia el artículo 6º del Decreto 4.485|71. A tal fin la Dirección Nacional de Aranceles y Derechos de Importación y Exportación designará dos funcionarios para que actúen en carácter de observadores en las reuniones de la Comisión Asesora de Bienes de Capital (Resolución SEICI Nº 209|67).

Las modificaciones a proponer se referirán esencialmente a la apertura de nuevas posiciones con el fin de:

a) Identificar con la protección adecuada, bienes que se producen en el país, conforme a los criterios establecidos en el artículo 3º del Decreto número 604|70;

b) Designar, para la importación automática con un derecho reducido, bienes cuya producción no puede ser encarada en el país en un lapso razonable, que no sean sustitutivos de otros bienes de fabricación local y que tengan alta incidencia en los costos, ya sea como insumos o bienes de capital.

Los derechos de importacion reducidos que se propongan podrán situarse en un nivel intermedio entre el máximo y el mínimo.

10. — La Comisión Asesora creada por Resolución MICM Nº 237|71, continuará su cometido para el análisis de las propuestas de modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación a que hacen mención los apartados 8 y 9 de la presente resolución, las cuales serán sometidas a su dictamen previo a la elevación respectiva.

A requerimiento de la Presidencia la Comisión Asesora podrá expedirse sobre otros asuntos vinculados con bienes comprendidos en los Capítulos 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 91 y 92 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, así como de insumos de estos bienes ubicados en otros Capítulos de la Nomenclatura Arancelaria.

11. — La citada Comisión Asesora será presidida por el señor Subsecretario General, o en su ausencia, por el señor Director Nacional de Aranceles y Derechos de Importación y Exportación. Son atribuciones exclusivas del Presidente de la Comisión: Actuar en su representación, convocar y presidir las reuniones; velar por el eficiente funcionamiento de la Comisión y crear Grupos de Trabajo. Cuando la Presidencia lo estime necesario podrá invitar a participar de las reuniones de la Comisión Asesora a representantes de otros organismos oficiales, o personas provenientes de entidades privadas o a expertos en la materia a considerar.

12. — La Comisión Asesora sesionará cada quince (15) días y si la Presidencia lo considera necesario a intervalos menores a cuyo efecto se convocará a la misma con la debida anticipación.

La Secretaría Técnica de la Comisión Asesora será desempeñada por un funcionario de la Dirección Nacional de Aranceles y Derechos de Importación y Exportación, por cuyo intermedio se elevarán los asuntos a considerar.

De cada reunión se labrará un acta resumida, con la constancia del dictamen recaído en cada caso.

III — COMPROBACION DE DESTINO

13. — La Dirección Nacional de Auditoría será la encargada de realizar la comprobación de destino que establece el artículo 5º del Decreto 4.485|71, de acuerdo a las normas usuales en la materia, proponiendo las sanciones a aplicar en caso de infracciones, indicando el grado de gravedad, reincidencia, etc.

En caso de tratarse de insumos importados bajo el régimen de licencia arancelaria, el usuario deberá llevar constancias de los bienes más complejos a que han sido incorporados.

IV. — VARIOS

14. — Derógarse las Resoluciones SEICI números 219|69 y 79|70 agradeciéndose a los miembros de las Comisiones creadas por dichas resoluciones, los importantes servicios prestados.

15. — Delégase en el señor Subsecretario de Industria la facultad de otorgar las licencias arancelarias a que hace referencia el artículo 4º del Decreto 4.485|71.

Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Chescotta.

Anexo 1 a la Resolución Nº 500

SOLICITUD DE LICENCIA ARANCELARIA
(artículo 4º, decreto 4485|71)

1. DATOS DEL SOLICITANTE
Nombre o Razón Social:
Domicilio Legal: Localidad: T. E.
Tipo de Sociedad:

2. PRODUCTO POR EL CUAL SE REALIZA EL PEDIDO
2.1 Descripción con indicación de características técnicas (adjuntar folletos).
2.2 Posición N. A. D. I.
2.3 Domicilio del establecimiento del recurrente en el cual ha de ser instalado o en el que se incorporará como insumo a un bien más complejo, individualizando este último.

3. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD
Indicar fundamentos del pedido de licencia arancelaria, adjuntando los elementos probatorios de las gestiones realizadas para adquirir dichos bienes en el país.
Cuando corresponda se adjuntarán las certificaciones bancarias estipuladas en el artículo 10º del Decreto 4.485|71.
La solicitud deberá ser acompañada, en todos los casos, de la orden de compra del bien o en su defecto de la correspondiente factura proforma, con indicación del valor FOB y el plazo de entrega.

Buenos Aires,
Expediente Nº

LICENCIA ARANCELARIA Nº
(Decreto Nº 4.485|71 - Art. 4º)

Firma:
Domicilio Legal:
Producto a Importar:
Posición en la Nomenclatura Arancelaria:
Derechos de Importación:
Cantidad:
La presente Licencia Vence el:

La Dirección Nacional de Industria, por encuadrarse en lo establecido en el Decreto Nº 4.485|71 (Art. 4º), extiende la presente Licencia Arancelaria en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de del año mil novecientos setenta y

Anexo 2 a la Resolución Nº 500

SOLICITUD DE MODIFICACION DE LA NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE IMPORTACION
(N. A. D. I.)

1. DATOS DEL SOLICITANTE
Nombre o Razón Social:
Domicilio Legal: Localidad: T. E.
Tipo de Sociedad:

2. DATOS DE LA CASA MATRIZ
Nombre o Razón Social:
Domicilio Legal: Localidad: País:

3. PRODUCTO POR EL CUAL SE REALIZA EL PEDIDO
3.1. Denominación Técnica y características del bien:
3.2. Denominación Comercial:
3.3. Fórmula Química (si corresponde)
3.4. Fórmula Química Desarrollada (si corresponde)
3.5. Reseña del Proceso de Fabricación (si corresponde)
3.6. Principales usos del producto
3.7. Posición de la Nomenclatura Arancelaria Derecho actual
3.8. Si el producto está negociado en ALALC, indicar la situación del mismo.
3.9. Indicar si se es importador directo.
3.10. Detalle de la última importación conocida

Fecha	Cantidad	Unidad de Medida	País de Origen	Precio Unitario FOB	CIF	(en dólares)

4. SOLICITUD
4.1. Derecho solicitado.
4.2. Apertura o modificación de Texto de Posición en la Nomenclatura Arancelaria (Proponer la redacción).

5. DATOS DE PRODUCCION Y|O COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO
— Los tres últimos ejercicios cerrados a la fecha de presentación. Si la solicitud se refiere a insumos o bienes de capital a importar, indicar en el cuadro 5.1 los productos afectados directamente por ellos.

5.1. PRODUCTO

Capacidad de Producción (1)	Demanda Efectiva (2)	Producción Efectiva (1)	Ventas	
(en unidades)	(en unidades)	(en unidades)	(En unidades)	En pesos

Año:
Año:
Año:
(1) De la Empresa
(2) Total del Mercado

5.2. Otros productos que elabora (No afectados por la solicitud).
5.3. Otros productos en condiciones de elaborar
5.4. Personal ocupado en la Empresa.
6. DATOS DEL COMERCIO EXTERIOR RELATIVOS AL PRODUCTO (tres últimos ejercicios).

Importaciones			Exportaciones		
Cantidad	Unidad de Medida	Monto (en dólares)	Cantidad	Unidad de Medida	Monto (en dólares)

Año:
Año:
Año:

7. DATOS SOBRE PRODUCCION NACIONAL
Indicar si existe Producción Nacional del Producto. Precio Mayorista, y firmas que lo producen

8. COMPOSICION DE LAS VENTAS
(De todos los productos comercializados por la Empresa):

Descripción de Productos Vendidos	Composición actual			Composición Optima		
	Unidades	$	%	Unidades	$	%
	Total	$	100 %		$	100 %

9. COSTOS UNITARIOS (Por cada uno de los bienes afectados)

	Denominación Técnica	Posición NADI	Cantidad por unidad del Producto	Precios Unitarios: Materiales Nacionales Precio $	CIF Puerto Bs. As. u$s.	Derecho %	Precio Nacionalizado	Total ($)
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(1x2) + (1x5)
9.1.	Materias Primas (Partes, Piezas, etc.)							
	Nacionales Importadas			—	— —	— —	— —	
	Subtotal (1)							

9.2. GASTOS DIRECTOS

	Cantidad Por unidad del Producto	Precio Unitario	Horas Hombre	Costo Unitario Promedio
Energía y Combustibles			—	
Mano de obra directa	—			
Regalías	—	—	—	
Asesoramiento Técnico	—	—	—	
Otros	—	—	—	
Subtotal (2)				

9.3. GASTOS INDIRECTOS
Gastos Generales de Fabricación
Depreciaciones
Gastos Generales de Comercialización
Otros

Subtotal (3)

Total:

10. VARIOS
10.1. Otros datos que el solicitante considera de interés expresar y fundamento de la solicitud. En los casos en que se trate de modificaciones de la N.A.D.I. para bienes de capital que se desean importar en lugar de la información de costos unitarios del apartado 9, se deberá suministrar la siguiente información adicional (datos, cuadros, estimaciones, etc.).
10.1.1. Influencia en los costos con motivo de la incorporación del bien.
10.1.2. Incorporación de tecnología y su conveniencia.
10.1.3. Aumento o disminución de la Mano de Obra que produce el equipamiento.
10.1.4. Sustitución de Importaciones o Incremento de Exportaciones con motivo del equipamiento.
10.2. Acompañar los tres últimos Balances de la Empresa cerrados a la fecha de presentación.

Ministerio de Trabajo

TRABAJO A DOMICILIO

Incrementación de tarifas.

RESOLUCION M.T.
Nº 278
Bs. As., 18|10|71

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 19.220 y la facultad conferida por el artículo 1º del Decreto Nº 3.774|71 al Ministerio de Trabajo para dictar normas para aquellas actividades y situaciones que revistan características especiales, y

CONSIDERANDO:

Que el personal que presta servicios en la actividad denominada "Trabajo a Domicilio", se encuentra comprendido en las disposiciones de la Ley número 19.220 atento que la misma está reglada por un Estatuto Especial, mediante la Ley Nº 12.713;

Que la aludida actividad presenta características especiales que requieren ser contempladas por medio de normas específicas, como lo prevé el artículo 4º de la Ley Nº 19.220 a los efectos de su adecuada aplicación;

Que siendo necesario fijar la norma a regir con carácter uniforme en todo el país, respecto de la liquidación del incremento establecido por dicha

ley, estímase idóneo establecer que el mismo debe efectuarse en forma porcentual;

Por ello,

El Ministro de Trabajo

Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos de uniformar en todo el territorio del país la aplicación de la Ley Nº 19.220, en la actividad reglada por la Ley Nº 12.713, se establece que el incremento acordado por la misma se liquidará en forma porcentual.

Art. 2º — Sobre las sumas resultantes de las liquidaciones que los dadores de Trabajo a Domicilio efectúan por el trabajo realizado conforme a las Tarifas de Salarios vigentes, se adicionará un incremento equivalente a los siguientes porcentajes:

Tarifa		Salario-hora 1|4 al 31|8|71		Ley Nº 19.220		Salario-hora al 1|9|71
1	Saco y sobretodo	$ 2,4658	+	10,14 %	=	$ 2,7158
	Pantalón y chaleco	$ 2,2647	+	11,04 %	=	$ 2,5147
2|1	R. 1 a 399, 501, 509, 510, 510 bis 511 y 511 bis	$ 2,0825	+	12 %	=	$ 2,3325
	Resto de la tarifa	$ 2,3031	+	10,85 %	=	$ 2,5531
2|2	Confección (hombre)	$ 2,4049	+	10,40 %	=	$ 2,6549
	Confección fina					
	Saco y sobretodo	$ 2,5431	+	9,83 %	=	$ 2,7931
	Pantalón y chaleco	$ 2,3418	+	10,68 %	=	$ 2,5918
2|3		$ 2,3035	+	10,85 %	=	$ 2,5535
2|4		$ 2,3253	+	10,75 %	=	$ 2,5753
2|5		$ 2,3035	+	10,85 %	=	$ 2.5535
3	Hombre	$ 2,5730	+	9,72 %	=	$ 2,8230
	Mujer	$ 2,3085	+	10,83 %	=	$ 2,5585
4|1	Confección (damas)	$ 2,6755	+	9,34 %	=	$ 2,9255
	Registro	$ 2,3238	+	10,76 %	=	$ 2,5738
	Bordado: Confección: Mano	$ 3,0442	+	8,21 %	=	$ 3,2942
	Máquina ...	$ 2,6060	+	9,59 %	=	$ 2,8560
	Registro: Mano	$ 2,6060	+	9,59 %	=	$ 2,8560
	Máquina ...	$ 2,3837	+	10,49 %	=	$ 2,6337
4|2		$ 2,6603	+	9,40 %	=	$ 2,9103
4|3		$ 2,6603	+	9,40 %	=	$ 2,9103
4|4		$ 2,3298	+	10,73 %	=	$ 2,5798
4|5		$ 2,6732	+	9,35 %	=	$ 2,9232
5|1		$ 2,2819	+	10,96 %	=	$ 2,5319
5|2		$ 2,4156	+	10,35 %	=	$ 2,6656
5|3		$ 2,2819	+	10,96 %	=	$ 2,5319
5|4		$ 2,1120	+	11,84 %	=	$ 2,3620
5|5		$ 2,2398	+	11,16 %	=	$ 2,4898
5|6		$ 2,3761	+	10,52 %	=	$ 2,6261
5|7		$ 2,2819	+	10,96 %	=	$ 2,5319
5|8		$ 2,2819	+	10,96 %	=	$ 2,5319
6|1		$ 2,2733	+	11 %	=	$ 2,5233
6|2		$ 2,2689	+	11,02 %	=	$ 2,5189
6|3		$ 2,2689	+	11,02 %	=	$ 2,5189
6|4		$ 2,2733	+	11 %	=	$ 2,5233
6|5	Mano	$ 2,4595	+	10,16 %	=	$ 2,7095
	Máquina	$ 2,4028	+	10,40 %	=	$ 2,6528
6|6	a 6|10	$ 2,2733	+	11 %	=	$ 2,5233
7|1	R. 70 al 90, 259 y 260	$ 2,2833	+	10,95 %	=	$ 2,5333
	Resto de la tarifa	$ 2,6049	+	9,60 %	=	$ 2,8549
7|2	R. 180 al 203	$ 2,2038	+	11,34 %	=	$ 2,4538
	Resto de la tarifa	$ 2,6049	+	9,60 %	=	$ 2,8549
7|3		$ 2,7053	+	9,24 %	=	$ 2,9553
7|4		$ 2,2664	+	11,03 %	=	$ 2,5164
7|5		$ 2,7641	+	9,04 %	=	$ 3,0141
7|6	Jefes y oficiales	$ 2,0428	+	12,24 %	=	$ 2,2928
	Tropa y maestranza	$ 2,1619	+	11,56 %	=	$ 2,4119
	Bordados	$ 2,0851	+	11,99 %	=	$ 2,3351
7|7		$ 2,0851	+	11,99 %	=	$ 2,3351
7|8		$ 2,0428	+	12,24 %	=	$ 2,2928
7|9		$ 2,0851	+	11.99 %	=	$ 2,3351
7|10		$ 2,0851	+	11,99 %	=	$ 2,3351
7|11		$ 2,0428	+	12,24 %	=	$ 2,2928
7|12		$ 2,6049	+	9,60 %	=	$ 2,8549
7|13		$ 2,6049	+	9,60 %	=	$ 2,8549
7|14		$ 2,0947	+	11,93 %	=	$ 2,3447

Art. 3º — Los nuevos Salarios-hora, resultantes de aplicar los porcentajes equivalentes a lo dispuesto en la Ley Nº 19.220, indicados en el artículo anterior, regirán para las prendas entregadas para su confección por el Dador de Trabajo, a partir del día 1º de setiembre de 1971.

Art. 4º — A los efectos de uniformar en todo el territorio del país el incremento emergente de la Ley Nº 19.220, se establece que el mismo se liquidará conforme al artículo 2º de la presente resolución, respecto del precio de confección de cada prenda, según la Tarifa Oficial de Salarios vigente en Capital Federal.

Art. 5º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial, remitir copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca y archivar.

San Sebastián.

Instituto Nacional de la Actividad Hípica

ACTIVIDAD HIPICA

Deberán inscribirse los responsables del impuesto a las apuestas de carreras de caballos.

RESOLUCION Nº 1.907

Bs. As., 29|10|71

VISTO lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 19.120, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un registro de los responsables del impuesto establecido por el Decreto-Ley Nº 18.231|43 y los adicionales instituidos por la Ley Nº 13.235 y el artículo 8º del Decreto-Ley Nº 4073|56,

Por ello y atento con lo establecido por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (T. O. 1968) y su reglamentación,

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de la Actividad Hípica Resuelve:

1º — Los responsables del impuesto a las apuestas sobre carreras de caballos (Decreto-Ley Nº 18.231|43, Ley Nº 13.235 y Decreto-Ley Nº 4073|56) deberán inscribirse, dentro de los 30 (treinta) días de publicada la presente, en el Instituto Nacional de la Actividad Hípica utilizando a tal fin el formulario anexo al expediente, que forma parte de esta resolución.

2º — El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente será sancionado de acuerdo con lo establecido por el artículo 43 de la Ley Nº 11.683 (T. O. 1968) y su reglamentación.

3º — Comuníquese y publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Julio del Carril
Secretario

Formulario para la presentación de las declaraciones juradas.

RESOLUCION Nº 1.908

Bs. As., 29|10|71

CONSIDERANDO:

Que por Ley 19.120 ha sido transferida al Instituto Nacional de la Actividad Hípica la aplicación, percepción y fiscalización de los impuestos a las apuestas sobre carreras de caballos;

Que dicha transferencia incluye las facultade . deberes y atribuciones que la Ley 11.683 (T. O. 1968) confiere;

Que a los efectos de la presentación de las declaraciones juradas que dispone el artículo 2º de la Ley 19.120 es necesario fijar las formas extrínsecas que deben revestir las mismas (Artículo 19 del decreto reglamentario de la Ley 11.683 T. O. 1968) y en consecuencia corresponde la adopción por parte del Instituto de un formulario al efecto,

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2º de la Ley 19.120,

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de la Actividad Hípica Resuelve:

1º — Adoptar como forma extrínseca para la presentación de las declaraciones juradas a que están obligados los responsables del impuesto a las apuestas sobre carreras de caballos (Decreto-Ley 18.231|43, Ley 13.235 y Decreto-Ley número 4073|56), el formulario anexo al expediente, que se considera integrante de la presente resolución.

2º — Los responsables del impuesto a las apuestas sobre carreras de caballos deberán presentar al Instituto Nacional de la Actividad Hípica del 1 al 10 de cada mes la declaración jurada que consigne la materia imponible y los impuestos correspondientes al mes inmediato anterior. La falta de materia imponible no exime la presentación de la declaración jurada.

3º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Julio del Carril
Secretario

Aplicación del impuesto a las apuestas sobre carreras de caballos.

RESOLUCION Nº 1.909

Bs. As., 29|10|71

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 19.120 ha sido transferida al Instituto Nacional de la Actividad Hípica, la aplicación, percepción y fiscalización de los impuestos a las apuestas sobre carreras de caballos;

Que dicha transferencia incluye las facultades, deberes y atribuciones que la ley 11.683 (T. O. 1968) y su reglamentación confiere;

Que es necesario interpretar en forma clara la extensión del gravamen sobre los distintos tipos de apuestas y modalidades de carreras de caballos, a efectos de que los responsables del pago del impuesto cuenten con el medio idóneo para su determinación;

Que esta interpretación es necesaria a fin de evitar las dualidades que imperan en la práctica;

Por ello, y atento lo dispuesto por la ley 19.120 y artículo 8º de la ley 11.683 (T. O. 1968) y su reglamentación:

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de la Actividad Hípica, Resuelve:

1º — El impuesto a las apuestas sobre carreras de caballos (decreto-ley 18.231|43, ley 13.235 y decreto-ley 4073|56), se aplicará sobre los importes derivados de las apuestas de todo tipo que se realicen sobre carreras de caballos, ya sea que dichas carreras se disputen en el ámbito geográfico donde se formulan las apuestas o en otro distinto dentro o fuera del país.

2º — Se entenderá por carreras de caballos toda competencia o confrontación de la que participe por lo menos un ejemplar de la especie equina y cualquiera sea la modalidad que se adopte para el desarrollo de la misma.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Julio del Carril
Secretario

Plazo para el pago del impuesto

RESOLUCION Nº 1.910

Bs. As., 29|10|71

VISTO lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 19.120, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de la percepción del impuesto a las apuestas sobre carreras de caballos creado por el decreto-ley Nº 18.231|43 (ratificado por la Ley Nº 12.922) y los adicionales instituidos por la Ley 13.235 y el artículo 8º del decreto-ley 4073|56 (convalidado por la Ley 14.467) debe determinarse la forma de pago de los mismos por parte de los responsables;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2º de la Ley 19.120,

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de la Actividad Hípica, Resuelve:

1º — Los responsables del impuesto a las apuestas sobre carreras de caballos (decreto-ley 18.231|43 Ley 13.235 y decreto-ley 4073|56) deberán efectuar el pago del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores de haberse producido el hecho imponible.

2º — El pago se efectuará con cheque, giro o valor postal o bancario, sobre Buenos Aires, y a la orden del Instituto Nacional de la Actividad Hípica o mediante transferencia de fondos al Banco de la Nación Argentina — Casa Central a la orden del Instituto Nacional de la Actividad Hípica — Cuenta Nº 1008, libre de comisión, con remisión del comprobante correspondiente

3º — Comuníquese y publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Julio del Carril
Secretario

Delegación de funciones del Administrador General.

RESOLUCION Nº 1.911

Bs. As., 29|10|71

VISTO lo establecido por la Ley número 19.120, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de dicha ley el Administrador General del Instituto Nacional de la Actividad Hípica tendrá en lo pertinente las mismas facultades, deberes y atribuciones que la Ley 11.683 confiere al Director General de la Dirección General Impositiva;

Que el ejercicio de las funciones de juez administrativo que la ley le confiere al Administrador General lleva implícita la delegación de dichas atribuciones en los funcionarios que lo siguen en orden de jerarquía;

Que por Resolución 1031 (A. G.) se dispuso el reemplazo de los titulares de las distintas unidades organizacionales para el caso de ausencia transitoria o vacancia,

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley 19.120,

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de la Actividad Hípica, Resuelve:

1º — Establecer que las funciones de juez administrativo que la Ley 19.120 confiere al Administrador General del Instituto Nacional de la Actividad Hípica serán ejercidas en caso de ausencia o vacancia del titular por el Gerente de Control y en ausencia o vacancia de ambos por el Gerente Técnico.

2º — Comuníquese y publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Julio del Carril
Secretario

PARTIDOS POLITICOS (Ley 19.102)

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Formosa

Por disposición del señor Juez Federal de Formosa, Dr. Leandro Santos Costas, se publica la Carta Orgánica del Partido Unión Cívica Radical de ese Distrito, aprobada por dicho Juzgado.

CARTA ORGANICA DE LA UNION CIVICA RADICAL

CAPITULO I

De los Afiliados

Artículo 1º — La Unión Cívica Radical está formada por los ciudadanos argentinos y extranjeros de uno y otro sexo que habiendo adherido a su programa, se encuentran inscriptos en los registros oficiales de los Comités del Partido, los que estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación

Art. 2º — Sólo podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales de sus respectivos Distritos, los que por haberse enrolado después de su publicación no estuvieren inscriptos en ellos y los que hubieren solicitado cambio de domicilio, siempre que no estén afectados por incapacidades establecidas en las leyes electorales.

Art. 3º — Podrán inscribirse en un Registro especial que llevarán los Comités de Distrito, como simpatizantes, sin voz ni voto en las Convenciones partidarias y sin que puedan ser electos para los cargos directivos, los extranjeros y los ciudadanos de ambos sexos comprendidos entre la edad de 16 años y la fecha en que por ley deben enrolarse.

CAPITULO II

De la Afiliación

Art. 4º — Para afiliarse, el ciudadano deberá firmar una solicitud dirigida al Comité del Distrito, la que contendrá los datos que prescribirá la reglamentación respectiva a dictarse por el Comité Provincial.

El Comité de Distrito otorgará recibo que acredite la fecha de presentación.

Art. 5º — La solicitud de afiliación será exhibida por diez días en lugares visibles del local del Comité, durante los cuales todos los afiliados tienen derecho a poner tachas fundadas exclusivamente en la falta de condiciones requeridas por esta carta orgánica para su afiliación. Transcurrido el término de treinta días, sin que haya sido tratada la solicitud, quedará aceptado de hecho el solicitante.

Art. 6º — El comité de distrito considerará la solicitud y sólo podrá rechazarla con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Su denegatoria da derecho a interponer recurso de apelación ante el Comité Provincial dentro de los diez días de la comunicación respectiva. La denegatoria de afiliación sólo puede fundarse en inconducta partidaria que haya tenido sanción de las autoridades competentes del partido o en pública actuación cívica que contrariara principios de sufragio universal o de libertad de sufragio.

Art. 7º — La afiliación se extingue: Por fallecimiento, renuncia, inhabilitación establecida por el Art. 2º de la Ley 8.877, expulsión, afiliación a otro partido sin renuncia previa.

Art. 8º — Todo afiliado tiene la obligación de contribuir al tesoro del partido con una cuota mensual voluntaria de diez pesos m/n como máximo. Los comités de distrito reglamentarán la percepción de esa cuota voluntaria.

Art. 9º — El Comité Provincial adoptará el sistema de afiliación por fichas o libros y el carnet de identificación de afiliado para dar uniformidad en toda la provincia.

CAPITULO III

Gobierno del Partido

Art. 10. — Los organismos que constituyen el gobierno del partido en el orden Provincial son: la Honorable Convención Provincial. El Comité Provincial que funcionará en la Capital de la Provincia. En el orden local, las Asambleas de Afiliados y los Comités de Distrito.

CAPITULO IV

De las Candidaturas

Art. 11. — Los afiliados para ser candidatos, tanto a cargos electivos como partidarios deben tener una antigüedad de dos años en su inscripción. A los simpatizantes y nuevos enrolados se le computará su antigüedad de acuerdo al tiempo que han militado como tales. En todos los casos la antigüedad se regirá por los registros de afiliados que existen en el Gobierno Provincial.

CAPITULO V

Comicios del Partido

Art. 12. — Los afiliados de la Unión Cívica Radical inscriptos en los registros partidarios de cada Comité elegirán por el voto directo, secreto y obligatorio, las autoridades creadas por esta carta orgánica y los candidatos del Partido para los Comicios Provinciales, Nacionales y Comunales.

Art. 13. — Sólo tendrán derecho a voto en los comicios y asambleas:

1º Los afiliados con un año de antigüedad en su inscripción.

2º Los nuevos enrolados que se hayan inscripto dentro del año de su enrolamiento.

3º Los afiliados con pase de otro distrito o departamento, que acrediten tener la antigüedad de inscripción del artículo 1º.

4º Los afiliados extranjeros con dos años de antigüedad en los registros de inscripción.

5º Cuando haya errores, omisiones o cualquier otra anomalía, se tendrá la lista oficializada por el Comité Provincial, siendo el Presidente de la mesa quien determinará si corresponde o no el voto del afiliado cuya inscripción esté observada.

No serán válidos los votos de los ciudadanos que no figuren inscriptos como afiliados en los registros duplicados del Comité Provincial.

Art. 14. — Los afiliados inscriptos en los registros partidarios de cada Comité elegirán por el voto directo, secreto y obligatorio, salvo el caso del Art. 43.

1º Cada cuatro años, en el mes de octubre a los delegados a la Convención Nacional; cada dos años, a los delegados al Comité Nacional y a los miembros del Comité Provincial y Comités de Distritos, todo con arreglo a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

2º Los candidatos para los cargos electivos nacionales provinciales o municipales y locales.

3º Los cargos del inciso Nº 1 se proveerán por elecciones en los mismos comicios y se procurará en la medida de lo posible, que con dichos comicios coincida la elección de los precandidatos del inciso 2º.

Art. 15. — Los Comités de Distrito convocarán a elecciones internas a los afiliados de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica y reglamentaciones del Comité Provincial, con treinta días de anticipación, por lo menos, al día de los Comicios y la convocatoria deberá contener bajo pena de nulidad, día y hora de elección, local donde funcionarán las mesas receptoras de votos, nombre del Presidente de los Comicios y de los suplentes que designará el Comité de Distrito debiendo realizarse la elección en día domingo, de 8 a 18 hs.

Art. 16. — Las mesas receptoras de votos, una vez finalizado el acto practicará un escrutinio provisional, con todos los antecedentes, protesta que hubiera y documentos de la elección, se elevarán dentro de las 24 horas por correo certificado al Comité Provincial, para el escrutinio definitivo que efectuará la Junta Electoral Provincial. Serán declaradas nulas las actas que no sean remitidas en la forma precedentemente indicadas.

CAPITULO VI

Junta Electoral, Padrones y Escrutinios

Art. 17. — La Junta Electoral del partido estará constituída por miembros: tres titulares y dos suplentes; serán elegidos por la Honorable Convención; cuando ésta no se constituyera lo hará el Comité Provincial ad referéndum de la Honorable Convención. Sus miembros deberán renunciar a su cargo si son candidatos. Durarán en sus funciones un año, siendo reelegidos por otro período igual.

Art. 18. — La Junta Electoral de la Unión Cívica Radical tendrá bajo su orden y custodia toda la documentación relativa a la afiliación y empadronamiento electoral que deberán ser remitidas por los Organismos locales, quienes en los meses de julio y diciembre de cada año enviarán las listas de los nuevos inscriptos y comunicarán los cambios que se hubieren producido.

Art. 19. — En la primera quincena de los meses de enero y julio podrán efectuarse las tachas e impugnaciones que serán resueltas por la Junta Electoral. El Comité Provincial reglamentará la forma de constituir las mesas receptoras de votos.

Art. 20 — Los Padrones de Afiliados deberán ser públicos, confeccionados por disposición de la Junta Electoral y a cargo de cada Comité de Distrito. Los mismos para ser válidos deberán estar visados por la Junta Electoral o la autoridad reemplazante. El Comité Provincial distribuirá a los Comités de Distrito, los Padrones de Afiliados.

CAPITULO VII

De la Convención Provincial

Art. 21 — La Convención Provincial integrada por delegados elegidos por el voto secreto y obligatorio de cada Comité Distrital a razón de tres por cada Distrito, cuando el número de afiliados no pase de cien en el respectivo Distrito y uno más por cada fracción de cincuenta afiliados que pase de este número, debiendo tener representación las minorías que alcancen un veinticinco por ciento de los sufragios válidos emitidos. Al mismo tiempo serán elegidos por mitad, delegados suplentes que reemplazarán a los titulares por orden de colocación y en la forma que se establece en el Art. 67.

Art. 22. — La Honorable Convención Provincial se reunirá en sesiones preparatorias inmediatamente después de efectuada la elección de los Delegados, para constituirse y designar sus autoridades. Esta primera sesión será presidida por un Presidente Provisional y actuará un Secretario designado con igual carácter entre sus miembros presentes. Revisados y aprobados los Diplomas de los señores Delegados, se procederá a la elección de un Presidente un Vicepresidente, dos Secretarios, un Tesorero, un Protesorero, y un Vocal pudiendo votar los Delegados cuyos Diplomas hayan sido aprobados y decidiendo la elección la simple mayoría de los mismos. Esta elección se hará por votación secreta.

Art. 23. — La Honorable Convención Provincial se reunirá en sesiones ordinarias cada año, para considerar todo lo que se relacione con las actividades partidarias. Además, por convocatoria de su Presidente o a petición de una tercera parte de sus miembros.

Art. 24. — También deberá reunirse la Honorable Convención Provincial cuando fuere convocada por el Comité Provincial por decisión de la mitad más uno de los miembros del Comité.

Art. 25 — La Convención para constituirse y funcionar necesita estar en quórum con mayoría absoluta del total de sus componentes. El cuerpo reunido en minoría tendrá facultades para elegir una mesa directiva Provincial, que convocará a una segunda reunión de la Convención y si tampoco obtuviera quórum legal después de una hora de espera podrá funcionar válidamente con la tercera parte más uno de sus miembros.

Art. 26. — Son atribuciones de la Honorable Convención Provincial:

1º Designar los miembros que integran el Tribunal de Conducta de la Provincia y la Junta Electoral, por votación secreta y por simple mayoría de sus miembros presentes.

2º Establecer el programa partidario de la Provincia de acuerdo con la Plataforma Nacional del partido; las reformas que en su oportunidad sean necesarias.

3º Considerar y sancionar las reformas de esta Carta Orgánica, no pudiendo hacerlo en ningún caso sobre tablas.

4º En sus sesiones ordinarias escuchar y deliberar sobre los informes del Comité Provincial y demás autoridades electivas del Partido en cargos públicos nacionales, provinciales y municipales, pudiendo aprobarlos o rechazarlos, requiriéndose para este último caso, mayoría de dos tercios de votos de la Honorable Convención reunida con quórum legal.

5º Disponer sobre la orientación partidaria y tomar medidas de orden político que aseguren la aplicación de los principios de la Unión Cívica Radical.

6º Dictar su Reglamento Interno.

Art. 27. — La Honorable Convención podrá nombrar Comisiones Asesoras integradas por no Convencionales cuando lo estime necesarias, y los miembros de estas Comisiones tendrán voz, pero no voto en las gestiones de la Honorable Convención.

Art. 28. — El Presidente de la Honorable Convención deberá remitir a los Comités de Distrito con la debida anticipación, el temario o la orden del día que tratará la H. Convención a fin de que los Presidentes de los Comités de Distrito lo someta a la consideración de las Asambleas de afiliados para que consideren el orden del día y formulen sugestiones que estimen convenientes.

Art. 29. — La Convención designará Comisiones Especiales de tres miembros de interpretación y Asuntos Políticos, cuestiones agrarias, sociales, económicas, Municipales, educacionales, de Salud Pública, de programa partidario, y otros que juzgue conveniente, siendo el Presidente de la H. Convención miembro nato de todas las Comisiones.

Art. 30. — Las designaciones que realiza la H. Convención deberán serlo por mayoría de los miembros presentes con quórum legal salvo aquellas para las que se requiera mayoría especial.

CAPITULO VIII

De las Asambleas de Afiliados

Art. 31. — Los Presidentes de los Comités Distritales una vez recibido el temario u orden del día de la H. Convención Provincial; el informe del Comité Central Provincial y los informes de los titulares de cargos públicos electivos, nacionales o municipales, consultarán a los afiliados a la brevedad posible para ponerlos en su conocimiento a fin de que éste formule sus juicios y sugestiones que considere convenientes. Los Presidentes de los Comités Distritales deberán, además, consultar dentro de la duración de su mandato, a las asambleas de afiliados para someter a su consideración el informe de la labor desempeñada por los Comités locales y cualquier otro asunto de interés. Las asambleas de afiliados podrán aprobar, observar o rechazar dichos informes y para este último se requieren dos tercios de los votos del quorum del cincuenta por ciento de los afiliados.

Art. 32. — Las asambleas de afiliados se reunirán en el lugar, local, día y hora que se especifiquen en la convocatoria y se darán sus propias autoridades para sesionar.

Art. 33. — Son atribuciones de las asambleas de afiliados:

a) Hacer sugerencias a la H. Convención Provincial y al Comité Central sobre asuntos de interés para la marcha del Partido, organización partidaria, Plataformas Electorales e iniciativas parlamentarias y municipales, encuadradas dentro de los fines de la Unión Cívica Radical;

b) Solicitar la renovación del mandato de los titulares de cargos públicos electivos ante el Tribunal de Conducta de la Provincia, estableciendo claramente las causales que se refieran exclusivamente a la conducta partidaria de los mencionados Titulares. El dictamen del Tribunal de Conducta será girado a la H. Convención para el fallo definitivo. A los efectos establecidos en el inciso a) la Asamblea podrá funcionar con un mínimo del 25 por ciento de los afiliados en condiciones reglamentarias y decidirán por simple mayoría. Con respecto al inciso b) requerirán quórum del 50 por ciento de los afiliados y el voto de los dos tercios de los afiliados presentes.

Art. 34 — Las Asambleas de Afiliados deberán ser convocadas dos veces al año por resolución en sesión especial de Distrito reunido en sesión especial, por el voto de la mayoría de los miembros presentes y se establecerán los motivos de la Convocatoria, deberán también ser convocadas a solicitud del 25 por ciento de los afiliados de la Localidad respectiva, con expresión de los motivos de la Convocatoria.

CAPITULO IX

Gestión de la Lista

Art. 35. — Todas las autoridades creadas por esta Carta Orgánica y los candidatos a los cargos electivos Nacionales, Provinciales y Municipales serán elegidos por los afiliados inscriptos en los Registros partidarios de cada Comité en la fecha que establezca el Comité Central Provincial.

Art. 36. — Las listas se oficializarán con veinte días de anticipación, por lo menos, al día del Comicio, deberán ser firmadas por el grupo de afiliados que la propicia, indicando número de Libreta de Enrolamiento, Sección Electoral Distrito a que pertenecen y número de afiliación. Llenarán los requisitos de forma establecida por la respectiva Ley Electoral.

Las listas deberán contener necesariamente:

a) Un número de candidatos igual al número total de cargos a elegirse;

b) Las firmas de los candidatos que la integran, salvo aquellos que se refieren a las autoridades del partido.

c) Las listas podrán diferenciarse solamente por el color quedando prohibido el uso de lemas o de otros distintivos;

d) Los organismos ante los cuales se oficialicen las listas tacharán de las mismas los nombres de los candidatos que no reunan las condiciones de afiliación y antigüedad que requiere esta Carta Orgánica. Tacha que será comunicada al o a los Pre-Candidatos tachados y al candidato que la encabece, expresando el motivo de la tacha, quedando oficializada la lista en cuanto a los Precandidatos no tachados;

e) Las listas no observadas dentro del término de 48 hs. vencido el plazo de oficialización, quedarán aceptadas de hecho. De la resolución contraria a la oficialización de una lista se recurrirá ante el Comité Central Provincial, hasta 48 hs. antes de los Comicios;

f) De toda resolución contraria a la oficialización de una Lista presentada en el término que establece este artículo, se puede recurrir dentro de los cinco días, a la Junta Electoral y la falta de pronunciamiento de la misma dentro de las 48 hs de la presentación del recurso, implicará la oficialización de la lista.

Art. 37. — Las listas respectivas serán oficializadas para Pre-Candidatos a cargos públicos electivos, ante la Junta Electoral y para autoridades partidarias de la Provincia, ante el Comité Central Provincial.

CAPITULO X

Elección de Candidatos

Art. 38. — En la elección de las autoridades partidarias y de candidatos a cargos públicos electivos, cuando se elija un número de tres como mínimo, se procederá en la siguiente forma, a los efectos de la adjudicación de las representaciones: la lista que obtenga simple mayoría, se adjudicará los dos tercios de las representaciones. Cuando obtenga los dos tercios de los sufragios válidos emitidos, la representación se adjudicará por cuociente, que se obtendrá por el cómputo de la totalidad de los sufragios, divididos por el número de representaciones. Si no obtuviese los dos tercios de la totalidad de los sufragios, las representaciones correspondientes a la o a las minorías se adjudicarán mediante el cuociente resultante del cómputo de los sufragios obtenidos por la lista minorista. En todos los casos en que la lista de minoría obtenga el 25 por ciento de los sufragios, se le adjudicará un candidato, cuando se elijan éstos en número de tres como mínimo.

Art. 39. — Las listas de minoría que no alcancen el cuociente no tendrán representación. Se proclamarán los electos por orden de listas, a los candidatos no se le podrán acumular los votos que hayan obtenido en cada lista donde figuren.

Art. 40. — Para elegir a los miembros del Comité Central Provincial se oficializarán solamente las listas con expresión de cargos. A la lista mayoritaria corresponderá la totalidad de la mesa directiva y las listas de minoría se adjudicarán los totales Proclamados los cargos titulares, los demás candidatos que-

darán como suplentes ocupando las vacantes por el orden de listas que les corresponde. Este principio se aplicará con todos los organismos partidarios.

Art. 41. — Para la elección de los cargos partidarios y públicos electivos sin excepción, salvo las designaciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación, que se hará de acuerdo a la Carta Orgánica Nacional se procederá:

a) El Comité Provincial deberá convocar a elección de Pre-Candidatos girando a los Distritos de la convocatoria con 40 día de anticipación a la fecha de los comicios. Este período puede ser prorrogado por Resolución del Comité Provincial, hasta diez días antes de la fecha de la elección, mediante el voto de los dos tercios de los miembros del Comité Provincial presentes y previa notificación por escrito a todos sus miembros por la Presidencia;
b) El acto eleccionario se llevará a cabo en todos los distritos que tengan autoridades constituidas y cuya documentación obra en el Comité Provincial;
c) Vencido el plazo de oficialización, la Junta Electoral notificará la habilitación de las listas de acuerdo a la Carta Orgánica y Leyes Electorales en vigencia. El Comité Provincial proveerá los fondos necesarios para la impresión de las boletas y sobres necesarios;
d) Cada afiliado votará por lista completa para los cargos de autoridades partidarias, pudiendo tachar candidatos de una y otra lista cuando se elijan cargos electivos;
e) Serán electas las listas que tengan más votos para los cargos partidarios, para los cargos electivos se elegirán los candidatos más votados. En el caso de haber varios candidatos con igual cantidad de votos se respetará el orden de la lista.

Art. 42. — Los delegados a la Convención Nacional y al Comité Nacional se elegirán por simple pluralidad de sufragios.

Art. 43. — Para la elección de los cargos públicos electivos se procederá de acuerdo a lo que determina la Ley Electoral respectiva. Para la colocación de los candidatos y desplazamiento consiguiente, se establecerá el orden en la siguiente forma: Primero y segundo precandidato y de la minoría; cuarto y quinto para tercero y cuarto de la mayoría; sexto para el segundo de la minoría y así sucesivamente de acuerdo al número de candidatos que corresponda a cada fracción hasta la integración total de la lista.

Art. 44. — Los candidatos e Intendentes municipales y demás cargos electivos que se establezcan en el orden Nacional, Provincial o Municipal en número superior a dos, se decidirán por simple mayoría de los sufragios de los respectivos distritos, o de toda la Provincia en su caso.

Art. 46. — Cada afiliado deberá votar, bajo pena de nulidad por un número máximo de candidatos igual al que integra la lista y mínimo de las tres cuartas partes de la misma

Art. 47. — Los candidatos podrán designar fiscales para los distintos actos de la elección, que será presidida por el Comité del Partido y|o delegado que designe el Comité Provincial.

Art. 48. — El Comité Central Provincial puede designar delegados para la fiscalización de los comicios en cada uno de los distritos de la Provincia los cuales elevarán un informe sobre su regularidad.

Art. 49. — Los consagrados para desempeñar un cargo efectivo de función pública deberán presentar al Comité Central Provincial, una declaración jurada de sus bienes, al principio y fin de su mandato.

Art. 50. — Todos los precandidatos a cargos públicos electivos, deberán entregar la renuncia a los cargos de que se trata, al Comité Central de inmediato para ser proclamados.

CAPITULO XI

Comité Central Provincial

Art. 51. — El Comité Central Provincial se compondrá de: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero y tres vocales, elegidos por el voto directo de los afiliados. Además cada distrito enviará a las reuniones plenarias a que convoque la mesa directiva, un delegado (titular o suplente), con voz, voto y quorum en la misma.

Art. 52. — Son atribuciones del Comité Central Provincial:

1º) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el programa partidario y las declaraciones que formule la H. Convención Provincial;
Fijará la fecha para la elección interna de las autoridades Partidarias y precandidatos a cargos públicos, dentro de las disposiciones de esta Carta Orgánica.
Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas.
4º) Atender y resolver todos los pedidos y consultas que dirijan los Comités de Distrito
5º) Resolver las divergencias que pudieren ocurrir en el Partido.
6º) Tomar las medidas necesarias para que se cumplan las disposiciones de esta Carta Orgánica en lo relativo a la formación del Comité Nacional con uso de sus facultades.
7º) Informar anualmente a la H. Convención Provincial sobre sus propias actividades y estado general del Partido.
8º) Designar una comisión de tres miembros en que estará incluido su Presidente; para que se asista con voz, pero sin voto a todas las reuniones de la H. Convención, en representación del Comité excepto las de constitución de la H. Convención.
9º) Convocar dentro de los sesenta días, a elecciones en los Comité de Distrito intervenidos

Art. 59. — Se reunirá convocado por su Presidente, o cuando lo requiera un tercio por lo menos de sus miembros, por escrito, debiendo en tal caso el Presidente convocar a sesión para dentro de los cinco días de la presentación y si no lo hicieran dentro de las 48 horas, podrá ser convocada por el Vicepresidente o la autoridad que corresponda.

Art. 54. — El Comité sólo podrá funcionar con la mitad más uno de sus miembros; los candidatos al Comité Central Provincia que alcanzaran representación quedarán como suplentes de sus listas respectivas.

Art. 55. — El Comité Central Provincial podrá intervenir los Comités Distritales o cuando sea necesario para hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, cuando se produzcan conflictos con los Comités Distristales que pongan en peligro la unidad y disciplina partidarias, o cuando lo solicite la tercera parte de los miembros del Comité Provincial invocando causas graves.

Art. 56. — Es obligatoria la asistencia de los miembros del Comité a sus sesiones salvo causa debidamente justificada. La inasistencia a tres reuniones consecutivas los hace pasible de las medidas disciplinarias que determinan en mayoría y con quórum legal el mismo Comité Central Provincial que pueden llegar hasta su exclusión como miembro del mismo.

Art. 57. — El mandato del Comité Central Provincial será de dos años y vencerá el 30 de junio de cada período, sus autoridades quedarán de hecho prorrogadas cuando por circunstancias notorias y graves ajenas al orden interno del Partido, no fuera posible realizar la elección de sus reemplazantes o éstos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones, las autoridades del Comite Provincial cesarán indefectiblemente a la fecha de la terminación de su mandato no pudiendo ejercer ninguna representación partidaria, salvo en el caso de no haberse constituido las nuevas autoridades. La Conducción del Partido será efectuada por el Presidente de la H. Convención, hasta tanto se hagan cargo los electos.

CAPITULO XII

Comités de Distrito

Art. 58. — Los Comités de Distrito estarán formados por cinco miembros elegidos por el voto directo secreto y obligatorio de los afiliados y durarán dos años en el ejercicio de sus funciones. Se distribuirán entre ellos los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal.

Art. 59. — En consecuencia con lo dispuesto por esta Carta Orgánica y Reglamentación del Comité Provincial, corresponde al Comité de Distrito:

1º) Convocar, organizar y dirigir las elecciones internas del distrito.
2º) Organizar y dirigir los trabajos electorales y lo relativo a las candidaturas proclamadas, realizando los actos de propaganda que estime convenientes cumpliendo las indicaciones del Comité Provincial y las reglamentaciones de esta Carta Orgánica.
3º) Convocar la Asamblea de Afiliados.
4º) Designar por mayoría de sus miembros una Comisión de escrutinio la que realizará el escrutinio provisional de las elecciones de los candidatos para los cargos representativos de orden legal observando las disposiciones que establece esta Carta Orgánica.
5º) Organizar comisiones internas de propaganda y Subcomisión con la aprobación del Comité Provincial.
6º) Informar periódicamente al Comité Provincial sobre sus actividades.
7º) Juzgar a los afiliados y simpatizantes por inconducta partidaria y otra falta, pudiendo los afiliados acusados apelar de sus resoluciones ante el Tribunal de Conducta.
8º) Funcionará con la mitad más uno de sus miembros.

Art. 60. — Los Comités de Distrito deberán presentar anualmente dentro de los diez días de las convocatorias a elecciones al Comité Provincial, una lista por duplicado de los afiliados, que figuren en los registros partidarios, y lo mismo al término de cualquier período de afiliación.

Art. 61. — Para la elección de sus miembros los Comités de Distrito deberán observar las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional, sobre representación de las minorías.

Art. 62. — La elección deberá coincidir con la de las demás autoridades partidarias y cargos electivos cuando ésta corresponda.

Art. 63. — Los libros de afiliación; actas y movimientos de Tesorería serán rubricados y sellados por el Comité Provincial, a quien deberán ser entregados en todos los casos en que los Comités de Distrito carezcan de local o se disuelvan por cualquier causa, ya que dichos libros son propiedad del partido.

La tenencia de documentación partidaria por personas o afiliados no autorizados, será considerada por el partido como retención ilegal de documentos.

CAPITULO XIII

Sección Electoral de la Ciudad de Formosa

Art. 64. — En la Sección Electoral de la ciudad de Formosa, podrán crearse Comités Seccionales de barrio de acuerdo a las disposiciones que al efecto dicte el Comité de Distrito de la Ciudad de Formosa, siguiendo las directivas del Comité Provincial y dentro de lo establecido por esta Carta Orgánica. Considérase sección electoral de la Ciudad de Formosa únicamente a lo comprendido dentro del ejido Municipal o lo que establezca la Organización Electoral Nacional.

Art. 65. — De acuerdo a la importancia o extensión de las respectivas poblaciones si la necesidad lo aconsejara, podrán igualmente crearse Comités Seccionales dentro de la jurisdicción de cada Distrito y de acuerdo a lo establecido en el Art. anterior con relación al respectivo Comité y al Central Provincial.

CAPITULO XIV

Disposiciones Comunes a la H. Convención y a los Comités

Art. 66. — Los miembros suplentes de la H. Convención o del Comité Provincial y de los Comités de Distrito, solamente podrán reemplazar a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o eliminación del Registro de afiliados o impedimento debidamente comprobado y aceptado por el organismo a que pertenezcan. En este último caso actuarán mientras dure el impedimento del titular.

Art. 67. — Podrán designar las comisiones que consideren convenientes siendo el Presidente de la Convención o Comité respectivo, miembros de las mismas, podrán asimismo llamar a sus seno a los afiliados dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 68. — Los afiliados podrán ser eliminados de los registros partidarios cuando se alzaren o desconocieren las resoluciones de las Convenciones o Autoridades Partidarias, en ejercicio de sus facultades o perturbaren o menoscabaren con imputaciones falsas o expresiones injuriosas a que se opongan a la realización de sus propósitos de palabra o por escrito. Tal decisión se tomará por mayoría de dos tercios del Comité Distrital o Provincial, indistintamente. La Resolución será apelable dentro de los quince días ante el Tribunal de conducta, por el eliminado.

Art. 69. — En los debates se observarán las prácticas ordinarias de los cuerpos colegiados; no pudiendo decidirse, sobre tablas; sino por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Art. 70. — Las sesiones de la H. Convención y de los Comités, serán públicas pudiendo hacerse secretas si así lo resolviera la mayoría de los miembros presentes.

Art. 71. — Para lo no previsto en esta Carta Orgánica, se estará a las disposiciones de las leyes electorales de la Nación y a la Carta Orgánica Nacional en el caso.

CAPITULO XV

Del Tribunal de Conducta

Art. 72. — Toda la cuestión relativa a la disciplina del Partido y la Conducta de los afiliados se someterá en última instancia al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta compuesto por tres miembros que designará la H. Convención Territorial por mayoría de dos tercios de sus miembros presentes. Para formar parte del mismo se requiere las mismas condiciones que para ser delegado a la H. Convención Nacional. Este Tribunal se renovará cada dos años y sus miembros no podrán ser reelegidos, sino con un período de intervalo. En el mismo acto la H. Convención designará tres suplentes que actuarán en caso de renuncia o fallecimiento de los titulares.

Art. 73. — El Tribunal de Conducta designará de su seno un Presidente y un Secretario. Funcionará con mayoría absoluta. Resuelve en última instancia de las designaciones que de acuerdo al artículo 60, inciso 7º, hayan dictado los Comités de Distrito.

Art. 74. — El Tribunal de Conducta podrá con citación del imputado, imponer sanciones que pueden importar la censura pública; amonestaciones, suspensión temporaria del afiliado y la cancelación de la afiliación; obrando siempre a petición de las autoridades que establece esta Carta Orgánica.

Art. 75. — Con excepción de la amonestación, cualquier pena impuesta por el Tribunal de Conducta, acarreará indefectiblemente la pérdida de la antigüedad partidaria para el afiliado.

CAPITULO XVI

De los Cargos Electivos Nacionales, Provinciales o Municipales

Art. 76. — Todos los representantes a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales, deberán aceptar las decisiones partidarias en lo relativo a la acción general de la representación. El apartamiento o desacato a las disposiciones de los altos organismos del partido, implicará antecedentes valederos para excluirlos y cancelarles la ficha de afiliación.

Art. 77. — Los Legisladores y Concejales electos para los distintos poderes del Estado creados o a crearse, formarán sus respectivos bloques para coordinar su acción dentro de las propias funciones de la representación, como asimismo lo referente al cumplimiento de la plataforma electoral partidaria.

Art. 78. — Los diferentes bloques elegirán sus autoridades y funcionarán de acuerdo a las normas generales de los cuerpos colegiados a que partenecen.

Art. 79. — Será obligatoria la asistencia de los legisladores y concejales a las reuniones de bloques o con autoridades del partido, cuya convecatoria la hará el presidente del bloque o del Comité Provincial. Las inasistencias deberán ser justificadas, caso contrario serán pasible de multas del 5 o|o de la dieta mensual que ingresarán al tesoro partidario. Igual sanción se aplicará por las inasistencias injustificadas a las sesiones legislativas que a juicio del presidente del bloque sean necesarias y|o obligatorias

Art. 80. — El representante o presidente del bloque legislativo y de Concejales deberán presentar por lo menos dos veces al año informe sobre la actuación general del cuerpo, proyectos a presentar, asuntos tratados, actuación general de las comisiones parlamentarias, asistencia y conducción partidaria y todo otro antecedente que permitan a los organismos superiores del Partido, tener un real y exacto conocimiento de la labor de los representantes del Partido.

CAPITULO XVII

Organización de la Juventud

Art. 81. — Podrán incorporarse a las organizaciones juveniles todos los ciudadanos inscriptos en los registros partidarios entre los dieciocho y los treinta años de edad. Estas organizaciones confeccionarán padrones duplicados de sus adherentes y enviarán una copia a la Junta Electoral, la cual suprimirá los nombres de aquellos que no reunan las condiciones del presente artículo.

Art. 82. — Constituirán un organismo dentro del partido que se dictará su propio estatuto y actuará con autonomía, pero sujeto a las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y de esta Carta Orgánica. El Comité Provincial en casos de conflictos o de incumplimiento de su propio estatuto o cuando éste no esté de acuerdo con los principios de las Cartas Orgánicas Nacional y Provincial, podrá intervenir las organizaciones juveniles para reorganizarlas y convocar a nuevas elecciones.

Art. 83. — Es incompatible el desempeño de cargo Directivo en las organizaciones juveniles y en el partido. Tendrán representaciones en todos los organismos del Partido, con voz pero sin voto, en número no mayor de uno y un suplente ante el Comité Central Provincial y de uno y un suplente ante los Comités de Distrito.

Art. 84. — Todas estas organizaciones de la juventud propenderán a la discusión de los principios partidarios, propiciarán ante la juventud las ideas esenciales del Radicalismo y podrán deliberar sobre los intereses de la República, de la Provincia y de la marcha de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Sus decisiones no pueden afectar las decisiones del Partido ni estar en pugna con los preceptos de la Carta Orgánica Nacional y Provincial.

CAPITULO XVIII

Incompatibilidades

Art. 85. — Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos en la organización partidaria, equiparándose a

este efecto los cargos públicos electivos y a los de carácter interno, no así las funciones transitorias.

Art. 86. — Es incompatible la candidatura a cualquier cargo partidario o público con la dirección, administración, gerencia, propiedad o mandato, ejercicio por sí o por asociados empresas concesionarias de servicios u obras públicas o la contratación habitual de suministros de la administración pública o la prestación de servicios profesionales remunerados a las mismas empresas. Se exceptúan los que ejercen funciones docentes, técnicas o en organizaciones estatales autónomas y los empleados de los bloques municipales.

Art. 87. — En caso de resultar electo para dos funciones incompatibles él deberá optar por una de ellas dentro de los ocho días y si así no lo hiciere el Comité Central Provincial declarará la vacancia del cargo discernido y lo comunicará a quienes corresponda.

Art. 88. — El cargo del miembro del Tribunal de Conducta o de la Junta Electoral es incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo partidario electivo.

CAPITULO XIX

Patrimonio del Partido

Art. 89. — El Patrimonio de la Unión Cívica Radical del Pueblo de Formosa estará integrado:

a) Con la contribución mensual de pesos 10 m|n. (diez pesos moneda nacional), como mínimo que deberán abonar los afiliados en tal calidad;
b) Con las donaciones o legados;
c) Con los bienes muebles e inmuebles adquiridos por compra, por muta donación o cesión;
d) Con cualquier otro ingreso lícito.

Art. 90. — El Tesoro del Comité Central Provincial se formará:

a) Con el veinte por ciento de los haberes que se perciban en los cargos electivos;
b) Con cualquier otro ingreso lícito.

Art. 91. — El Patrimonio de los Comités del Partido con las cuotas de sus afiliados y con cualquier otro ingreso lícito.

Art. 92. — Todos los representantes con cargos electivos están obligados a ingresar a la Tesorería del Comité Central Provincial, el 20 o|o de las remuneraciones de cualquier índole que perciban por los cargos públicos.

El Comité Provincial podrá aceptar deducciones especiales hasta un 10 o|o de los importes de las dietas en compensación de conocimiento de gastos no reconocidos para el sostenimiento y actividad partidaria.

El Comité Central Provincial podrá distribuir el 50 por ciento del importe recibido para el sostenimiento y desarrollo de los Comités de Distritos. Igual aporte deberán hacer los afiliados que ejercen funciones públicas en representación del partido. La no contribución de aportes al Partido durante un período de seis meses significa la expulsión como afiliado y como representante partidario.

CAPITULO XX

Régimen Administrativo de Contables

Art. 93. — Todo organismo partidario que prescribe la presente carta Orgánica deberá llevar en forma regular los siguientes libros y documentos: Libro de Actas de Sesiones, archivos, correspondencias, Registros de Afiliación (sin perjuicio del fichero correspondiente), Libro de Inventario de Caja.

CAPITULO XXI

Disposiciones Transitorias

Art. 94. — El Comité Central Provincial firmará las normas para aplicación de esta Carta Orgánica y le dará amplia difusión.

Art. 95.— En los debates se observarán las normas generales de los cuerpos colegiados, adoptándose para todos los casos las establecidas para la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 96. — Por esta única vez los Comités de Distritos convocarán a elecciones para candidatos a Concejales e Intendentes de cada uno de ellos el día 29 de octubre corriente. Estas elecciones se regirán por los registros de afiliados existentes en cada Distrito.

Art. 97. — Por esta única vez se considera que la antigüedad exigida por el Art. 11 de la Carta Orgánica se da por cumplida con el solo requisito de figurar inscriptos en los registros de afiliados existentes.

Art. 98. — Desde la sanción de esta Carta Orgánica, por la H. Convención Provincial, quedan sin efecto las anteriores, debiendo regir ésta los destinos de la Unión Cívica Radical en todo el territorio de la Provincia de Formosa.

Art. 99. — Dada en la Sala de Sesiones de la H. Convención Provincial de Formosa, Provincia de Formosa.

Es copia fiel de su original que obra de fs. 5 a 29 vta., del Expte., caratulado "Unión Cívica Radical s|Reconocimiento como agrupación política"

e.26|11-Nº 6.896-v.26|11|71



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados, que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 8.704/71 T.

Empresa: "Cooperativa de Transportes Catamarca" Ltda.

Domicilio: Güemes 856, ciudad de Catamarca.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Variante recorrido línea Nº 9 (Catamarca-Frías) en el tramo empalme rutas nacional número 64 y provincial 21 - Tapso, utilizando ruta provincial Nº 21 y pasando por Calera del Sauce, Guachaschi, Ayapaso y Achalco, trasladando a tal efecto una (1) de las tres (3) frecuencias semanales de ida y vuelta, que actualmente presta entre Catamarca y Frías, con la línea Nº 9, y sin limitaciones de tráfico.

Elio C. Cipolatti, Interventor.

$ 38,80 e.26|11 Nº 91.164 v.26|11|71



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 12.319/71

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1971.

VISTO: las Resoluciones números 2.482-I/71 y 2.483-I/71, llamando a concurso para asignar la función de Director en la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca" y en el Hospital Colonia "Diego Alcorta" (Santiago del Estero); y,

CONSIDERANDO:

Que en el Boletín del Día de fecha 10 del corriente mes se han publicado dichos llamados con sendos errores en la transcripción del artículo 1º de las citadas resoluciones.

Que, en consecuencia, resulta imprescindible, a los fines de la debida aclaración, ampliar el plazo de inscripción establecido en el artículo 2º de los comentados actos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por Decreto Nº 1.911/76

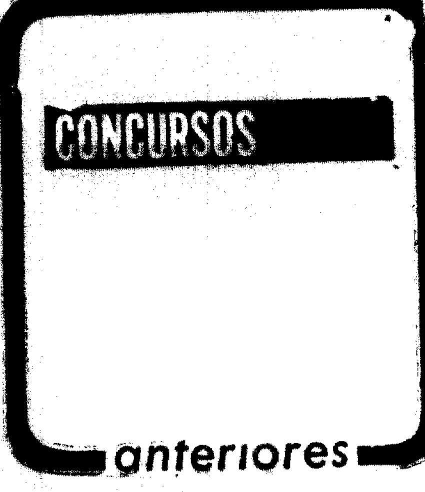
El Interventor en el Instituto Nacional de Salud Mental

Resuelve:

Artículo 1º — Ampliar hasta el día 10 de diciembre de 1971, inclusive, el plazo de inscripción establecido por el artículo 2º de las Resoluciones Nros. 2.482-I/71 y 2.483-I/71, mediante las cuales se ha llamado a concurso para asignar la función de Director en la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca" y en el Hospital Colonia "Diego Alcorta" (Santiago del Estero).

Art. 2º — Regístrese, comuníquese a todos los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, quienes adoptarán las medidas tendientes a dar la más amplia difusión de la presente en su ámbito, de manera que bajo su exclusiva responsabilidad quede asegurado su oportuno conocimiento y pase a la División Personal a sus efectos.

Agustín H. Badano.



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

COLONIA DR. EMILIO VIDAL ABAL Oliva, Cba.

Expediente Nº 10.693/71

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" el siguiente cargo:

Clase "C", Grupo IV.

Un (1) cargo de médico con conocimientos en Psiquiatría, 20 hs. semanales.

Sueldo inicial: Doscientos cuarenta pesos ($ 240.—).

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación por Retribución Adicional Mayor Horario, Retribución Adicional Función Diferenciada, antigüedad, peligrosidad, salario familiar y responsabilidad jerárquica.

Supeditado al resultado del concurso interno, llámase simultáneamente a concurso abierto de antecedentes, títulos y trabajos, para cubrir dicho cargo.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino;
b) Poseer título de médico, preferentemente psiquiatra, expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes, o poseer conocimientos en psiquiatría, de acuerdo con las normas legales vigentes Ley 17.132.

Los profesionales que por revistar en calidad de concurrentes "ad honorem" se inscriban en el concurso interno, deberán presentar certificado expedido por la Dirección del establecimiento en el que conste haber asistido regularmente a sus tareas.

Para la inscripción los interesados deberán presentarse provistos de sus documentos de identidad (L. E./L. C. y C. I.) y carnet profesional. Los radicados en el interior del país podrán hacerlo por nota remitida por pieza certificada, con aviso de retorno, adjuntando constancia expedida por la Policía local que acredite su identidad y domicilio.

La inscripción permanecerá abierta los días 13 y 14 de diciembre de 1971, debiendo registrarse en el Servicio de Personal y Despacho de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal". Oliva, Cba., de 8 a 13 horas. Apertura: 17 diciembre 1971, 8 horas.

e.25|11-Nº 7.033-v.26|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

COLONIA DR. EMILIO VIDAL ABAL, Oliva, Cba.

Expediente Nº 10.692/71

Llámase a concurso interno de oposición para cubrir en este establecimiento los cargos que a continuación se detallan:

Clase "D", Grupo III, cinco (5) cargos de Auxiliar de Servicios Técnicos (Enfermería).

Treinta y cinco (35) horas semanales.

Sueldo inicial: Doscientos sesenta y cinco pesos ($ 265.—).

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificación por antigüedad, salario familiar, peligrosidad y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agentes de cualquier establecimiento que sea de jurisdicción del Instituto Nacional de Salud Mental;
b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos;
c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro de grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas internas, llámase a concurso abierto de oposición, para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción;
b) Ser mayor de 18 años;
c) Estudios primarios completos preferentemente curso de hasta un (1) año de duración en la especialidad.

La inscripción permanecerá abierta durante los días 13 y 14 de diciembre 1971, en la División Personal y Despacho de esta Colonia, Oliva, provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas.

Se fijó fecha de apertura del concurso el día 16 de diciembre de 1971, a las 8 horas.

e.25|11-Nº 7.032-v.26|11|71

HOSPITAL PSIQUIATRICO "EL SAUCE"

PROVINCIA DE MENDOZA

Expediente Nº 12.195/71

Resolución Nº 2.606-I/71

Llámase a concurso para la provisión de una (1) beca de ochocientos pesos ($ 800.— ley 18.188), mensuales, por el término de un año, para Instructor de la Residencia en Psiquiatría del Hospital Psiquiátrico "El Sauce" de la Provincia de Mendoza.

Inscripción: Se realizará en la Hospital Psiquiátrico "El Sauce", de Guaymallén, Mendoza, desde el 1º al 28 de diciembre del año en curso, en el horario de 9 a 12.

Requisitos:

a) Haber aprobado todas las materias de la carrera médica;
b) Acreditar experiencia en Residencias Médicas;
c) Certificar el ejercicio continuado de la especialidad en un Centro Hospitalario Provincial o Nacional por un período mínimo de tres (3) años;
d) Ser presentado por un Profesor de Psiquiatría de Universidad Nacional o Privada reconocida;
e) Asumir el compromiso formal de concurrir inmediatamente después de su designación a la Residencia del Instituto Nacional de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires, durante un período mínimo de treinta (30) días y máximo de sesenta (60);
f) No contar con más de treinta y cinco (35) años de edad.
g) Asumir e compromiso de ejercer sus funciones por un mínimo de un año en forma ininterrumpida, y demostrar un conocimiento acabado del espíritu y la técnica de la Residencia Psiquiátrica;
h) Presentar cinco copias de curriculum vitae;
i) Someterse a una entrevista personal.

e.22|11-Nº 6.877 v.26|11|71

HOSPITAL PSIQUIATRICO "EL SAUCE"

PROVINCIA DE MENDOZA

Expediente Nº 12.194/71

Resolución Nº 2.607-I/71

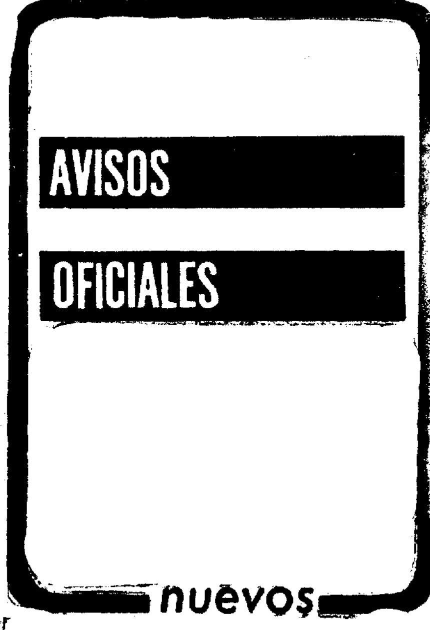
Llámase a concurso para la provisión de tres (3) becas de quinientos pesos ($ 500.— ley 18.188) mensuales, por el término de un (1) año para realizar el 1er. año de la Residencia en Psiquiatría en el Hospital Psiquiátrico "El Sauce" de la Provincia de Mendoza a partir del 1º de mayo de 1972.

Inscripción: Se realizará en el Hospital Psiquiátrico "El Sauce" de Guaymallén, Mendoza, desde el 1º al 28 de diciembre del año en curso, en el horario de 9 a 12.

Requisitos:

a) Haber aprobado todas las materias de la carrera médica;
b) Presentar cinco (5) copias de curriculum vitae;
c) Someterse a una entrevista personal para determinar las aptitudes hacia la especialización;
d) No tener más de 3 años de egresado, ni más de 35 de edad.

e.22|11-Nº 6.878 v.26|11|71



PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 3.297/71

En cumplimiento a lo prescripto por el artículo 23 del Decreto-Ley número 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados, que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 34, a cargo del Dr. Alberto E. Santa María, iniciados entre los años 1943 a 1961.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.26|11 Nº 7.071 v.30|11|71

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 3.307/71

En cumplimiento a lo prescripto por el artículo 23 del Decreto-Ley número 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados, que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Alejandro de Labougle, secretaría Nº 5 del Dr. Carlos María Bosch, iniciados entre los años 1939 a 1960.

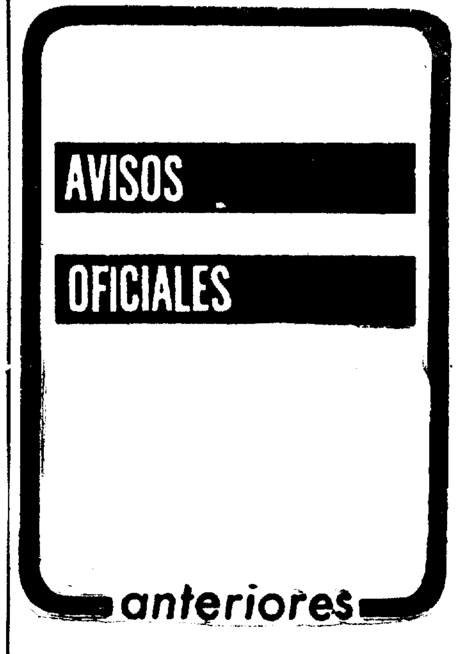
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.26|11 Nº 7.073 v.30|11|71

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 3.304/71

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley número 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados, que serán destruídos expedientes judiciales del Fuero Federal, iniciados entre los años 1948 a 1957 y como pertenecientes a los siguientes juzgados: Nacional Contencioso Administrativo Nº 1, que estuvo a cargo de los Dres. Julio J. Segura y C. González Bonorino, secretarías que fueron de los Dres. Fernando Basso y José De la Vega y secretaría del Dr. Juan C. García González. Nacional Contencioso Administrativo Nº 2, que estuvo a cargo del Dr. Eduardo L. Vila, secretaría que fue del Dr. Enrique L. Ungar. Nacional Contencioso Administrativo número 3, que estuvo a cargo de los Dres. Julio A. Dacharry, secretarías que fueron de los Dres. Félix R. Silveyra y Carlos R. Senestrari. Nacional Civil y Comercial Nº 1, que estuvo a cargo del Dr. C. González Bonorino, secretarías que fueron de los Dres. David Obarrio, L. Rodríguez Jáuregui y M. Herrera Sastre. Nacional Civil y Comercial Nº 2, que estuvo a cargo del Dr. Juan C. Ojam Gache, secretarías de los Dres. Manuel A. Galmes y Manuel J. Catalá. Ex Juzgado en lo Penal Especial Nº 5, que estuvo a cargo del Dr. Amílcar E. Cardoso, secretarías que fueron de los Dres. Juan D. Vila, Ernesto A. Zarini y Julio A. Soto. Ex Juzgado en lo Penal Especial Nº 6, que estuvo a cargo del Dr. Mario Rasso, secretarías que fueron de los Dres. Miguel Escalada, Jorge Aguilar y Tomás A. Boywitt.

e.26|11 Nº 7.072 v.30|11|71



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AMORTIZACION DE TITULOS NACIONALES

El Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Estado Nacional comunica a los interesados que el día 30 de noviembre, a las 13, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de diciembre próximo, del empréstito "Crédito Argentino Interno —8 o|o— 1962", que asciende a pesos 654.500 valor nominal.

Las propuestas deberán efectuarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso de la respectiva fórmula, en el Departamento de Trámite General de este Banco (calle Sarmiento 476, planta baja) hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Tesorería hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e. 23|11 — Nº 6.915 — v. 29|11|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

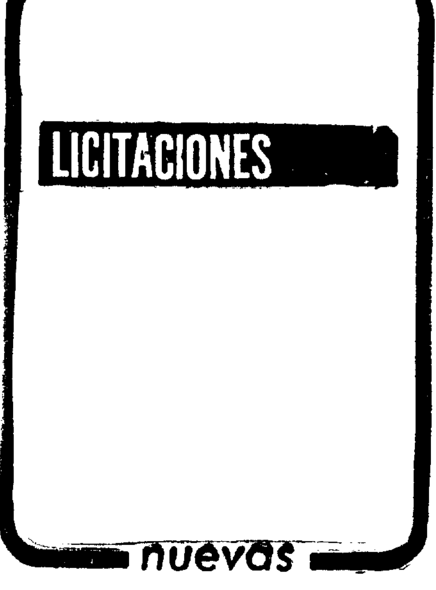
DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la ley 9.688, dirigirse a Departamento de Accidentes del Trabajo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1447 Buenos Aires.

AGUIRRE, Humberto Raimundo.
CABRAL, Faustino.
DUARTE, Lucio.
DURAN, Antonio R.
FLORES, Raúl Faustino.
GODOY, Antonio Roberto.
GRAMAJO Manuel Sixto.
KOTZYK Andrés.
LOWRASCH, Francisco.
LUAYZA, Rolando Jesús.
MIQUELEIZ, José.
MORAN, Máximo.
MORERA, Carmen C. Fragoza de.
NACIMIENTO, Francisco.
OCHONGA, Virgilio Facundo.
ORTEGA Ruben Alberto.
PADIN, Héctor Jorge.
PEDROSO. Daniel Horacio.
PERALTA Victoriano.
QUIROGA, Pablo.
ROSSI, Juan Antonio.
RUIZ DIAZ, Daniel.
TOMAS, Emilio
ZURITA Jaime.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1971

e. 23|11 Nº 6.916 v. 6|12|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.009

Llámase a Licitación Pública Nº 1. "Transporte de hasta 150 toneladas de agua pesada, dentro del Territorio de Estados Unidos de Norteamérica".

Apertura: 15 de noviembre de 1971, hora: 18 (dieciocho).

Retiro de pliegos: en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.26|11 Nº 7.038 v.7|12|71

Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo

Licitación Pública Nº 111

Oficina de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso, Oficina Nº 801, Capital, Teléfono 34-7344.

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar la adquisición de 2.500.000 formularios para Lectora Optica.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrán ser retirados de 14 a 18 horas, en la Oficina Nº 801, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura

e.26|11 Nº 7.078 v.7|12|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la rehabilitación total y servicio de conservación y mantenimiento integral de 21 (veintiún) equipos marcas "Burroughs" modelos F|603.4, cuya apertura se efectuará el 15 de diciembre de 1971, a las quince horas, en la Gcia. Deptal. de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos consultas y entrega de la propuesta en la misma.

Valor del pliego: $ 40.

e.26|11 Nº 7.079 v.29|11|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación del sistema de calefacción del edificio de la Sucursal Macachín (La Pampa).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Deptal. de Administración el 13|12|71, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 10.

e.26|11 Nº 7.080 v.30|11|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.760|71

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para lograr la provisión de cajas de cartón corrugado.

La apertura de los propuestas se efectuará el día 2 de diciembre de 1971 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.26|11 Nº 7.039 v.29|11|7

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 327|71, para la adquisición de diversos productos químicos plaguicidas para la desinfección de cereales, de acuerdo a las especificaciones técnicas que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón 359, 2do. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la Gerencia precitada el día 15 de diciembre del corriente año, a las 18 hs.

Precio del pliego: $ 100.

La Gerencia de Administración y Finanzas.

e.26|11 Nº 7.040 v.7|12|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Licitación Pública Nº 1.503
Expediente Nº 4.014|71

Referencias: "Adquisición elementos contra incendio". Intendencias varias.

Apertura: Se llevará a cabo en Oficinas Centrales, Santa Fe 690, 2º piso (Departamento de Administración, División Compras y Suministros), Capital Federal, el día 2 de diciembre de 1971, a las 16.30 horas.

Pliegos: Sin cargo

e.26|11 Nº 7.074 v.29|11|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras
Convenio CONET-BID
(Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 12.700|71

Llámase a Licitación Pública Nº 1.071 sistema de "Ajuste Alzado" para el día 27 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: obras de construcción de talleres, gimnasio, laboratorio de ensayos industriales y comedor escolar en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Ing. Pablo Nogués" de Mendoza, sita en Isabel La Católica y Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: $a. 2.221.247,47.
Valor del Pliego: $a. 105.
Garantía de Oferta: $a. 22.212,47.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Bs. As., de 13 a 18 horas y en la mencionada escuela, sita en 25 de Mayo y Santa Cruz. Mendoza.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.26|11 Nº 7.041 v.17|12|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras
Convenio CONET-BID
(Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 10.923|71

Llámase a Licitación Pública Nº 1.074 sistema de "Ajuste Alzado" para el día 27 de diciembre de 1971, a las 18 horas, para la contratación de los trabajos de: obras de construcción de talleres, sanitarios y vestuarios, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Gral. Manuel Belgrano" de Resistencia, Chaco, sita en la calle Avda Italia y Ayacucho.

Presupuesto Oficial: $a. 721.338,58.
Valor del Pliego: $a. 70.
Garantía de Oferta: $a. 7.213,39.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Bs As., de 13 a 18 horas y en la mencionada escuela, sita en la calle French y Avenida Paraguay, Resistencia, Chaco.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.26|11 Nº 7.042 v.17|12|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras
Convenio CONET-BID
(Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 11.483|71

Llámase a Licitación Pública Nº 1.067 sistema de "Ajuste Alzado", para el día 7 de diciembre de 1971, a las 15 horas,

para la contratación de los trabajos de: construcción de dos aulas y patio cubierto en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de General Pico, La Pampa.
Presupuesto Oficial: $a. 59.980,75.
Valor del Pliego: $a. 8.00.
Garantía de Oferta: $a. 599,81.
Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Bs. As., de 13 a 17 horas y en la mencionada escuela, sita en la Calle 9 Nº 1670, General Pico, La Pampa.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.26|11 Nº 7.043 v.30|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras
Convenio CONET-BID
(Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 12.156|71
Llámase a Licitación Pública Nº 1.069 sistema de "Ajuste Alzado", para el día 20 de diciembre de 1971, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: obras de construcción de la primera etapa del nuevo edificio para la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Gral. Roca, Río Negro.
Presupuesto Oficial: $a. 382.643,92.
Valor del Pliego: $a. 38.
Garantía de Oferta: $a. 3.826,44.
Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Bs. As., de 13 a 18 horas, y en la mencionada escuela, sita en la calle Córdoba 350, Gral. Roca, Río Negro.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.26|11 Nº 7.044 v.10|12|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras
Convenio CONET-BID
(Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 12-157|71
Llámase a Licitación Pública Nº 1.068 sistema de "Ajuste Alzado" para el día 20 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: obras de construcción (1ra. etapa) nuevo edificio para la E. N. E. T. Nº 3 de Salta (Ciudad), calle Caseros 1615.
Presupuesto Oficial: $a. 209.346.
Valor del Pliego: $a. 25.
Garantía de Oferta: $a. 2.093,46.
Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Bs. As., de 13 a 18 horas, y en la mencionada escuela.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.
e.26|11 Nº 7.045 v.10|12|71

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 23.799
Llámase a licitación pública para la provisión de dos ómnibus tipo camello para larga distancia.
Retiro de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º, el 15 de diciembre de 1971, a las 14 horas. — El Director.
e.26|11-Nº 7.075-v.7|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19|71
Llámase a Licitación Pública Nº 19|71, para el día 6 de diciembre de 1971, a horas 10, para la adquisición de material bibliográfico para el Instituto Miguel Lillo, de la U. N. T. Por cláusulas particulares recurrir al Departamento de Compras, calle Ayacucho Nº 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. — Director General.
e.26|11-Nº 7.046-v.29|11|71

MINISTERIO DE DEFENSA

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)
Llámase a Licitación Pública Nº 1.513|71, para el día 9 de diciembre de 1971, a las 11 horas, por la provisión de: 3.400 toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.
e.26|11-Nº 7.047-v.7|12|71

DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 15 de diciembre de 1971, a las 9 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 61|71, por la provisión de "policloruro de vinilo". Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1er. piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 10. — El Director General.
e.26|11-Nº 7.091-v.29|11|71

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Llámase a licitación pública día 16 de diciembre de 1971, a 10 horas, ejecución obra: "Instalación de un anillo interior protector conectado a tierra en los polvorines del Arsenal Naval Azopardo" - Azul.
Presupuesto oficial: $ 114.485.
Garantía de licitación: $ 1.144,85.
Precio del legajo: $ 20.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.
Consulta de pliegos: Arsenal Naval Azopardo - Azul.
e.26|11-Nº 7.086-v.10|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Llámase a licitación pública día 23 de diciembre de 1971, a 10 horas, ejecución obra "Centro Incorporación Conscriptos - Campo Sarmiento" - Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 3.783.052,74.
Garantía de licitación: $ 37.830,52.
Precio del legajo: $ 200.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
e.26|11-Nº 7.087-v.17|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Llámase a licitación pública día 16 de diciembre de 1971, a 11 horas, ejecución obra "Habilitación 1ª etapa y anticipo de la 2ª (fuerza motriz e iluminación)", Taller Aeronáutico Central Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 270.298,20.
Garantía de licitación: $ 2.702,98.
Precio del legajo: $ 50.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.
Consulta de pliegos Base Aeronaval Comandante Espora.
e.26|11-Nº 7.088-v.10|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Llámase a licitación pública día 16 de diciembre de 1971, a 10.30 horas, ejecución obra: "Refección General del Pabellón VI del Hospital Naval", Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 343.288,62.
Garantía de licitación: $ 3.432,88.
Precio del legajo: $ 50.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertador", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.
Consulta de Pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
e.26|11-Nº 7.089 v.10|12|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Buenos Aires
Expediente Nº 5.631|71
Llámase a Licitación Pública Nº 51|72, para el día 15 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de Carne vacuna en medias res y menudencia, con destino a las necesidades del Instituto Crescencia Boado de Garrigos, Warnes 2401, Capital Federal.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.26|11-Nº 7.048 v.7|12|71

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 10.366|71 y agreg.
Llámase a Licitación Pública Cl Nº 7|72, para el día 6 de diciembre de 1971, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos (vino de misa, azúcar, té en saquitos, yerba en saquitos, mermelada, leche condensada, leche fresca, cacao, etc.) y tabaco (cigarrillos), con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental, Hospital Nacional "José T. Borda" y Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio 1972. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Planta Baja, Capital. Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1971. — El Jefe del Departamento Administración.
e.26|11-Nº 7.092 v.29|11|71

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS GENERAL MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 2.020-26.390|71-0
Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para el día 5 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano", durante el año 1972.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano" (Departamento de Administración, Div. Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes y Melo, Villa Zagala, partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones y Suministros o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren: Racionamiento (verduras y frutas, carne vacuna, leche en polvo, papas, víveres secos, pan, pescado, etc.).
Villa Zagala, 15 de noviembre de 1971 — La Dirección.
e.26|11-Nº 7.049 v.29|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 11.851|71
Llámase a Licitación Pública 5 Nº 1|72, para el día 16 de diciembre de 1971, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1972.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros), Barracas 489 (ex Vieytes), Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, cordero, lengua de vaca, panceta, chorizos.
Open Door, 26 de noviembre de 1971. — El Director de la Colonia Nacional "Dr. Dgo. Cabred".
e.26|11-Nº 7.050 v.7|12|71

POLICLINICO PROF. RICARDO FINOCHIETTO
Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, con apertura el 3|12|71, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de: Leche y derivados, para suvenir las necesidades del 1er. semestre del ejercicio 1972 (enero-junio).
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Policlínico Prof. "Ricardo Finochietto", Dep. Adm. Contable, Div. Compras y Suministros, 3er. P. A. France 773, Avellaneda. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes a: citado Departamento, como asimismo a la Subsecretaría de Salud Pública, Defensa 192, 4º P., Capital. División Contrataciones Centralizadas.
e.26|11-Nº 7.051 v.29|11|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1971-1975
Reapertura de inscripción de grupos de profesionales y firmas especializadas en preparación y asesoramiento de estudios y proyectos
De acuerdo con lo dispuesto en Expediente 3.710-V-71 y al amparo de la Ley 18.875 y su decreto reglamentario, la Dirección Nacional de Vialidad reabre la inscripción de grupos de profesionales y firmas especializadas en la preparación y el asesoramiento de Estudios y Proyectos de Obras Viales, para contratar con ellas trabajos en los casos, que así resulte conveniente, y hubiese antecedentes para los montos a abonar, en las distintas especialidades:
Registro A 1: Estudio y Proyecto de obras viales de la 1ª categoría del arancel profesional, incluido estudio y proyecto de trazado, obras básicas y puentes, realización de mensuras y preparación de la documentación para licitar.
Registro A 2: Idem de 2ª categoría del arancel (incluido pavimento).
Registro A 3: Idem de 3ª categoría del arancel (idem).
Registro A 4: Mensuras exclusivamente.
Registro A 5: Estructuras exclusivamente.
Registro A 6: Estudio y proyecto completo de obras de arte mayores.
Registro A 7: Estudio de fundaciones exclusivamente.
Registro A 8: Estudios hidráulicos para obras viales.
Registro A 9: Cómputos métricos, presupuesto y preparación de pliegos.
Registro B 1: Asesoramiento sobre normas de diseño geométrico.
Registro B 2: Idem sobre normas de diseño de pavimento.
Registro B 3: Idem sobre estudio y proyecto de caminos en general.
Registro B 4: Idem sobre estructuras en general (incluido estudio de fundaciones).
Registro C: Estudios y asesoramiento sobre aplicaciones viales de la aerofotogrametría.
Registro D: Estudios y asesoramiento en lo referente a investigaciones técnicas de materia vial.
Registro E: Estudios y asesoramiento en computación electrónica aplicada a estudios y proyectos de obras viales.
Registro F: Tasaciones de inmuebles afectados por el trazado de rutas nacionales (este registro se incorpora a la lista en esta oportunidad).
1) Los pedidos de inscripción deben presentarse en forma directa y personalmente por duplicado en la Secretaría de la Dirección General de Ingeniería Vial, Avda. Maipú 3, 4º Piso, Capital Federal los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 19.30 hasta la hora 17 del día 20 de diciembre de 1971, oportunidad en que se cerrará la recepción de las solicitudes y se levantará un acta en la Sala de Licitaciones (Planta Baja) en la que constarán las recibidas en tierra, tiempo y forma. No serán tenidas en cuenta inscripciones por vía postal o telegráfica o que por haber sido depositadas en oficinas distintas de la indicada lleguen a ésta después del día y hora señalados.
2) El pliego por el cual se rige esta reapertura puede adquirirse en la misma oficina, previo pago en Caja (horario de 13 a 16.15) en la suma de $ 20.—
3) Los grupos de Profesionales y firmas que ya registraron con anterioridad su inscripción no necesitan volver a presentarse, salvo que quieran incorporarse al Registro "F", pero tendrán en cuenta la obligación establecida en el Art. 4º de las "Bases", en el sentido de que todas las modificaciones que se hayan producido en la información proporcionada en su oportunidad deberán ser comunicadas de inmediato.
Buenos Aires, noviembre de 1971.
e.26|11-Nº 7.055-v.30|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 9.021/20º/1971)
Licitación Pública Nº 379|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 Tramo: O'Connor-San Antonio Oeste Sección: **Km. 0,000-Km. 84,816 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la provincia de Río Negro. $ 1.228.685,00. Depósito de garantía: $ 12.286,85. Precio pliego: $ 50.— Plazo de obra: 3 meses.**
Presentación propuestas: **20 de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja,** Capital Federal.
e.26|11-Nº 7.056-v.17|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 13.758-L-1971)
Licitación pública Nº 5.737 para adjudicar la provisión de 25 plantas asfálticas móvil remolcable, de fabricación na-

cional, s/Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina. Pesos 2.000.000.— Precio pliego: $ 40.—
Presentación propuestas: 15 de diciembre de 1971 a las 13.30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.26|11-Nº 7.057-v.7|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 12.750-L-1971)
Licitación Pública Nº 5.736 para adjudicar la provision de 30 acoplados tanque para transporte de agua de 11.000 litros, de fabricación nacional, s/circular B-61 de. Banco Central de la República Argentina $ 900.000. Precio pliego: $ 30
Presentación propuestas: 15 de diciembre de 1971 a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.26|11-Nº 7.058-v.7|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 326-L-1971)
Licitación Pública Nº 5.733 para adjudicar la provisión de repuestos motoniveladoras Galion mod. 118; $ 50.000. Precio pliego: $ 5,00.
Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1971 a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.26|11-Nº 7.059-v.29|11|71

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento
Licitación Privada Nº 11.415/71
Raleo y venta de álamos. Apertura: 22/12/71, 13.30 hs. Valor del pliego $a. 1. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso Of. 47 de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento Bs. As., en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras portón 1 Of. Muestras, y en Distrito Abastecimiento Mendoza, dentro del siguiente horario en Bs. As. de 12.30 a 17.30 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. y en Mendoza de 8 a 12 hs.
e.26|11-Nº 7.054-v.10|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.273/71
Venta inducido motor de tracción (compuesto de cobre, acero y hierro al silicio). Bobinado de motor (compuesto de cobre). Apertura: 27/12/71. 13 hs. Valor del pliego $a. 5. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso Of. 47 de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento Bs. As., o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras portón 1 of. muestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As. de 12.30 a 17.30 hs., y en Rosario de 8 a 12 hs.
e.26|11-Nº 7.053-v.10|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.272/71: Limpieza de coches y furgones en estación Mendoza. Apertura: 15/12/71, 12 hs.
1.274/71: Arco de techo, tope de puertas, roldanas, etc. Apertura: 27/12/71, 13.30 hs.
1.275/71: Accesorios vehículos Materfer. Apertura: 27/12/71, 14 hs.
1.276/71: Talleres Alianza, edificio 1047, modernización pabellones sanitarios, vestuario y ampliación edificio Relaciones Industriales y Costos. Apertura: 27/12/71, 14.45 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1.272, $a. 20; $a. 1.274, $a. 9; 1.275, $a. 30; 1.276, $a. 60.
Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso Of. 47 de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento Bs. As. ó en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1 Of. muestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As. de 12.30 a 17.30 hs. y en Rosario de 8 a 12 hs
e.26|11-Nº 7.052-v.10|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE (S)
Departamento de Vía y Obras
Llámase a Licitación Pública Nº 39/71: Limpieza de basuras en terrenos de la zona local de las regiones Sudoeste Central y Noroeste.
Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1971 a las 16 horas. Presupuesto Oficial: $ Ley.
Pago estricto a los treinta días. Plazo de ejecución: 180 días corridos Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188.
Consulta y obtención del Pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos. Guanahani 322 de lunes a viernes a 12.15 a 18.45 horas.
e.26|11-Nº 7.081-v.10|12|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 817/71
Adquisición de un (1) equipo de servicio para lavado de superficie de aviones montado sobre camión, apto para operar con distintos modelos de aeronaves.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 14 de diciembre de 1971, a las 11 horas.
e.26|11-Nº 7.082-v.10|12|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 818/71
Provisión de transmisores automáticos doble cabeza lectora y teleimpresoras receptoras de páginas.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 14 de diciembre de 1971, a las 12 horas.
e.26|11-Nº 7.083-v.10|12|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 819/71
Pimienta blanca molida de primera calidad envasado en sobres de papel blanco especial impermeabilizado, contenido neto 2 gramos.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 7 de diciembre de 1971 a las 11 hs.
e.26|11-Nº 7.084-v.30|11|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº 820/71 a realizarse el 14 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar la Obra: "Ampliación y bacheo superficies pavimentadas en talleres planta industrial, Base Ezeiza", con un presupuesto oficial de pesos ley 18.188, 94.965.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Precio documentación Técnica, Pesos Ley 18.188, 50 y Bases Generales Pesos Ley 18.188, 10, que serán abonados en Tesorería, 6º piso, de 10 a 15 horas.
e.26|11-Nº 7.085-v.10|12|71

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 867|71. Válvulas de control. Apertura: 5|1|1972. Valor: $ 20.
Pliegos. Sala de apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.26|11-Nº 7.060-v.10|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS
Lic. Pública Nº 866|71. Construcción planta para aerocombustibles en el Aeropuerto de Río Grande, Tierra del Fuego.
Apertura: 21|12|71, simultánea oficina licitaciones Comodoro Rivadavia. Valor: $ 100. Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, of. 716 y oficina de licitaciones, Comodoro Rivadavia
e.26|11-Nº 7.061-v.10|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION
Lic. Pública Nº 860|71, Paletes de madera. Apertura: 27|12|71, simultáneamente Div. Salta, Rosario, Resistencia y Concepción del Uruguay. Valor: $ 20.
Pliegos Sala de apertura, Sarmiento 770, Capital y Divisionales Salta, Rosario, Resistencia y Concep. del Uruguay.
e.26|11-Nº 7.062-v.10|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL
Lic. Pública Nº 865|71. Para el transporte de petróleo crudo, 1er. semestre 1972. Apertura: 20|12|71. Valor: $ 50.
Pliegos: Sala de apertura: Sarmiento 770, Capital.
e.26|11-Nº 7.063-v.10|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE PRODUCCION
Lic. Pública Nº 863|71. Válvulas comunes. Apertura: 7|1|1972. Valor: $ 20.
Pliegos Sala de Apertura: Sarmiento 770, Capital.
e.26|11-Nº 7.064-v.10|12|71

Subsecretaría de Comunicaciones

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Segundo llamado a Licitación Pública Nº 22 DIM-71, hasta el día 16 de diciembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación de cubiertas de techos y trabajos generales en el edificio postal que ocupa la Cabecera del Distrito 5º, Santa Fe (Provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4º, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 51.400.—.
Valor del pliego: $ 10.—.
Importe de garantía: $ 514.—.
e. 26|11 Nº 7.065 v. 30|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 39 DIM-71, hasta el día 21 de diciembre de 1971, a las 1 horas, para contratar bajo el régimen de la ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Junín de los Andes (Provincia del Neuquén).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4º, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: Pesos seiscientos cincuenta mil ($ 650.000.—).
Valor del pliego: Pesos cien ($100.—).
Importe de garantía: Seis mil quinientos pesos ($ 6.500.—).
e. 26|11 Nº 7.066 v. 17|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 199 DIM-71, hasta el día 20 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la ley número 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la ejecución de los trabajos destinados a la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sendos Sistemas de Separación de Formatos para correspondencia simple, a instalarse en el Correo Central (Capital Federal) y en las Cabeceras Postales de Rosario (Provincia de Santa Fe), Córdoba (Provincia de Córdoba) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4º, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 5.784.000.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 57.840.—.
e. 26|11 Nº 7.076 v. 17|12|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Formularios continuos e impresos varios. Expediente: 43.370|LP|1971. 7|12|1971, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e. 26|11 Nº 7.067 v. 29|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 42.836|1971
Piezómetros. 9|12|1971, a las 15. Apertura y pliegos: M. T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.
e. 26|11 Nº 7.068 v. 30|11|71

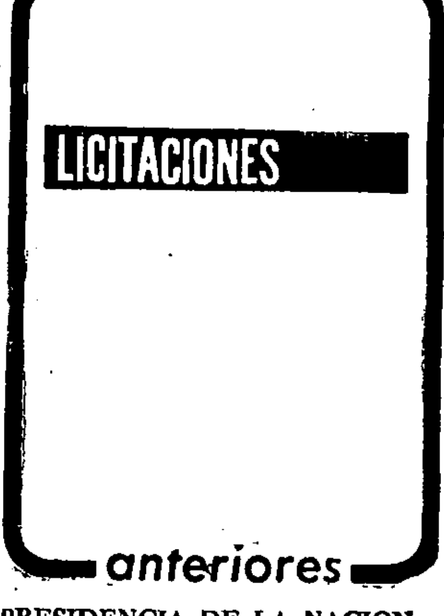
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 37.125|LP|1971
Aparatos hipocloradores. 15|12|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Depósit de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.
e. 26|11 Nº 7.[illegible] v. 10|12|71

Subsecretaría de Marina Mercante

SUBSECRETARIA DE MARINA MERCANTE
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 103|71, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia número 578, 5to. piso, of. 514, Capital Federal, el día 13 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la provisión de arrancador p|tubo fluorescente, fusible tipo Lira, interceptor, lámina fusible p|cartucho fusible, lámpara común, llave exterior de un punto y tapa para cartucho de porcelana. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 1 9horas.
e. 26|11 Nº 7.077 v. 29|11|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. I. 1.5[illegible]|71-DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 53, cuya apertura tendrá lugar el día 2|12|71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN) Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para resolver la provisión de artículos para elaboración de pan dulce.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
El Director de Administración
e. 26|11 Nº 7.070 v. 29|11|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50, Planta Baja,
T. E. 33-9152, Capital Federal
Licitación Pública Nº 421
Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1971, a las 15 horas, a efectos de contratar los trabajos de: Remodelación de locales 318, 318-A y 320 de la Casa de Gobierno (Oficina de Racionalización Administrativa). Presupuesto Oficial: $ 200.000.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.22|11-Nº 6.824-v.3|12|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 9 de diciembre de 1971.
Nº 171. Expediente Nº 11.724. "Sistema modular para electrónica nuclear".
Hora: 9 (nueve).
Nº 172. Expediente Nº 11.733. "Ficheros, archivos, índices rotativos, etc.".
Hora: 9.30 (nueve y treinta).
Nº 173. Expediente Nº 11.691. "Maquinarias".
Hora: 10 (diez).
Nº 174. Expediente Nº 11.608. "Monitores de contaminación".
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Nº 175. Expediente Nº 11.725. "Monitores personales de exposición de radiación gamma"
Hora: 11 (once).
Nº 176. Expediente Nº 11.747. "Interruptores".
Hora: 11.30 (once y treinta).
Nº 177. Expediente Nº 11.748. "Transformador trifásico".
Hora: 14 (catorce).
Nº 178. Expediente Nº 11.749. "Transformador trifásico".
Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso. Cap. Federal. de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 hs., sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.25|11-Nº 6.991-v.26|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 11.289

Llámase a Licitación Pública Nº 158, para la ejecución de la obra "Construcción de un sistema de transferencia blindado".

Apertura: 15 de diciembre de 1971. Hora .11.30 (once y treinta).

Presupuesto Oficial: Ochenta y nueve mil pesos ($ 89.000).

Valor del Pliego: Quince pesos ($ 15).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º P., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.18|11-Nº 6.746 v.1º|12|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 11.745

Llámase a Licitación Pública Nº 170, para la ejecución de la Obra "Estructura de hormigón armado de viviendas, Centro Atómico Bariloche".

Apertura: 15 de diciembre de 1971. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Doscientos treinta mil pesos ($ 230.000).

Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º P. Capital Federal y en la División Administrativa del Centro Atómico Bariloche. San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro. — La Gerencia de Economía.

e.18|11-Nº 6.747 v.1º|12|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 11.671

Llámase a Licitación Pública Nº 168 para la ejecución de la obra "Puente sobre el arroyo Aguirre en el Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 15 de diciembre de 1971. Hora: 10 (diez).

Presupuesto Oficial: Ciento veinte mil pesos ($ 120.000).

Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250. 3º P., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 hs. — La Gerencia de Economía.

e.18|11-Nº 6.748 v.1º|12|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 11.379

Licitación Pública Nº 149

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Labores de Exploración Minera en Mina Nuclear "Huemul". Secciones Huemul. Arroyo Seco y Agua Botada, Dpto. Malargue, Pcia. de Mendoza".

Apertura: 10 de diciembre de 1971. Hora: 9 (nueve).

Presupuesto Oficial: Seiscientos mil pesos ($ 600.000)

Valor del Pliego: treinta pesos ($ 30).

Retirar en División Licitaciones Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, en el horario de 9,30 a 12 horas. de lunes a viernes hábiles.

e. 10|11 Nº 6.428 v.1º|12|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública Nº 160

Expediente Nº 11.678

Llámase a Licitación Pública: "Ladrillos de plomo".

Apertura: 7 de diciembre de 1971.

Hora: 14,30 (catorce y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo

e.17|11 Nº 6.689 v.26|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública Nº 164

Expediente Nº 11.421

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Remodelación locales 1330 y ex local 2113, Sede Central"

Apertura: 15 de diciembre de 1971.

Hora: 9,30 (nueve y treinta).

Presupuesto Oficial: doscientos veinte mil pesos ($ 220.000).

Valor del Pliego: treinta pesos ($ 30).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones. Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles. en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.17|11 Nº 6.690 v.30|11|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

LLAMADO A LICITACION

Llámase a Licitación Pública número 33/71, para la adquisición de video-tape destinados a ambos canales de televisión del Territorio.

Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 13 de diciembre de 1971, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

e.24|11 Nº 6.975 v.30|11|71

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 4|72

Fíjase el día 2 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 4|72 "para la provisión de productos lácteos durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1972, con destino a diversas dependencias de esta Policía Federal".

e.25|11-Nº 6.992-v.26|11|71

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 3|72

Fíjase el día 3 de diciembre de 1971, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 3|72 "para la provisión de pan, ravioles, tallarines y ñoquis, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1972, con destino a diversas dependencias de esta Policía Federal".

e.25|11-Nº 6.993-v.26|11|71

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 8|72

Fíjase el día 14 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán informarse y solicitar pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 8|72 "para la provisión de víveres secos, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1972, con destino a diversas dependencias de esta Policía Federal".

e.25|11-Nº 6.994-v.6|12|71

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública número 2|72

Fíjase el día 3 de diciembre de 1971, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse Informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 2|72 "para la Provisión de Carnes y derivados, con destino a diversas dependencias de esta Policía Federal" — Néstor Donaldo Gargiulo, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.17|11 Nº 6.781 v.26|11|71

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 5.024|71

Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la remisión de (210) motivos florales (aproximadamente) para ser enviados a las Representaciones Extranjeras acreditadas en nuestro país, en sus aniversarios nacionales, durante el Ejercicio de 1972. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 7 de diciembre de 1971, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721. con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de los mismos están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721 5º piso. Capital Federal. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1971. — El Director General de Administración.

e.25|11-Nº 7.035-v.26|11|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8.021, Expediente Nº 50.637|71, para la provisión de máquinas de escribir manuales y eléctricas, de calcular y copiadora de mesa, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 hs.

La apertura de las propuesta se realizará el 2 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.25|11 Nº 6.995 v.26|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8.0.., Expediente Nº 110.431|71, para la provisión de máquinas de escribir eléctricas y manuales, según especificación de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1971, a las 15,30 hs. en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e.25|11 Nº 6.996 v.26|11|71

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 331.316|71

Llámase a Licitación Pública Nº 12|71, con objeto de adquirir: películas radiográficas con destino al Centro Asistencial, Lavalle 1686, Capital. dependiente de esta Dirección General.

La apertura se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1971, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250. 3º piso, Oficina 301, Capital Federal. División Despacho (Sección Compras y Suministros)

e 25|11 Nº 6.997 v.26|11|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal San Isidro (Prov. de Buenos Aires). La apertura de las propuesta se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 22/12/71 a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 410, Capital Federal Valor del pliego: $ 100

18|11-Nº 6.794-v.9|12|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 60|971

Apertura: 3|12|1971, a las 12,30 hs. — "Servicio de atención mecánica, limpieza y conservación de máquinas de contabilidad "National", durante el año 1972".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er piso, Capital Federal, de 12 a 17,30, o Sucursal San Juan, Gral. Acha esq. Bmé. Mitre, de esa ciudad, de 7 a 12 horas.

e.25|11 Nº 6.998 v.26|11|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 64-971. Apertura: 17|dic.|971, a las 16.30 hs.

"Adquisición de uniformes y equipos"

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras. Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal. 1er. piso. de 12 a 17.30 hs.

e 18|11 Nº 6.783 v. 29|11|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 62|971

Apertura: 16|12|1971, a las 16 horas: "Adquisición de Papeles y Cartulinas".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras: Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

e.17|11 Nº 6.693 v.26|11|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Licitación Pública Nº 126|71

Expediente Nº 768-A-71

Se comunica a los señores interesados que se ha resuelto postergar la Licitación Pública de Obra: Refección de Obras Civiles, Pasarelas e Instalación de Básculas en el Mercado Nacional de Hacienda, cuya apertura estaba prevista para el día 18 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para el día 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

e.17|11 Nº 6.694 v 30|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 233|71, para contratar los trabajos de "Reparación y pintura de las instalaciones del Elevador Terminal, Galpones de Almacenamiento y Taller de Reparaciones de la localidad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos"

Precio del Pliego: $ 30.— pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones División Contrataciones y Suministros. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Delegación Concepción del Uruguay, 9 de Julio 158, C. del Uruguay (Pcia. de Entre Ríos).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1971. a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran

Presupuesto Oficial: $ 205.000.— (doscientos cinco mil pesos), Depósito de Garantía: uno por ciento (1 o/o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — La Gerencia Administración y Finanzas.

e. 23|11 Nº 6.889 v. 6|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Reparación de filtraciones de la Planta de Silos Subterráneos de la localidad de San Pedro. Pcia. de Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública Nº 282|71, para contratar los trabajos de 'Reparación de las filtraciones de la Planta de Silos Subterráneos de San Pedro (Provincia de Buenos Aires)".

Precio del Pliego: ($ 30.—). pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución. calle San Martín Nº 35, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1971. a las 13 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran

Presupuesto Oficial: ($ 199.657.—) ciento noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y siete pesos, depósito de garantía: uno por ciento (1 o/o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de se seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — La Gerencia Administración y Finanzas.

e. 23|11 Nº 6.890 v. 6|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Desmontaje de las instalaciones existentes y ejecución del proyecto: aprovisionamiento de materiales, construcción y puesta en marcha de cuatro sistemas de aspiración de polvillo en la Unidad II, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Llámase a Licitación Pública Nº 284|71, para contratar el desmontaje de las instalaciones existentes y la ejecución del proyecto. aprovisionamiento de materiales, construcción y puesta en marcha de cuatro sistemas de aspiración de polvillo, en la Unidad II, Rosario, Pcia. de Santa Fe

Precio de los pliegos: Treinta pesos ($ 30), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79. 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1971, a las 14 horas. en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ($ 180.000) Ciento Ochenta Mil pesos. Depósito en garantía Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.23|11-Nº 6.891-v.6|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 305|71, para contratar el desarme de las máquinas ventiladoras-separadoras. ciones y cañerías de interconexión existentes y la construcción y montaje de diez (10) nuevas máquinas ventiladoras-separadoras, en los Elevadores de Alpachiri. Colonia

Barón, General San Martín, Jacinto Arauz, Eduardo Castex, Guatrache y Winifreda, Prov. de La Pampa, Stroeder, Puán y Morse, Prov. de Buenos Aires

Precio de los pliegos: Cincuenta pesos ($ 50), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1971 a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 500.000 (quinientos mil pesos), depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.18|11 Nº 6.753 v.9|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Repavimentación y reconstrucción de un foso para báscula y reposición de la báscula en la planta de silos subterráneos de la localidad de Capitán Sarmiento, Prov. de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 245|71, para contratar la totalidad de los trabajos de repavimentación, reconstrucción de un foso para báscula y reposición de la báscula en la Planta de Silos Subterráneos de la localidad de Capitán Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, con provisión de materiales, mano de obra, obrador, herramientas, etc.

Precio del pliego: Cuarenta pesos ($ 40) pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Planta de Silos Subterráneos de la localidad de Capitán Sarmiento. Prov. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1971 a las 14 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 300.000 (trescientos mil pesos), depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e 18|11 Nº 6.755 v. 1º 12 71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 268|71, para contratar el desmontaje de una máquina de secado, y la construcción o instalación hasta la puesta en funcionamiento de un equipo desarmable de secado, de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones

Precio de los pliegos: Treinta pesos, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, o en el Elevador Oficial Domínguez, Domínguez, Pvcia. de Entre Ríos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos, y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 120.000 (Ciento Veinte Mil pesos), depósito de garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.17|11-Nº 6.698-v.30|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 283|71, para contratar la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de seis (6) plataformas volcadoras para camiones, y la modificación de los galpones y tolvas de recepción en los Elevadores Oficiales de Firmat, Chovet, Alcorta, Rastreador Fournier (en Pvcia. de Santa Fe), Bell Ville (Pvcia. de Córdoba) y Bragado (Pvcia. de Bs. As.).

Precio de los pliegos: Cincuenta pesos ($ 50), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en los Elevadores de las localidades de Firmat (Pvcia. Santa Fe), Bell Ville (Pvcia. de Córdoba) y Bragado (Pvcia. de Bs. As.).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1971, a las 15 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 500.000 (Quinientos Mil pesos), depósito de garantía: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — Gerencia de Administración y Finanzas.

e.17|11-Nº 6.699-v.7|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 300|71, para contratar el desarme de las máquinas ventiladoras-separadoras, ciclones y cañerías de interconexión existentes y la construcción y montaje de 4 nuevas máquinas ventiladoras-separadoras, de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones, en los Elevadores de las localidades de Domínguez-Villaguay (Provincia de E. Ríos), Sancti Spíritu (Pvcia. de Santa Fe) y Tancacha (Pvcia. de Córdoba)

Precio de los pliegos: Treinta pesos, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en Sarmiento 32, Bahía Blanca, Mendoza 1085, Rosario y en los Elevadores de Villaguay (E. Ríos) y Tancacha (Córdoba).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1971, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 200.000 (Doscientos Mil pesos). Depósito de garantía: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — Gerencia de Administración y Finanzas.

e.17|11-Nº 6.700-v.30|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Construcción del Edificio para el Distrito Técnico de Laboulaye, Provincia de Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 259|71, para contratar la construcción del edificio para el Distrito Técnico de Laboulaye Provincia de Córdoba.

Precio de los pliegos: cincuenta pesos, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en el Distrito Técnico Laboulaye, Avda. Independencia 246, Laboulaye Provincia de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 447.000 (cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos) depósito en garantía, uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bones nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|11 Nº 6.635 v.3|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 304|71, para contratar el desarme de las máquinas ventiladoras - separadoras, ciclones y cañerías de interconexión existentes y la construcción y montaje de 4 nuevas máquinas ventiladoras - separadoras, en los Elevadores de Fuentes (Pvcia. de Santa Fe), Alberti, Bragado y Gral. Viamonte (Pvcia. de Buenos Aires).

Precio de los pliegos: treinta pesos ($ 30.-), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en las localidades de Fuentes (Pvcia. de Santa Fe) y Bragado (Pvcia. Bs. As.).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 200.000 (doscientos mil pesos), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta - fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.17|11 Nº 6.701 v.30|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 310|71, para la adquisición de cinta de tela y goma para noria elevadora, de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones, que se entregará a los interesados que lo soliciten, en la Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal y en las Delegaciones: Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires y Rosario, Mendoza 1085, Prov. de Santa Fe.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la Gerencia precitada el día 6 de diciembre del corriente año, a las 17 horas.

Precio del pliego: $ 200.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1971.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.18|11 Nº 6.754 v.29|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 307|71 para contratar la construcción e instalación de un sistema de secado de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones.

Precio de los pliegos: cien pesos pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Delegación Mar del Plata, Avenida A s|n., Puerto Mar del Plata.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1971, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 1.100.000 (un millón cien mil pesos), depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta - fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.17|11 Nº 6.702 v.7|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Construcción del Edificio para el Distrito Técnico de General Pico, Provincia de La Pampa

Llámase a Licitación Pública Nº 231|71, para contratar la construcción de un edificio para el Distrito Técnico General Pico, Pvcia. de La Pampa, con provisión de materiales, mano de obra, obrador herramientas, etc.

Precio de los pliegos: cincuenta pesos, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en el Distrito Técnico de General Pico, 25 de Mayo 1155, General Pico Provincia de La Pampa, F. C. D. F. S

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1971, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 390.000 (trescientos noventa mil pesos). Depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de segunro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|11 Nº 6.633 v.26|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Construcción del Edificio para el Distrito Técnico de Lincoln, Provincia de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 244|71 para contratar la construcción del edificio para el Distrito Técnico de Lincoln Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos: cincuenta pesos ($ 50), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en el Distrito Técnico de Lincoln, Avda. de Mayo 260, Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 365.436,23 (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos con veintitrés centavos), depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|11 Nº 6.634 v.26|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Construcción del Edificio para el Distrito Técnico de Avellaneda, Provincia de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 288|71, para contratar la construcción de un edificio para el Distrito Técnico Avellaneda, Pvcia. de Santa Fe, con provisión de materiales, mano de obra, obrador, herramientas, etc.

Precio de los pliegos: cincuenta pesos, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en el Distrito Volante Reconquista, Calle 20 Nº 114, Avellaneda, Estación Ewald, Pvcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés

Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|11 Nº 6.636 v.26|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Construcción del Elevador de Campaña y obras complementarias en Los Ralos, F.C.N.G.B.M. Provincia de Tucumán.

Llámase a Licitación Pública Nº 289|71, para contratar la construcción del elevador de campaña y obras complementarias en Los Ralos, F.C.N.G.B.M., Provincia de Tucumán, con provisión de materiales, mano de obra obrador, herramientas, etc.

Precio de los pliegos: Cincuenta pesos ($ 50.—), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia, Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1971, a las 18 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 130.000.— (ciento treinta mil pesos). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta, fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administrativa y Finanzas

e. 15|11 Nº 6.637 v. 26|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública 270|71, para contratar la construcción, provisión y adaptación en obra de un sistema que manteniendo la actual forma de carga de vagones por sus compuertas laterales, permita además la carga de vagones tolvas, hasta quedar en condiciones de funcionamiento, respondiendo a las especificaciones técnicas que figuran en los respectivos pliegos de condiciones, en los cuarenta y dos (42) Elevadores Oficiales ubicados en las provincias de: Bs. As., Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

Precio de los pliegos: Veinte pesos ($ 20.—), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal o en las Delegaciones de: Santa Fe (Elevador Terminal Pto. Santa Fe), Rosario (Mendoza 1085, Rosario) y V. Constitución (San Martín 35, V. Constitución).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 130.000.— (Ciento treinta mil pesos). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

e. 24|11 Nº 6.943 v. 7|12|71

I. N. T. A.

Estación Experimental Agropecuaria Trelew, Ruta Nacional Nº 25, Km. 1480. Casilla Correo 88, Trelew (Chubut) llama a Licitación Pública Nº 4|71, para la provisión de los siguientes elementos: 350 toneladas de pasto de alfalfa enfardada de primera calidad.

Apertura: 15 de diciembre de 1971, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser solicitados o retirados en la dirección indicada.

e.17|11 Nº 6.735 v.26|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 295|71, con el objeto de contratar los trabajos de construcción y puesta en marcha de las instalaciones de alumbrado y fuerza motriz en las Plantas de Silos Subterráneos Darragueira y Saavedra, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego: Treinta pesos ($ 30), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas —Departamento Formalizaciones— División Contrataciones y Suministros. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal o en Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1971, a las 15 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos mil pesos ($ 200.000). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e. 23|11 — Nº 6.892 — v. 6|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 237/71, para contratar la impermeabilización de los túneles de extracción y recepción, fondos y paredes de tolvas de manipuleo, fondos y paredes de tolvas de recepción, conos y paredes de entresilo de almacenamiento, conos y paredes de silos de almacenamiento, fosos de norias y techos de silos en el Elevador Oficial ubicado en Indio Rico, Pcia. de Buenos Aires, con la provisión de materiales, mano de obra, obrador, herramientas, etc.

Precio del pliego: Quince pesos ($ 15.—) pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial, Indio Rico, sito en Indio Rico, F.C.G.R., Pcia. Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 105.000 (ciento cinco mil pesos) depósito de la garantía: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.22|11-Nº 6.834-v.3|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Trabajos de pintura del elevador terminal de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe.

Llámase a Licitación Pública Nº 286/71, para contratar los trabajos de pintura del Elevador Terminal de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe.

Precio de los pliegos: Treinta y cinco pesos ($ 35.—), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros). Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial de la localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de diciembre de 1971, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 225.000 (doscientos veinticinco mil pesos) depósito en garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.22|11-Nº 6.835-v.3|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Reparación y revoque sobre todos los paramentos exteriores de los dos elevadores que constituyen Unidad IV, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Llámase a Licitación Pública Nº 273|71, para contratar los trabajos de reparación y revoque sobre todos los paramentos exteriores de los dos elevadores que constituyen la Unidad IV, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Precio del Pliego: Cuarenta pesos ($ 40.—), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario, calle Mendoza 1085, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 350.000.— (trescientos cincuenta mil pesos). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

e.18|11 Nº 6.751 v.1º|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Reparación de las filtraciones en las plantas de silos subterráneos de los puertos San Lorenzo (ex Unidad XIX) San Martín (ex Unidad XX) y Pto. San Martín (ex Unidad XXI) de la Delegación Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Llámase a Licitación Pública Nº 287/71, para contratar la totalidad de los trabajos de "Reparación de las filtraciones en las Plantas de Silos Subterráneos de los Puertos San Lorenzo (ex Unidad XIX), San Martín (ex Unidad XX) y Pto. San Martín (ex Unidad XXI) de la Delegación Rosario Pcia de Santa Fe).

Precio del Pliego: Cuarenta pesos ($ 40.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros. Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario, calle Mendoza 1085, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 374.414.70 (trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos con setenta centavos). Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, título o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

e. 18|11 Nº 6.752 v. 1º|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 292|71, para la adquisición de productos para laboratorios, según se detalla: Balón de destilación para Brown-Duvel, Balón Kjeldahl, Cápsula de porcelana, Microbureta en vidrio Pirex, etc., de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 7 de diciembre del año en curso, en la Gerencia precitada.

Precio del pliego $ 20.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1971. — Gerente Administración y Finanzas.

e.25|11 Nº 6.999 v.26|11|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594

Licitación Pública bajo el régimen de Obras Públicas Nº 1499
Expediente Nº 3.170/71

Referencias: "Ampliación y mejoramiento del Hotel Puerto Blest, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Tendrá lugar en oficinas centrales, Santa Fe 690 (Departamento de Administración, División Compras y Suministros) Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1971, a las 17 horas.

Pliegos: Serán entregados en la dirección citada precedentemente (de 12.30 a 16.30 horas) y en la Delegación de Administración del Parque Nacional Nahuel Huapi, al precio de pesos cincuenta ($ 50.—)

e.22|11-Nº 6.830-v.3|12|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Licitación Pública Nº 1.500
Expediente Nº 3.568/71

"Adquisición una (1) camioneta tipo pick-up, capacidad: 1.000 kg. carga aproximadamente; tres (3) camionetas tipo pick-up con doble cabina para pasajeros; y seis (6) camiones con caja metálica volcadora".

Apertura: En Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital (Departamento de Administración) el día 20 de diciembre de 1971, a las 17 horas.

Pliegos: Al precio de veinte pesos ($ 20.—) a retirar en la dirección indicada precedentemente, en el horario de 12.30 a 16.30 horas.

e.22|11-Nº 6.831-v.1º|12|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 1.496
Expediente 561|71

Referencias Concesión de la explotación del Hotel Puerto Blest Servicios Públicos de Transporte Terrestre Lacustre Entre Puerto Blest y Puerto Frías y viceversa, con la inclusión del de cargas entre Puertos del lago Nahuel Huapi y de la utilización de cinco casas ubicadas en las proximidades de Puerto Blest, todo ello en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Apertura. Se llevará a cabo en oficinas centrales, Santa Fe 690, 2º piso (Departamento de Administración, División Compras y Suministros), Capital Federal, el día 20 de enero de 1972, a las 15 horas.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la dirección citada precedentemente. Horario: 12.30 a 16.30 horas), y en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, al precio de pesos Cien ($ 100).

e.17|11-Nº 6.695-v.7|12|71

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 465|71, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de la planta de los laboratorio en Miguelete, Prov. de Buenos Aires, correspondiente al año 1972.

Apertura: 16 diciembre de 1971, a las 15 hs., en la Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Jorge Moquedze Mazalán, Gerente de Finanzas, Int.

e.25|11 Nº 7.000 v.26|11|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Licitación Pública Nº 47|71
Expediente Nº 188|71

Llámase a Licitación Pública Nº 47|71, para adjudicar la contratación en alquiler de una (1) máquina de contabilidad de registro directo.

Retiro de pliegos: Pacheco de Melo Nº 1826, de 13 a 17 horas, en el Departamento de Administración del INCE.

Lugar de Apertura: Pacheco de Melo Nº 1826, Capital Federal.

Fecha y Hora de Apertura: día 1º de diciembre de 1971, a las 15 horas.

e.25|11 Nº 7.037 v.26|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 13 DST|71 para adjudicar la obra: Construcción de dos entrepisos en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" Avenida Angel Gallardo 470 Capital Federal, que se regirá por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $ 415.649.

Valor del pliego: $ 40.

La apertura de la propuestas se efectuará en el Departamento Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, piso 8º Capital Federal el día 14 de diciembre de 1971 a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 hs. T. E. 33-5293.

e. 15|11 Nº 6.625 v. 3|12|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras Convenio Conet - Bid
(Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 11.874|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.059 para el día 14 de diciembre de 1971, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en Registraciones y Liquidaciones. Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, para la: provisión de materiales de albañilería, pintura, instalación eléctrica, sanitaria y de gas; carpintería, techado y artefactos eléctricos, destinados a la prosecución de las obras en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Posadas, Pvcia. de Misiones, sita en Avda. Centenario y Lavalle.

Consulta y entrega de pliegos: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Luiquidaciones), Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 18 horas y en la mencionada Escuela, calle Colón 9, Posadas (Misiones).

e.25|11 Nº 7.001 v.6|12|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras —Convenio CONET-BID— (Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 12.056/71
Resolución Nº 3.771/71

Llámase a Licitación Pública Nº 1.070 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 23 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: Obras de terminación y reparación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3, de Avellaneda, Bs. As.

Presupuesto Oficial $a 471.728,59 Valor del pliego $a. 50.— Garantía de Oferta: $a. 4.717,29.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre. Nº 3345, Planta Baja, Bs. As., de 13 a 18 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Buenos Aires.

e.24|11-Nº 6.948-v.15|12|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras - Convenio CONET - BID
(Banco Interamericano de Desarrollo)

Llámase a Licitaciones Públicas Nº 1063, 1064 y 1065 sistema "Ajuste Alzado" para la ejecución de las siguientes obras:

Expediente Nº 11.823|71.

Nº 1063: Obras de construcción del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, "Dr. Amadeo Sabattini" de Córdoba (Ciudad).

Apertura: 22 de diciembre de 1971, 15 horas.

Presupuesto oficial: $a. 903.409.31.
Garantía de oferta: $a. 9.034,09.
Valor del pliego: $a. 75.

Expediente Nº 11.709|71.

Nº 1.064: Obras de construcción primera etapa del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, de Bell-Ville (Córdoba).

Apertura: 22 de diciembre de 1971. 16 horas.

Presupuesto oficial: $a. 501.491.
Garantía de oferta: $a 5.014,91.
Valor del pliego: $a. 50.

Expediente Nº 10.924|71.

Nº 1.065: Obras de construcción de aulas, taller, sanitarios y patio cubierto en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, de San Lorenzo (Santa Fe).

Apertura: 22 de diciembre de 1971, 17 horas.

Presupuesto oficial: $a. 524 788.80.
Garantía de Oferta: $a 5 247.89.
Valor del pliego: $a 55

Consulta y venta de pliegos: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones) Bmé Mitre 3345 Planta Baja y en las mencionadas escuelas sitas en la calle Ituzaingó 483 Colón 959 y San Martín 1286 respectivamente de las localidades citadas.

Apertura de las propuestas: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones) Bmé Mitre 3345 Planta Baja Capital Federal, en el día y horas indicados.

e.22|11 Nº 6.899 v.14|12|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.474|71
Resolución Nº 3.752|71

Llámase a Licitación Pública Nº 1.066 para concurso de antecedentes de expertos y precio, para realizar un recuento físico integral de bienes muebles, inmuebles y semovientes, del patrimonio del CONET (Organismo Central) y de las 403 Escuelas de Educación Técnica dependientes y realizar además la reorganización de la oficina patrimonial central (CONET) y oficinas periféricas (ENET).

Apertura: 10 de diciembre de 1971, 16 horas.

Valor del pliego: $a. 50.

Consulta y venta de pliegos: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones) Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones) Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.22|11 Nº 6.837 v.1º|12|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras - Convenio CONET - BID
(Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 11.126|71

Llámase a Licitación Pública Nº 1058, Sistema de "Ajuste Alzado", para el día 15 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de Obras de construcción de aulas y administración primera etapa, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, de Venado Tuerto (Santa Fe).

Presupuesto Oficial $a. 283.587,80. Valor del Pliego $a. 29.

Garantía de oferta: $a. 2.835,88.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones. Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Bs. As., de 13 a 18 horas y en la citada escuela calle Sarmiento 209.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la Dirección Registraciones y Liquidaciones. Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.23|11 Nº 6.898 v.6|12|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras - Convenio Conet BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 10.646|71
Resolución Nº 2.687|71

Llámase a Licitaciones Públicas números 1.054 y 1.055 sistema "Auste Alzado" para la ejecución de las siguientes obras:

Nº 1.054. — Contratación de las obras de finalización del edificio (Sector Aulas y Dirección) de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Ing. Felipe Senillosa" de Tandil (Pvcia. de Buenos Aires).

Apertura: 6 de diciembre de 1971, 15 horas.

Presupuesto oficial: $a. 1.824.685.

Garantía de oferta: $a. 18.246,85.

Valor del pliego: $a. 100.

Expediente Nº 10.769|71
Resolución Nº 2.688|71

Nº 1.055. — Construcción total de Cuerpo "D" y terminaciones varias de otros cuerpos, en el nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Domingo F. Sarmiento" de Mar del Plata (Pvcia. de Buenos Aires).

Apertura: 6 de diciembre de 1971, 17 horas.

Presupuesto oficial: $a. 1.016.175.

Garantía de oferta: $a. 10.161,75.

Valor del pliego: $a. 80.

Consulta y venta de pliegos: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones) Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal y en las escuelas mencionadas sitas en la calle Leandro N. Alem 285 y 14 de Julio 2550, respectivamente, de las localidades citadas.

Apertura de las propuestas: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones). Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Capital Federal, en los días y horas indicadas.

e.5|11 Nº 6.313 v.26|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de obras - Convenio CONET - BID - (Banco Interamericano de Desarrollo)

Llámase a Licitaciones Públicas números 1.060, 1.061 y 1.062 sistema "Ajuste Alzado" para la ejecución de las siguientes obras:

Nº 1.060 — Obras de construcción de aulas, laboratorios, administración, gimnasio y talleres en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica número 1 "Industrias Químicas" de Avellaneda (Bs. As.).

Apertura: 21 de diciembre de 1971, 15 horas — Presupuesto oficial: $a 2.753.860 — Garantía de oferta: $a. 27.538,60 — Valor del pliego: $a. 120 — Expediente Nº 11.127|71 — Resolución Nº 3.748|71.

Nº 1.061 — Obras de construcción de aulas y administración en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4, "Juan B. Alberdi" de La Plata (Bs. As.).

Apertura: 21 de diciembre de 1971, 16 horas — Presupuesto oficial: $a. 1.468.618 88 — Garantía de oferta: $a. 14.686,19 — Valor del pliego: $a. 90 — Expediente Nº 11.061|71 — Resolución Nº 3.745|71.

Nº 1.062 — Obras de ampliación en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Presbítero Dr. Manuel de San Ginés" de San Fernando (Bs. As.).

Apertura: 21 de diciembre de 1971, 17 horas — Presupuesto oficial: $a 715.156 70 — Garantía de oferta: $a 7.151,57 — Valor del pliego: $a. 61 — Expediente Nº 11.054|71 — Resolución Nº 3.749|71.

Consulta y venta de pliegos: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones), Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

Apertura de las propuestas: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones), Bmé. Mitre 3345, panta baja, Capital Federal en el día y horas indicadas.

e.22|11 Nº 6.838 v.13|12|71

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Privada Nº 189
Expediente Nº 75|71

Llámase a Licitación Privada Nº 189, para el día siete de diciembre de mil novecientos setenta y uno, a las 10 horas, para la provisión y colocación de tabiques y estanterías modulares en la Cátedra de Botánica de esta Facultad.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, Avda. San Martín 4453, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en el citado Departamento.

Presupuesto Oficial: $a. 14.500.

Precio del Pliego: $a. 15.

e.25|11 Nº 7.011 v.29|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Ampliación cocina - Instalación cafetería" - Dependencia: Comedor Universitario.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 ciento cuarenta y seis mil seiscientos veinte con cinco centavos ($ 146.620,05) — Plazo de ejecución: 120 días — Expediente: 2.100-393.735|71 — Licitación Pública Nº 3|71 — Fecha de apertura: 30|11|71 a las 9,30 horas en la Dirección General de Planeamiento y Construcciones — Precio del legajo: Pesos Ley 18.188 cincuenta ($ 50) — Venta del pliego: Departamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de La Plata, calle 7 Nº 776, La Plata, hasta el día 26|11|71.

e.22|11 Nº 6.839 v.26|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 45
Expediente Nº 16.830 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 6 de diciembre de 1971, a las ocho (8) horas, para la provisión de trajes, ambos, camisas, guardapolvos zapatos, etc., con destino a distintas Facultades e Institutos dependientes de la Universidad Nacional de Rosario de la Pvcia. de Santa Fe.

La apertura de las ofertas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti Nº 2109, Rosario, lugar éste donde podrán retirarse los pliegos respectivos.

Dirección Contrataciones.

e.25|11 Nº 7.002 v.26|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39
Expediente Nº 16.606

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 20 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para la adquisición de material bibliográfico con destino a la Facultad de Ciencias Médicas.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti Nº 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Dirección Contrataciones.

e.25|11 Nº 7.004 v.26|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 42
Expediente Nº 17.023 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 10 de diciembre de 1971, a las ocho (8) horas, para la provisión de un equipo copiador reproductor automático, un equipo procesador de matrices, etcétera, con destino a la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura de Rosario, Provincia de Santa Fe.

La apertura de las ofertas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti Nº 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

Dirección Contrataciones.

e.25|11 Nº 7.003 v.26|11|71

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN
Licitación Pública Nº 1|71

Objeto: "Construcción Pabellón de Electrotecnia - Edificio Propio".

Presupuesto Glogal Oficial: $ 196.901,84 (Ciento noventa y seis mil novecientos un pesos con 84|100).

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Precio Documentación: $ 10.— (diez pesos).

Fecha Apertura Propuestas: Día 16 de diciembre de 1971, a las 20 horas en el local de la Facultad Regional Tucumán, Rivadavia 1050, donde se podrán efectuar consultas y retirar pliegos, todos los días hábiles de 16 a 22 horas. — Luis Américo Juárez, Decano.

e.24|11-Nº 6.949 v.7|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
(Expte. 21.492|71)
Postergación

Postérgase para el día 30 de noviembre, a las 10 horas, la licitación pública para la construcción de la obra:

Mendoza: Centro Universitario, provisión agua a tanque y servicio contra incendio en el Centro Universitario.

Presupuesto Oficial: $a. 320.539,00.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios, Centro Universitario, edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja (Parque Gral. San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: $a. 70,00.

El Director.

e.25|11 Nº 7.010 v.29|11 71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
(Expte. 21-453|71)

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1971 a las 10 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de: obra: Neuquén: Refugio Villa La Angostura: comedor. Presupuesto oficial: $a. 281.574.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Direc. Gral. de Obras y Servicios y en la Intendencia de Parques Nacionales San Martín 24, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

La apertura de las propuestas se realizará el día y hora indicados, en la sede de la Direc. Gral. de Obras y Servicios: Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque Gral. San Martín Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas Sector 8, planta baja, Mendoza. Valor de la carpeta $a. 50.

e.16|11-Nº 6.672-v.29|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la realización de dos grupos de Aulas de uso común, con un presupuesto oficial de $ 2.159.933,75 cada grupo. Plazo de ejecución 120 días calendarios.

Precio del pliego: $ 200.

Apertura: 10 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral Paz 154, 2º piso, Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada en el horario de 8,30 a 12,30 hs.

e.17|11 Nº 6.740 v. 26|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública para contratar el suministro de artículos de consumo, comestibles y varios con destino al Comedor Estudiantil, Dirección de Hospitales y Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a proveer desde el 1º de enero al 30 de abril de 1972.

Apertura: Día 10|12|71 a las 10 horas, en Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.

Pliegos de bases y condiciones se podrán retirar de la Dependencia indicada, en el horario de 8 a 13 horas.

e.17|11 Nº 6.738 v.26|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO

Llámase a concurso público de antecedentes para seleccionar y contratar a un profesional o profesionales universitarios para la realización de los estudios y elaboración de los proyectos del ordenamiento y ampliación de la red de desagües cloacales de la Ciudad Universitaria.

Apertura del concurso: martes 23 de noviembre de 1971. Cierre del concurso: lunes 13 de diciembre de 1971, a las 12 horas. Precio de la documentación: $ 5.

Informes y adquisición de la documentación: Dirección de Planeamiento, calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 242, Piso 2, Córdoba, días hábiles, de 8 a 12 horas.

Consulta de la documentación: en las sedes de todas las Universidades Nacionales.

Córdoba, noviembre de 1971. — Fdo.: José María Escalera, Secretario General.

e.24|11-Nº 6.981-v.26|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Corrientes

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: 3ra. etapa: terminación cuerpo, planta piloto, aulas laboratorios, biblioteca, anexos, Facultad de Ingeniería Química, Posadas, Misiones.

Presupuesto oficial estimativo: pesos Ley 18.188: $ 2.496.000 (Dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos).

Sistema: Ajuste Alzado.

Apertura propuesta: 6 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en el local del Departamento de Construcciones, calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Precio del pliego: pesos Ley 18.188. $ 500.00 (quinientos pesos).

Adquisición del pliego: Departamento de Construcciones Universitarias, calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes, Teléfono 6936, en horario de 7 a 13 horas (días hábiles).

e.10|11 Nº 6.484 v.1º|12|71

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1er. piso, Villa Martelli, Pvcia. de Bs. Aires
T. E.: 760-9007|09 - Int. 161

Licitación Pública Nº 12|71 Apertura: día 6 de diciembre de 1971, a las 11 horas. Contratar un servicio de vigilancia y seguridad en las dependencias e instalaciones de CITEFA, en la Planta Villa Martelli, por un período de doce (12) meses, comprendido desde el 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972.

Dicho servicio deberá ajustarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Generales y Especiales que deberá retirarse, del: Departamento Abastecimiento, División Contrataciones mencionada de 8 a 12 horas.

El Jefe del Departamento Abastecimiento.

e.25|11 Nº 7.005 v.26|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E.: 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 64|71, para el día 20 de diciembre de 1971, a las 11 horas, por la provisión de "150 tn. de nitrato de sodio; 60 tn. de etilenglicol y 3 tn. de difenilamina".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 15.

El Director General.

e.25|11 Nº 7.006 v.6|12|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio - Jujuy

PCA. 30|71: 3|12|71, horas 11. — Por piedra caliza.

PCA. 31|71. 16|12|71, horas 11. — Por piezas de material refractario.

PCA. 29|71: 22|12|71, hs. 11,00. — Por provisión y montaje cinta transportadora.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.23|11 Nº 6.926 v.2|12|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones

Licitación Pública Nº 74|71. Apertura: 2 de diciembre de 1971, hora: 15,15, lugar: Azopardo 250, Capital Federal. Destino: Instituto Social Militar "Dr. Damaso Centeno". Avda. Rivadavia 5550, Capital. Objeto: provisión de material eléctrico. Precio del legajo: $ 20.
Venta de Legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Contrataciones, 10 piso.

e.25|11 Nº 7.007 v.29|11|71

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones

Licitación Pública Nº 73|71. Apertura: 2 de diciembre de 1971. Hora: 15. lugar: Azopardo 250: Capital Federal. Destino: edificio Comando en Jefe del Ejército Azopardo 250, Capital. Objeto: reparación de cortinas metálicas. Precio del legajo: $ 20.00.
Venta de Legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Contrataciones, 10 piso, Azopardo 250, Capital.

e.25|11 Nº 7.008 v.29|11|71

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 71|71

Apertura: 3 de diciembre de 1971. Hora: 15,30. Lugar: Azopardo 250. Capital Federal. Destino: Policlínico Regional Villa Mercedes (San Luis).
Objeto: Prestación de mano de obra, herramientas, equipos, incluso provisión de materiales para la ejecución de pavimentos de calles, playas, etc. Precio del legajo: $ 35. — Venta de Legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Informes: División Contrataciones. 10 piso. Azopardo 250 Capital.

e.17|11-Nº 6.70? -v.30|11|71

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones

Licitación Pública Nº 75|71. Apertura: 13 de diciembre de 1971. Hora: 15,30. Lugar: Azopardo 250, Capital Federal. Destino: Batallón de Aviación 601 en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Objeto: prestación de mano de obra, herramientas; equipos, incluso provisión de materiales para la ejecución de pavimentos, veredas, obras complementarias e instalación de pararrayos.
Precio del legajo: $ 25.00.
Venta de legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Contrataciones, 10 piso, Azopardo 250, Capital.

e.22|11 Nº 6.843 v.3|12|71

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 22 de diciembre de 1971, a 10,30 horas, ejecución obra "Taller de Herrería - Remodelación para Casino - Escuela de Mecánica de la Armada".
Presupuesto oficial: $ 1.322.986,70.
Garantía de licitación: $ 13.229,86.
Precio del legajo: $ 70.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuesta: Dirección de Instalaciones Fijas Navales; Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay; Piso 4º, Of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.

e.24|11-Nº 6.952 v.15|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 22 de diciembre de 1971, a 10 horas, ejecución obra "Remodelación Pabellón Alojamiento Jefes y Oficiales", Base Aeronaval Trelew.
Presupuesto oficial: $ 1.807.015,50.
Garantía de licitación: $ 18.070,15.
Precio del legajo: $ 250.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew.

e.24|11-Nº 6.953 v.15|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 14 de diciembre de 1971 a 10 horas, ejecución obra "Renovación Parcial de Cañerías de Calefacción", Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, Mar del Plata.
Presupuesto oficial: $ 225.813,60.
Garantía de licitación: $ 2.258,13.
Precio del legajo: $ 30.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.
Consulta de pliegos: Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, Mar del Plata.

e.24|11-Nº 6.954 v.15|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1971, a 10:30 horas; ejecución obra "Pavimentación de calles interiores, y plaza de armas". Base Aeronaval Almirante Zar (Ex Trelew).
Presupuesto oficial: $ 2.125.012,13.
Garantía de licitación: $ 21.250,12.
Precio del legajo: $ 200.
Consultas de pliegos; venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew.

e.19|11-Nº 6.802-v.10|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1971 a 10 horas, ejecución obra "Construcción de plaza de armas y playa de estacionamiento; Construcción de caminos interiores en hormigón armado, y Parquización del B.I.M. Nº 5, Base Aeronaval Río Grande.
Presupuesto oficial: $ 858.232,93.
Garantía de licitación: $ 8.582,32.
Precio del legajo: $ 200.—
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales: Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.
Consulta de pliegos, Base Aeronaval Río Grande.

e.19|11-Nº 6.800-v.10|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1971, a 11 horas, ejecución obra "Pabellón alojamiento", Escuela de Mecánica de la Armada.
Presupuesto oficial: $ 12.748.880,00.
Garantía de licitación: $ 127.488,80.
Precio del legajo: $ 300.—
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.

e.19|11-Nº 6.801-v.10|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Prorrógase hasta el día 30 de diciembre de 1971 a las 10 horas apertura licitación pública de la obra "Sistema de Conversión, Transformación y Distribución de Energía Eléctrica en 60 Hz de buques en puerto. Base naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 8.941.000. Garantía de licitación: $ 89.410. Precio del legajo $ 150.
Consulta de pliegos: venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay: piso 4º of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano (Departamento Instalaciones Fijas)

e.10|11-Nº 6.488-v.1º|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 2 de diciembre de 1971, a 10 horas ejecución obra "Remodelación Letrina Sur" - Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial $ 217.090,00.
Garantía de licitación: $ 2.170,90.
Precio del legajo: $ 20,00.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º Of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano, Departamento Instalaciones Fijas.

e. 16|11 Nº 6.680 v. 29|11|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 22|71 para la ejecución de la obra: "Reparación instalación sanitaria, Base Aérea Militar Tandil".
Presupuesto oficial: $ 125.075,10. Fecha y hora de apertura: 17 de diciembre de 1971, 11 hs. Importe garantía oferta: pesos 1.250,75. Precio documentación técnica: $ 80.
Pliegos; consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Av. Maipú 2050. Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254. — Buenos Aires y/o Inspección de Obras Base Aérea Militar Tandil, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.25|11-Nº 7.009 v.9|12|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975

Llámase a Licitación Pública Nº 20|71 para la ejecución de la obra: "Remodelación de cabeceras 10 y 05 y calles de rodaje y plataforma, aeropuerto Villa Mercedes, Provincia de San Luis". Presupuesto oficial: $ 2.129.658,28. Fecha y hora de apertura: 17 de diciembre de 1971, 10 hs. Importe garantía de oferta: $ 21.296,58. Precio documentación técnica: $ 500.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) Av. Maipú 2050. Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Buenos Aires y/o Inspección de Obras Villa Mercedes, Provincia de San Luis todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.17|11-Nº 6.708-v.7|12|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo 1971-75

Llámase a Licitación Pública Nº 18/71 para la ejecución de la obra: "Remodelación y ampliación edificio pabellón contra incendio Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires".
Presupuesto Oficial: $ 135.500.
Fecha y hora de apertura: 7 de diciembre de 1971, a las 11 horas. Importe de garantía de oferta: $ 1.355. Precio documentación técnica: $ 80.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura. Departamento Obtención, Avda. Maipú Nº 2050. Edificio Cóndor, 2º piso, Oficina 254, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.15|11-Nº 6.564-v.26|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975

Llámase a Licitación Pública Nº 15|71, para la ejecución de la obra: "Edificio Operativo, Vivienda para Jefe, Torre Tanque, Estación Meteorológica, Usina y Planta Transmisora, Redes de Agua, Gas y Electricidad, Aeropuerto Trelew Provincia de Chubut".
Presupuesto oficial: $ 1.878.117,50.
Fecha y hora de apertura: 10 de diciembre de 1971, a las 10 hs.
Importe garantía de oferta: $ 18.781,18.
Precio documentación técnica: $ 800.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú Nº 2050. Edificio Cóndor 2º piso, Oficina 254. Capital Federal y/o Inspección de Obras Trelew. Provincia de Chubut, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.8|11 Nº 6.344 v.29|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 19/71 para la ejecución de la obra: "Remodelación del Casino de Suboficiales, I. Brigada Aérea. El Palomar, Provincia de Buenos Aires".
Presupuesto Oficial: $ 1.322.498,40.
Fecha y hora de apertura: 14 de diciembre de 1971, 10 horas. Importe garantía de oferta: $ 13.225. Precio documentación técnica: $ 200,00.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura. Departamento Obtención, Avda. Maipú Nº 2050. Edificio Cóndor, 2º piso. Oficina 254. Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. y/o Inspección de Obras. Base Aérea Militar "El Palomar".

e.15|11-Nº 6.565-v.2|12|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 43.508|70

Llámase a Licitación Pública Nº 54, el día veinte de diciembre de 1971, a las doce y treinta horas, para la realización de la obra de unión de circulación entre el 1er. y 2do. cuerpo de la Policlínica Bancaria, sita en la calle Gaona 2197, Capital, por el sistema de "ajuste alzado".
Retiro de pliego de condiciones, en Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso oficina 325, Capital.
Valor del Pliego: $ 35.
Presupuesto Oficial: $ 84.650,50.
Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1971. — El Jefe Departamento Compras y Suministros.

e.24|11 Nº 6.984 v.26|11|71

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, ofic. 6092.
Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública, Nº 46|72 Expte. Nº 5.523|71 para el día 1º de diciembre de 1971 a las 15 horas, para la adquisición de frutas y verduras con destino a los siguientes establecimientos: Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602 Cap. Fed.; Instituto "Ursula LL. de Inchausti", Cangallo 2048, Cap. Fed.; Centro Comunitario Nº 6 Antártida Argentina y Maipú; Cap. Fed.; Centro Comunitario "Bme. Mitre", Jujuy 602, Cap. Federal.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura

e.25|11-Nº 7.002-v.26|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, ofic. 6092
Buenos Aires
Expte. Nº 5.522|71

Llámase a Licitación Pública Nº 45|72 para el día 1º de diciembre de 1971 a las 14 horas, para la adquisición de pan y pan dulce con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602; Cap. Federal y Centro Comunal Nº 6 ubicado en las calles Antártida Argentina y Maipú de Capital Federal.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura

e.25|11-Nº 7.013-v.26|11|71

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expte. 814.380. As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|72 para el día 3 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para la provisión y colocación de puertas y ventanas de cristal templado, tipo Blindex o similar.
Por pliego de condiciones, proyecto y demás aclaraciones dirigirse a: Sección Compras y Suministros. Rivadavia 1745, 6º piso. Capital, los días hábiles de 13 a 18 horas. — La Gerencia Departamental Administración. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1971.

e. 25|11-Nº 7.014-v.26|11|71

Subsecretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL MANUEL A. MONTES DE OCA
Torres, F. C. N. G. U., prov. de Buenos Aires
Licitación Pública 6. Nº 2|72
Expediente Nº 11.677|71 y 11.667|71.

Apertura: el día 3 de diciembre|1971 a las 17 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres, partido de Luján, prov. de Buenos Aires F. C. N. G. U.
Adquisición de: fruta y verdura fresca y papas para consumo.
Pliegos e informes en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) Nº 469, Capital Federal de 12,30 hs. a 19,30 hs. — El Director de la Colonia.

e.25|11-Nº 7.015-v.26|11|71

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 2/72, para el día 6 de diciembre de 1971 a las 11 horas, para subvenir el abono de lavado y planchado de ropa, con destino

al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", durante el Ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", Avda. Caseros Nº 2061, 2º piso, División Compras y Suministros, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y/o al Departamento de Suministros y Mantenimiento —División Contrataciones— Defensa 192, 4º piso, Oficina 4.131, Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1971.

e.25|11-Nº 7.016-v.26|11|71

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 8/72, para el día 1º de diciembre de 1971, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de diversos elementos para el Banco de Sangre: sueros testigos, albúmina bovina, bromelase, Neutr-AB, panel globular para identificación de anticuerpos, frascos descartables de vidrio para uso transfusional, tubuladuras de material plástico, tubuladuras descartables para transvase de plasma o sangre, bolsas sw, plásticos descartables, trombina bovina o humana y plasma deficitario, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas" (ex Instituto Nacional de la Salud).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas) sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Villa Sarmiento, 25 de noviembre de 1971. — El Director.

e.25|11-Nº 7.017-v.26|11|71

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 2.020-25.346|71-8

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, para el día 7 de diciembre de 1971, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne de novillo en medias reses, mondongo y pollos, con destino al Sanatorio Sommer, y con cargo al Ejercicio Fiscal 1972 (enero-junio).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

Gral. Rodríguez, noviembre 18 de 1971.
El Director del Sanatorio Sommer

e.18|11 Nº 6.766 v.29|11|71

SANATORIO SOMMER
Expediente Nros. 2.020-25.345|71-3

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72 para el día 7 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de almacén, huevos, quesos, leche de vaca pasteurizada, pan, frutas frescas, verduras, forrajes para animales, etc., con destino al Sanatorio Sommer y con cargo al Ejercicio Fiscal 1972 (enero-junio).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

Gral. Rodríguez, noviembre 18 de 1971.
El Director del Sanatorio "Sommer"

e.18|11 Nº 6.765 v.29|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL MANUEL A. MONTES DE OCA
Torres, F. C. N. G. U.
Pvcia. de Buenos Aires
Expediente Nº 11.669|71

Licitación Pública 6-Nº 1|72, Apertura el día 9 de diciembre|71 a las 17 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján Pvcia. de Buenos Aires, F. C. N. G. U.

Adquisición de: hacienda vacuna en pie, cordero tipo consumo, lengua de vaca y mondongo vacuno.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) Nº 489 Capital Federal de 12.30 a 19.30 horas.

El Director de la Colonia.

e.18|11 Nº 6.767 v.29|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 9.325|67 y agregado

Llámase a Licitación Pública Cl. Nº 35|71, para el día 23 de diciembre de 1971 ... ción de la Caldera Nº 4 y trabajos complementarios del Hospital Nacional "José T. Borda", Barracas 375, Capital.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 10.

Presupuesto Oficial: $ 160.000.

Depósito de Garantía de Oferta: $ 1.600

Las ofertas deberán dirigirse a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489, Capital.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1971.
El Jefe del Departamento Administración.

e.24|11 Nº 6.956 v.15|12|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 11.029|71

Llámase a Licitación Pública C.1 Nº 34|71 para el día 10 de diciembre de 1971, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de hojas de terciado, hojas de madera aglomerada, hojas de laminado plástico y chapa de petiribí y viraró, con destino a Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal dependiente de este Instituto Nacional de Salud Mental. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489 Capital Federal. Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1971. — Jefe del Departamento Administración.

e.23|11 Nº 6.927 v.2|12|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 11.376/71

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 31/71 para el día 15 de diciembre de 1971 a las 11 horas para contratar la construcción de Nuevas Obras y Remodelación del Pabellón "Charcot", Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" Brandsen 2570, Capital.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 90.—

Presupuesto Oficial $ 1.768.000 Depósito de Garantía de Oferta $ 17.680

Las ofertas deberán dirigirse a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489. Planta Baja, Capital.

Buenos Aires 4 de noviembre de 1971. — El Jefe del Departamento Administración.

e.16|11-Nº 6.638-v.6|12|71

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 8/11 al 29-11/71.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 809/71

Servilletas de papel sulfito blanco 20/22 grs., gofradas, dobladas en cuatro, impresas.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 3 de diciembre de 1971 a las 11 horas.

e.25|11-Nº 7.023-v.29|11|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 811/71

Poliestireno en planchas.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 3 de diciembre de 1971 a las 11.30 horas.

e.25|11-Nº 7.024-v.29|11|71

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a licitación pública Nº 806|71 a realizarse el 9 de diciembre de 1971 a las 14 horas, para contratar la obra "Edificio Servicio Médico Planta Industrial Ezeiza" con un presupuesto oficial de pesos ley 18.188 99.794.

Pliego consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación Técnica, pesos ley 18.188 50 y bases generales, pesos ley 19.188 10, que serán abonados en Tesorería, 6º piso, de 10 a 15 horas.

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NORDESTE
LINEA URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.457. Para la provisión de: Descripción: tirafondos para vía tipo "A" de 22 x 115mm.. Apertura: día 22|12|71, hora 14. Valor del pliego: Ley 18.188, $ 30.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación F. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E.: 55-9218) o Abastecimiento (Paraná, Entre Ríos).

e.24|11 Nº 6.958 v.7|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 606|71, instalación eléctrica en varias estaciones en las zonas Plaza C., La Plata, Lobos y Las Flores.

Apertura, el 16 de diciembre de 1971, a las 14 horas.

Valor del pliego: $a. 20.

Presupuesto oficial: $a. 377.795.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.24|11 Nº 6.960 v.7|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 621|71, instalación eléctrica en varias estaciones en zonas Mar del Plata, Tandil y Olavarría.

Apertura: el 16 de diciembre de 1971, a las 15 horas.

Valor del pliego: $a. 20.

Presupuesto oficial: $a. 335.429.

Adquisición de pliego, Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, en Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.24|11 Nº 6.961 v.7|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 622|71, instalación eléctrica en varias estaciones en zonas: Bahía Blanca, San Antonio y Cipolletti.

Apertura, el 16 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

Valor del pliego: $a. 20.

Presupuesto oficial: $a. 198.871.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.24|11 Nº 6.962 v.7|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Nordeste - Línea Urquiza

Llama a licitación privada Nº 284-V, para la venta de vagones radiados del servicio (uso como chatarra). — Apertura: Día 6|12|71, hora 14. — Valor del pliego: pesos ley 18.188 10.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, oficina de Mesa de Entradas 5to. piso. Estación F. Lacroze, Capital Federal días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T E. 55-9218) ó Abastecimiento (Paraná, Entre Ríos)

e.23|11 Nº 6.913 v.29|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1216|71

Apertura: 17|11|71. — Se informa que la misma ha sido prorrogada al 9|12|71 12.15 horas

e.23|11 Nº 6.935 v.29|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1269|71. — Reconstrucción e intercomunicaciones de pasos, incluso instalación eléctrica, etc. Edificio censo 1967 Talleres Junín. — Apertura: 23|12|71, 15.30 hs. — 1270|71 — Caño de cemento armado para servicio sanitario — Apertura: 23|12|71, 16 hs — 1271|71 — Briquetas de carbón residual de petróleo. — Apertura: 15|12|71, 12.15 hs. — Valor de los pliegos: Públ 1269, $a 60. — 1270, $a. 10. — 1271, $a. 100 — Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos Avda. Dr J M Ramos Mejía 1358 3er. piso. Of. 47. Departamento Abastecimiento Bs. As o en Departamento Abastecimiento Rosario Avda. Alberdi y Las Heras portón 1. Of. muestras, dentro del siguiente horario en Bs As de 12.30 a 17.30 hs y en Rosario de 8 a 12 hs

e.23|11 Nº 6.936 v.6|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Venta de Chatarra Ferrosa y Vehículos Radiados

Licit. Priv Nº VL.463 — Chat pipaq. 30 ton., viruta de hierro 150 ton., 79 coches.

Apertura: 6|12|71, 14 horas. — Pliegos e informes en el Depto. Abast. Bmé. Mitre 2973, P. baja (Of. de Pliegos y Muestrario) Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 18 hs., y a partir del 1º|12|71 en Paracas 50, P baja, Capital Federal

e.23|11 Nº 6.931 v.29|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 22 para contratar la ...

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1972, a las 11 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, piso 5º Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.601-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B I R. F. Nº 12 para contratar la provisión de 2 entalladoras agujereadoras de durmientes montaje y puesta en funcionamiento

La apertura de las proopuestas se realizará el día 14 de enero de 1972, a las 11 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, piso 5º, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de peso Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.599-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Concurso de Antecedentes
F. A. B. I. R. F. Nº 1

Llámase a Concurso de Antecedentes con el objeto de efectuar la calificación previa de proponentes, que serán seleccionados en base a sus antecedentes técnicos y financieros, para determinar las firmas que Ferrocarriles Argentinos invitará a adquirir los documentos de la licitación y a presentar la correspondiente propuesta para la ejecución de las obras de: Renovación de vía y obras complementarias en distintas vías de la super red de la región sudoeste —línea Roca— en la provincia de Buenos Aires, que comprende dos etapas de realización: primera: adjudicación de aproximadamente 400 kilómetros. Segunda: Ampliación opcional por parte de Ferrocarriles Argentinos de otros 400 km. aproximadamente.

Los sobres con antecedentes serán recibidos hasta las 19 horas del día 18|1|72.

Los pliegos pueden ser consultados y retirados en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

e.19|11-Nº 6.805-v.2|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B I R F. Nº 16 para contratar la provisión de maquinarias y equipos auxiliares para la fabricación de aparatos de vía.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500 piso 5º, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de peso Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.600-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 23 para contratar la provisión de 2 cadenas de reparación de rieles usados obras de Ingeniería Civil, montaje y puesta en funcionamiento.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500 piso 5º Avda Dr José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avd Dr José M Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de peso Ley 18.188, doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.602-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B I R F Nº 24 para contratar la provisión de 1 cadena de remetrizado automática de eclisas puntas de rieles, obras de Ingeniería Civil montaje y puesta en funcionamiento.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de enero de 1972, a las 11 horas en la Gerencia de Abastecimiento Sala 500 piso 5º Avda. Dr. José ...

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A. planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188 doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.603-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.258|71. Servicio de Desratización, desinfección y desinsectización en instalaciones y dependencias línea Mitre. Apertura: 17|12|71 13 horas. 1.259|71. Cinta transportadora de tela y goma para transportador. Apertura: 17|12|71. 13.30 hs. 1.260|71. Accesorios para equipo eléctrico de coches eléctricos. Apertura: 17|12|71 14 hs. 1.261|71. Repuestos para vagones. Apertura: 17|12|71. 14.30 hs. 1.262|71. Creosota Apertura: 23|12|71 13 hs. 1.263|71 Pavimentación de caminos Talleres Pérez. Apertura: 20|12|71. 12 15 hs. 1.264|71 Renovación cubiertas, chapas hierro galvanizado, canaletas, instalaciones eléctricas etc. edificio 1086, estación Alianza. Apertura: 16|12|71. 13.15 hs. 1.265|71. Servicio de limpieza y desinfección estación Mendoza y dependencias y Jefatura de Tráfico, zona oeste Mendoza: Apertura: 17|12|71. 12.15 hs. 1.266|71. Aceros. Apertura: 23|12|71. 13.45 hs. 1.267|71. Aparejo eléctrico, capacidad 750 kg. Apertura: 23|12|71 14.15 hs. 1.268|71. Aceros en chapas y perfiles varios. Apertura: 23|12|71. 15 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1.258 $a. 50. 1.259, $a. 20. 1.260 $a. 10. 1.261 $a 10. 1.262. $a. 30. 1.263. $a. 60. 1.264. $a. 60. 1.265. $a. 30 1.266 $a. 20. 1.267 $a. 10. 1.268 $a. 20. Consulta y retiro de la documentación en oficina Venta de Pliegos sita en el 3er piso. of. 47, de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento, Rosario. Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, of. Muestras dentro del siguiente horario, en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas y en Rosario de 8 a 12 hs.

e. 22|11 Nº 6.883 v. 3|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.244|71. Edificio Censo 1775. Ampliación Sección Pinturería y Tapicería Talleres: Junín. Apertura: 9|12|71. 16 hs. 1.245|71. Instalaciones sanitarias en Colonias, estación Palmira. Apertura: 13|12|71. 13 hs. 1.246|71. Plantel de Gas Oil Ceres. Apertura: 13|12|71 14 hs. 1.247|71. Fórmulas impresas. Apertura: 15|12|71. 13 hs. 1.248|71. Pintura esmalte sintético. Apertura: 15|12|71 13.30 hs. 1.249|71. Gancho central completo con eje para coches Apertura: 15|12|71. 14 hs 1.250|71. Rodamientos para Locomotoras Diesel Eléctricas. Apertura: 15|12|71 14.30 hs. 1.251|71 Estaño en lingotes. Apertura: 15|12|71. 15 hs 1.252|71 Autoelevador "Sampimóvil". Apertura: 15|12|71. 15.30 hs. 1.253|71. Baterías alcalinas: Apertura: 15|12|71 16 hs. 1.254|71 Cabos para herramientas, martillos, mazas, palas etc Apertura: 15|12|71. 16.30 hs 1.255|71. Edificio Censo 1777 Sección carpintería fosas nuevas etc. Talleres Junín. Apertura: 15|12|71. 17.30 hs. 1.256|71. Mejoramiento pasos a nivel línea Retiro-J. L. Suárez Tigre etc. Apertura: 13|12|71. 12.30 hs. 1.257|71. Elementos para cinta transportadora. Apertura: 15|12|71. 17.45 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1.244 $a. 60. 1.245 $a. 20. 1.246 $a. 60. 1.247 $a 20. 1.248. $a. 30. 1.249 $a 10 1.250. $a. 30. 1.251 $a. 20. 1.252, $a 10. 1.253 $a. 30. 1.254. $a. 10. 1.255 $a 60. 1256 $a. 50. 1.257. $a. 10. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos sita en el 3er piso of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358 Departamento Abastecimiento, Capital Federal o en Departamento Abastecimiento Rosario Av. Alberdi y Las Heras portón 1. of. muestras, dentro del siguiente horario, en B. As. de 12.30 a 17.30 hs y en Rosario de 8 a 12 hs.

e. 22|11 Nº 6.884 v. 3|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Aviso a los Sres. Proveedores

Se comunica a los señores proveedores que el Departamento Abastecimiento de esta Región ha trasladado sus oficinas al edificio de la calle Paracas Nº 50 de esta Capital Federal, pisos 6º y 7º donde se atenderán todas las gestiones por compras y ventas correspondientes a las líneas Roca y Sarmiento.

Además, se hace de vuestro conocimiento que la venta de pliegos y aperturas de las licitaciones se efectuarán a partir del 1º de diciembre del corriente año en el mismo edificio. Paracas Nº 50, planta baja.

e.23|11 Nº 6.932 v.6|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación M 71|348. Descripción: limpieza, lavado, viruteado y encerado de las dependencias de edificio de la administración. Apertura, día 15|12|71, hora 16. Pliego especif. dibujo: $a. 20.

Licitación M. 71|325; Descripción: guantes de cuero. Apertura: día 16|12|71, hora 14. Pliego especif. dibujo: $a. 10.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras. Bme. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Aclaración: A partir del 1º de diciembre las consultas, informes y ventas de pliegos se efectuará en Paracas Nº 50. Capital Federal.

e.22|11-Nº 6.852-v.3|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 582|71: Levantamiento y venta parcial de los materiales de vía y telecomunicaciones del ramal empalme Lobos|Navarro.

Apertura el 1? de diciembre de 1971 a las 1? horas. Valor del pliego: $a. 20. Presupuesto oficial: $a. ...

Adquisición de pliego: oficina licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.22|11-Nº 6.851-v.3|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
Expte. O. C. 100/71 Ax. 13

Llámase a Licitación Pública para ejecutar trabajos de control de acridios. La apertura de las propuestas se realizará el día 10/diciembre/1971 a las 13 horas en la Gerencia. Avda. Maipú Nº 4. Oficina Nº 35. Capital Federal. Consultas: En la Oficina Nº 352. Precio del pliego: $ 50.— La Gerencia.

e.16|11-Nº 6.686-v.29|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE

Llámase a Licitación Privada Expte. O. C. 99|71 Ax. 12, para la venta de vagones, locomotoras y chatarra de pila. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 diciembre 1971 a las 14 horas. Consultas y retiro de pliegos en esta Gerencia. Oficinas de Apertura de Propuestas, local Nº 35 Planta baja. Av. Maipú Nº 4. Capital. Precio del pliego: $ 10.—

La Gerencia

e. 22|11 Nº 6.849 v. 26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 22|71 para contratar la provisión de elementos para instalación cañería pasante freno aires comprimidos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento 5º piso, oficina 500, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso. Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302. Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A. planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188, cien ($ 100).

e.24|11 Nº 6.957 v.7|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 25 para contratar la provisión de 9 grúas torres montaje y puesta en servicio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de enero de 1972 a las 15 horas, en la Gerencia de Abastecimiento. Sala 500 piso 5º Avda. Dr. José R. Ramos Mejía 1302 Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º piso. Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A. planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos Ley 18.188 doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.604-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 26 para contratar la provisión de 2 cadenas completas de producción de soldadura eléctrica de rieles, obras de ingeniería Civil, montaje y puesta en funcionamiento.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1? de enero de 1972 a las 11 horas, en la Gerencia de Abastecimiento Sala 500 piso 5º Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas en la Oficina 512 bis 5º piso. Avda. Dr José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A. planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas en la suma de pesos Ley 18.188 doscientos ($ 200).

e.15|11-Nº 6.605-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Internacional F. A. B. I. R. F. Nº 27 para contratar la provisión de 3 cadenas de descarga, recepción y apilado de durmientes de madera, montaje y puesta en funcionamiento.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1? de enero de 1972 a las 15 horas en la Gerencia de Abastecimiento. Sala 500 piso 5º Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302. Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas en la Oficina 512 bis 5º piso. Avda. Dr José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal, y adquirido en la Tesorería de F. A. planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas en la suma de pesos Ley 18.188 doscientos ($ 200).

e.15/11-Nº 6.606-v.26|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 21|71 para contratar la provisión de 20.000 tn de briquetas de carbón residual de petróleo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1971 a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento. 5º Piso. Oficina 500. Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas en la Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Doctor J. M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A. planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de pesos ley 18.188 veinte (20).

e. 22|11 Nº 6.850 v. 3|12|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.578/71. Guardapolvos, camperas y pantalones. Apertura: 9/12/71 a las 9 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros. Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.25|11-Nº 7.025-v.26|11|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.607|71. Ruedas para escalera mecánica y levas para control de puertas. Apertura: 9|12|71 a las 9,05 horas.

Licitación Pública Nº 5.608|71. Juegos de engranajes y piñón, peines, bases de compresor, llaves, jaulas y cuerpo de electroválvula, discos de freno, tirafondos y balín para vías. Apertura 9|12|71 a las 9,10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.25|11-Nº 7.026-v.26|11|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5586|71 — Trabajos de remodelación pintura general y núcleo sanitario en el Taller Rancagua, de la línea "B". — Apertura: 17|12|71 a las 9.20 horas. — Presupuesto oficial: $ 420.000. — Valor del pliego: $ 50

Licitación Pública Nº 5587|71 — Trabajos de remodelación del Taller y Subalmacén de la Estación Once, de la línea "A" — Apertura 17|12|71 a las 9.30 horas. — Presupuesto oficial: pesos 450.000. — Valor del pliego $ 50.

Pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342. Capital, de 8 a 12 horas.

e.23|11 Nº 6.933 v.14|12|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5584|71 — Trabajos de calce de vías, renovación de balasto durmientes y limpieza de la zona de vías en ventilaciones, cruzamientos y andenes en la línea "A" — Apertura: 17|12|71 a las 9 horas. — Presupuesto Oficial: $ 1.250.000. — Valor del pliego: $ 50

Licitación Pública Nº 5585|71 — Trabajos de nivelación, peralte y bateo de las instalaciones de vías en la línea "B" en el tramo de Federico Lacroze — Leandro N. Alem. — Apertura: 17|12|71 a las 9.10 horas — Presupuesto Oficial: pesos 1.190.000. — Valor del pliego $ 50.

Pliegos: Depto. Compras y Suministros. Bartolomé Mitre 3342. Capital, de 8 a 12 horas.

e.23|11 Nº 6.934 v.14|12|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5563|71 Provisión e instalación de un sistema telefónico automático, un sistema de sonorización y un sistema de alarma. Apertura: 15|12|71 a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 5.000.000

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros Bartolomé Mitre 3342 Capital, de 8 a 12 horas. Valor del pliego $ 500.

e.15|11 Nº 6.610 v.3|12|71

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 986-0 hasta el día 10 de diciembre de 1971 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de ocho (8) electrobombas con destino a la Cárcel de Encausados, sita en las calles Pasco, 15 de Noviembre y Pichincha, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 135.035.00. Importe de la garantía: $ 1.350,35. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Precio documentación: $ 30.— Pago de la misma: Tesorería, Planta baja de 13 a 17 horas.

e.17|11-Nº 6.713-v.30|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 987-O hasta el día 17 de diciembre de 1971 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la ejecución de una línea de alimentación, instalación de la central de transformación y conexión a la usina local para el suministro de energía eléctrica al Casino Nacional de Necochea, Provincia de Buenos Aires, sito en la Avda. Costanera 25 de Mayo y calle 91. Presupuesto oficial $ 1.200.000. Importe de la garantía $ 12.000. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19 Capital Federal así como también en el Distrito Sur: Vicente López Nº 45 Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y en la Conducción Obras Mar del Plata: calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires); hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Precio documentación: $ 50. Pago de la misma en Capital Federal: tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.

e.18|11 Nº 6.769-v.9|12|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 985-O hasta el día 13 de diciembre de 1971 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la 2da. etapa constructiva (Obras de terminación) del Seminario Paulo VI sito entre las calles Boulevard Ayacucho y Boulevard Maipú de la ciudad de Viedma, en la provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 2.741.000.

Importe de la garantía $ 27.410.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19 Capital Federal, así como también en el Distrito Sur, Vicente López Nº 45, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación propuestas, respectivamente.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Precio documentación: $ 200.

Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.10|11 Nº 6.464 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 984-0, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a la Sucursal Nº 1 de Correos y Telecomunicaciones, en el terreno sito en la calle Asunción entre España y Avda. Belgrano, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. — Presupuesto Oficial $ 1.176.000.00 Importe de la garantía: $ 11.760,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19. Capital Federal como así también en el Departamento Distrito Norte, Congreso Nº 53 San Miguel de Tucumán, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.9|11 Nº 6.403 v.30|11|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 364|71, relativa a la construcción de las obras civiles de un Elevador Terminal de 80.000 toneladas de capacidad de almacenamiento, en la Zona Sud del Puerto de Rosario, Provincia de Santa Fe, fijada inicialmente para el día 6 de diciembre de 1971 a las 16.30 horas, ha sido postergada para el día 4 de enero de 1972, a las 16.30 horas. Consultas: Avenida 9 de Julio 1925 4º Piso. Buenos Aires.

e.15|11 Nº 6.577 v.26|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 376/71 para la ejecución de las obras en la Ruta 14:

Grupo Indivisible I

Tramo: Río Mocoretá-Arroyo Curupicay (obras básicas y pavimento bituminoso tipo concreto asfáltico). Pesos 8.507.70J. Depósito de garantía: Pesos 85.077. Precio pliego: 150. Y puentes sobre Arroyos Mota II, Piedritas, Pilincho y Cambá Cuá, (hormigón armado). $ 1.279.161,96. Depósito de garantía: $ 12.792. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra, grupo indivisible: 18 meses.

Grupo Indivisible II

Tramo: Arroyo Curupicay-Empalme Ruta Nacional 127 (obras básicas y pavimento bituminoso, tipo concreto asfáltico. $ 7.843.531,58. Depósito de garantía: $ 78.435,32. Precio pliego: $ 150. Y ensanche de puentes sobre Arroyos Curupicay y Ocanto (ensanche hormigón armado). $ 165.834,72. Depósito de garantía. $ 1.658,35. Precio pliego: $ 10. Plazo de obra, grupo indivisible. 18 meses.

Tramo: Empalme Ruta Nacional 127-Colonia Libertad (obras básicas y pavimento bituminoso, tipo concreto asfáltico, ensanche puente sobre arroyo Timboyi. $ 3.895.000. Depósito de garantía: $ 38.950. Precio pliego: $ 100. Plazo de obra: 14 meses. En jurisdicción provincia Corrientes. Se aceptan propuestas en conjunto o separadas por cada uno de los dos grupos indivisibles y el último tramo. Siendo el plazo para el conjunto de obras de 18 meses.

Presentación propuestas: 25 de enero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 7.018 v.16|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 378/71, para la ejecución de los trabajos de iluminación del Aeropuerto Internacional de Ezeiza (plataforma, pabellones: nacional e internacional, edificios, circulaciones y accesos a dependencias militares), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 4.200.000.

Depósito de garantía: $ 42.000.

Precio pliego: $ 100.

Plazo de obra: 180 días.

Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 7.019 v.16|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. 15.221-L-1971)

Licitación Pública Nº 5.731 para adjudicar la provisión de repuestos p/tractor "EIMCO", modelo 105, de fabricación nacional. $ 38.000.

Precio pliego: $ 5.

Presentación propuestas: 6 de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 N° 7.020 v.26|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. 13.472-L-1971)

Licitación Pública Nº 5.732, para adjudicar la provisión de 72 motosierras portátiles a cadena. $ 160.000.

Precio pliego: $ 20.

Presentación propuestas: 6 de diciembre de 1971, a las 13.30 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 7.021 v.26|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 14.157-1º-1971

Licitación Pública Nº 377/71, para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: San Andrés de Giles - Junín - Sección: Cucha Cucha (Km. 198,750) - Coliqueo (Km. 218,00) (bacheo y construcción de carpeta tipo concreto asfáltico). $ 1.196.727. Depósito de garantía $ 11.968. Precio pliego: $ 50 Plazo de obra: 4 meses. Pcia. Buenos Aires. Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|11-Nº 6.963-v.15|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. 13.780-5º-1971)

Licitación Pública Nº 374/71 para la ejecución de las obras en la Ruta 34, tramo: General Mosconi-Tartagal. Sección: Km. 1727-Km. 1734 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la provincia de Salta. $ 155.244,00. Depósito de garantía: pesos 1.552,44. Precio pliego: $ 10.— Plazo de obras: 4 meses.

Presentación propuestas: 14 de diciembre de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.17|11-Nº 6.710-v.7|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 6.508-21-1971)

Licitación Pública Nº 365|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Eduardo Castex - Victorica - Sección: Km. 138,8 — Km. 225,5 (construcción de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa: $ 232.000,00 Depósito de garantía: $ 2.320,00. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.8|11 Nº 6.351 v.29|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 12.854-1º|1971)

Licitación pública Nº 368|71, para la construcción de un Campamento en la Ruta 226 - Progresiva Km. 64,500. en la localidad de Balcarce, en jurisdicción del 1º Distrito, Provincia de Buenos Aires. $ 1.600.000,00. Depósito de garantía: $ 16.000,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obra: 360 días calendario.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 6.462 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 375|71, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "j". Tramo: Pichi Traful - Empalme Ruta Complementaria "f". Sección: km. 0,001-Km. 20 (obras básicas y tratamiento bituminoso), $ 4.785.200. Depósito de garantía: $ 47,852. Precio pliego: $ 100. Plazo de obra: 18 meses (Exped.: 11.580-12-1971).

Ruta Complementaria "j". Tramo: Pichi Traful-Empalme Ruta Complementaria "f". Sección: Km. 20-Km. 39,700 (obras básicas y tratamiento bituminoso). $ 9.057.800. Depósito de garantía: pesos 90.578. Precio pliego: $ 150. (Expte.: 10.839-12-1971). y Puente s|Río Desagüe Espejo Chico (Progresiva 28134,20) (construcción de puente de horm. armado), $ 256.800. Depósito de garantía: $ 2.568. Precio pliego: $ 20. (Expte. 13.122-12-1971), en jurisdicción de la provincia del Neuquén. Propuestas en conjunto indivisible para el tramo último y el puente. Plazo de obra: 18 meses.

Nota: Se aceptan propuestas en conjunto o separadas para el primer tramo y el grupo indivisible.

Presentación propuestas: 15 de diciembre 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|11-Nº 6.806-v.10|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 13.124-L-1971)

Licitación Pública Nº 367|71 para la construcción de entrepisos metálicos y estanterías modulares desarmables para el depósito y archivo del nuevo Puente Pueyrredón, en jurisdicción de la Capital Federal. $ 700.000. Depósito de garantía: $ 7.000,00 Precio pliego: $ 30.00 Plazo de obras: 90 días calendarios.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e 10|11 Nº 6 461 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 15.375-16-1971)

Licitación Pública Nº 373/71, para la ejecución de las obras en la Ruta 64, tramo: La Banda-Río Dulce Sección Km. 0 000-Km 2,773 y Sección: Km 2,773-Km 3.230 (ensanche de pavimento de hormigón), en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero $ 619.163,96. Depósito de garantía: $ 6.191,64 Precio pliego: $ 30.— Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 13 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|11-Nº 6.711-v.7|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 12.943-14º-1971

Licitación Pública Nº 371|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 146. Tramo: Nueva Galia-Buena Esperanza. Sección: Km. 592-Km. 626,700 (tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 498.816. Depósito de garantía: pesos 4.988,16 Precio pliego: $ 20. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 6 de diciembre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.15|11-Nº 6.628 v.3|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 13.739-1º-1971

Licitación Pública Nº 370|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 205 Tramo: Arroyo Saladillo-Empalme Ruta 51. Sección: Km. 155,700-Km. 169 (construcción de una carpeta de enrase y recubrimiento de concreto asfáltico, previo bacheo y alteo de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 1.217.414. Depósito de garantía: pesos 12.174,14. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11-Nº 6.627 v.3|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. 13.503-3º-1971)

Licitación Pública Nº 372|71 para la ejecución de las obras de la Ruta 65: Tramo Concepción-Alpachir: (Km. 0-18, ... (tratamiento superficial tipo simple), en jurisdicción de la provincia de Tucumán. — $ 130 ... — Depósito de garantía $ 1.300,34 — Precio pliego $ 10. — Plazo de obra 5 meses.

Presentación propuestas: 7 de diciembre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11 Nº 6.650 v.3|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 13.218-1º-1971)

Licitación Pública Nº 366|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Chivilcoy - Pehuajó, Ensanche de Puentes S|Aº Lagos en Progresivas Km. 163,70 S|Aº Saladillo y S|Río Salado (ensanche de 3 puentes), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Pesos 458.000,00. Depósito de garantía: pesos 4.580,00. Plazo de obra: 6 meses.

Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e.8|11 Nº 6.352 v.29|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expediente Nº 13.502 - 3º - 1971)

Licitación Pública Nº 364|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 9 tramo: Vipos - Trancas (Km. 1337 - 1377) (reparación de depresiones, bacheo y tratamiento bituminoso tipo simple), en jurisdicción de la provincia de Tucumán $ 363.043,00.

Depósito de garantía: $ 3.630,43.

Precio pliego: $ 20,00.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1971. a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones. Avda Maipú 3 planta baja Capital Federal

e.5|11 Nº 6.319 v 26|11|71

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

14 de diciembre de 1971:

L. Pública Nº 207/71, hora 15: Prov. de cable de acero.

L. Pública Nº 208/71, hora 15,15: Prov. de sobre carta, oficio y sobre bolsas.

L. Pública Nº 209/71, hora 15.30: Prov. aisladores de porcelana.

15 de diciembre de 1971:

L. Pública Nº 210/71, hora 15: Prov. de conductores de aluminio-acero.

L. Pública Nº 211/71, hora 15.30 Prov. estructuras completas de hormigón armado.

L. Pública Nº 212/71, hora 15,45: Prov. juegos completos de suspensión simple para conductor de Al/Ac, juegos completos de retención. Armous-Rods, manguitos de empalme.

23 de diciembre de 1971:

L. Pública Nº 213/71, hora 15: Prov. transceptores de V.H.F.

L. Pública Nº 214/71, hora 15.30. Prov. descargadores para líneas tipo autoválvula para 13,2 y 33 kV. y descargadores para 66 kV. p/estaciones transformadoras.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 20.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.25|11-Nº 7.036-v.1º|12|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación Lic. Pública Nros. 176 y 177|71.

L. P. Nº 176|71. Prov. y supervisión de montaje de dos transformadores trifásicos de potencia y 51 descargadores de sobretensión y|o 1 autotransformador trifásico y 30 descargadores de sobretensión y|o 12 reactores monofásicos, correspondientes a los equipos electromecánicos de las Est. Transf. del Proyecto para el sistema transmisión Futaleufú Puerto Madryn.

L. P. Nº 177|71. Prov. y montaje y puesta en funcionamiento y servicio de elementos destinados a la Central Hidroeléctrica del proyecto Futaleufú (Pcia. del Chubut).

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de las Licitaciones Públicas Nros. 176 y 177|71, para el día 4 de enero de 1972, a las 12 y 16 horas, respectivamente.

e.24|11-Nº 6.965-v.30.11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 850|71. Repuestos para equipos perforadores. Apertura: 31|12|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 851|71. Material de pesca y accesorios. Apertura: 31|12|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 854|71. Polvorines rodantes sobre rodado. Apertura: 31|12|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 855|71. Válvulas preventoras contra surgencia de pozos. Apertura: 29|12|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 857|71. Válvulas de acero. Apertura: 30|12|71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 858|71. Máquinas viales. Apertura: 29|12|71. Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.24|11-Nº 6.964-v.7|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 849|71. Remodelación Estación de Servicio Integral, ubicada en las calles Catamarca y Pellegrini, Concordia, Entre Ríos. Apertura: 20|12|71, simult. Div. Rosario.

Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, of. 716, Capital y Divisional Rosario.

e.24|11-Nº 6.965-v.7|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 831/71. Repuestos para motores YAZ. Apertura: 28/12/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 832/71. Repuestos para motores Ingersoll Rand. Apertura: 30/12/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 835/71. Tubos aletados para intercambiadores. Apertura: 28/12/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 838/71. Zapatos y collares para cementación. Apertura: 23/12/71. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 839/71. Cementadores recuperables. Apertura: 27/12/71 Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770 Capital.

e.17|11-Nº 6.716-v 30|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 837|71. Contratación servicio de distribución de productos a granel y envasados en la Ciudad de Resistencia y alrededores

Apertura: 16|12|71 simult. Distrito Norte y Centro (Salta y Córdoba).

Valor: $ 80.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital y Distrito Norte y Centro (Salta y Córdoba).

e.17|11-Nº 6.717 v.30|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 827/71. Enfriadores. Apertura: 27/12/71. Valor: $ 40.

Lic. Pública Nº 828/71. Provisión hormigón elaborado para obra TE-DLP-1434 Apertura: 14/12/71 Valor $ 20.

Lic. Pública Nº 829/71. Construcción "Topping D" en Destilería La Plata Parte: Pilotaje y Demoliciones Apertura: 15/12/71. Valor: $ 100.

Lic. Pública Nº 833/71. Construcción vestuario para 560 personas en la Destilería Luján de Cuyo. Apertura: 16/12/71. Simult Adm. Destilería Luján de Cuyo. Valor: $ 80.

Pliegos: Sala de Apertura. Sarmiento 770. Capital.

Pliegos de obras: Avda. R S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital. Adm. D. L de Cuyo y Div. Rosario.

e.17|11-Nº 6.714-v.30|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración Plaza Huincul

Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|110|71: Ass. Transportes de cargas secas en general e zona comprendida dentro de un radio de 350 km. de administración plaza Huincul, tomando como centro el sector transportes de la citada administración.

Duración de contrato: un año y medio con opción a un año y medio más.

Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1971 a las 9 horas.

Pliegos: Avda Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, administración plaza Huincul. Mendoza y Comodoro Rivadavia. Valor: $ 100

e.22|11-Nº 6.856-v.3|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 834/71. Camino de acceso a planta de asfalto pavimentación descargadero de vagones en desvío F.C.G B Mitre, Destilería y Planta San Lorenzo.
Apertura: 9/12/71, simult. Divisional Rosario.
Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital.
e.16|11-Nº 6.687-v.29|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Industrialización

Lic. Pública Nº 846/71. Instalación de nuevos equipos de bombeo de crudo de baja presión en Destilería Campo Durán.
Apertura: 28|12|71. Valor $ 100.
Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, of. 716, Capital.
e.19|11-Nº 6.808-v.2|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Transporte Marit. y Fluvial

Lic. Pública Nº 841/71. Repuestos para motores. Apertura: 15|12|71. Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 842/71. Máquinas herramientas y motores eléctricos. Apertura: 16|12|71. Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.19|11-Nº 6.809-v.2|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Producción

Lic. Pública Nº 843/71. Motores diesel. Apertura: 17|12|71. Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 844/71. Cortacaños y pescadores. Apertura: 22|12|71. Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 770, Capital.
e.19|11-Nº 6.810-v.2|12|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40/71, para el montaje de subestaciones elevadoras y reductoras, instalaciones y reacondicionamiento celdas de A. T. Ansaldo e instalación de transformadores para grupos electrógenos Fiat en el Yacimiento Río Turbio Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 1.500.962. Garantía de validez de oferta: $ 15.010 Valor del pliego: $ 150. Apertura de las ofertas: 10 de enero de 1972, a las 16 horas. Informes y pliegos en la Gerencia de Explotación Río Turbio, Provincia de Santa Cruz, y en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal.
e.12|11-Nº 6.544 v.2|12|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.336. Adq. caño de acero, con o sin costura. Apert. 23|12|71. 10 hs. Valor: $ 75.
Nº 8.338: Adq. guías y asientos de válvulas p|M.C. YC 206. Apert.: 15|12|71. 11 hs. Valor: $ 25.
Nº 8.339: Adq. equipo legítimo Hillco-Williamson 1200 o similar, p/perforar gama de operación de 12" a 36" con sus accesorios. Apert.: 30|12|71. 8.30 hs. Valor: $ 250.
Nº 8.341: Poliducto de interconexión, terminal La Matanza (Y.P.F.) Pta. General Belgrano. Apert.: 17|12|71, 12 hs. Valor: $ 250.
Nº 8.343: Ampliación red de gas a la ciudad de Cipolletti (Río Negro). Apert.: 15|12|71. 12 hs. Valor: 250.
Adquirir documentación Alsina 1170, pº 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.
e.24|11-Nº 6.974-v.3|12|71

Subsecretaría de Comunicaciones

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a licitación pública Nº 4 DIM-71, hasta el día 17 de diciembre de 1971 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de Centros de Atención en Ondas Decamétricas (f.e.), previsto en el Programa de Telecomunicaciones Rurales en las localidades de Salta (Provincia de Salta), Catamarca (Provincia de Catamarca), Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero), Corrientes (Provincia de Corrientes), Trelew (Provincia del Chubut) y Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 23.469.500.
Valor del pliego: $ 500.
Importe de garantía: $ 234.696. — El Director General.
e.23|11 Nº 6.909 v.14|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a licitación pública Nº 3 DIM-71, hasta el día 17 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de Centros de Atención, en Ondas Métricas (f.m.e.), previsto en el Programa de Telecomunicaciones Rurales en las localidades de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), Trelew (Provincia de Chubut), Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero) Río Cuarto (Provincia de Córdoba), Catamarca (Provincia de Catamarca), Salta (Provincia de Salta) y Corrientes (Provincia de Corrientes).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 16.826.400.
Valor del pliego: $ 500.
Importe de garantía: $ 168.264. — El Director General.
e.23|11 Nº 6.910 v.14|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 100 DIM-71, hasta el día 16 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de El Rodeo (Provincia de Catamarca).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía. $ 3.675.
e.24|11 Nº 6.968 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 61 DIM-71, hasta el día 17 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Merlo (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4to. piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto Oficial: pesos setecientos veinte mil ($ 720.00).
Valor del Pliego: pesos ciento cincuenta ($ 150).
Importe de Garantía: pesos siete mil doscientos ($ 7.200).
e.24|11 Nº 6.986 v.15|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 77 DIM-71, hasta el día 16 de diciembre de 1971 a las 14 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Maimará, (Provincia de Jujuy)
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.
Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.23|11 Nº 6.906 v.14|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 290 DIM-71, hasta el día 17 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" para la construcción del edificio postal en la localidad de Villa Gesell (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 920.000.—. Valor del pliego: $ 100.—. Importe de garantía: $ 9.200.—.
e.22|11 Nº 6.85 v. 13|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 81 DIM-71, hasta el día 14 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Tinogasta (Provincia de Catamarca).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
e.17|11-Nº 6.719 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 113 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Charata (Provincia del Chaco).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía. $ 4.510,70.
e.17|11-Nº 6.720 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 79 DIM-71, hasta el día 10 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Perico (Provincia de Jujuy).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132. 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
e.17|11-Nº 6.721 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 35 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Santa Rosa (Provincia de San Luis).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía $ 4.510,70.
e.17|11-Nº 6.722 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 115 DIM-71 hasta el día 9 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de General Pinedo (Provincia del Chaco).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas, para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 451.070.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
e. 17|11 Nº 6.723 v. 7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 137 DIM-71 hasta el día 10 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Río Segundo (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132. 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 451.070.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
e. 17|11 Nº 6.724 v. 7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 136 DIM-71, hasta el día 10 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de La Francia (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 451.070.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
e. 17|11 Nº 6.725 v. 7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 139 DIM-71, hasta el día 10 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Hernando (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132. 4º piso local 460 Correo Central, Capital Federal donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 451.070.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 4.510,70
e. 17|11 Nº 6.726 v. 7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 8 DIM-71, hasta el día 1 de diciembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema para transmisiones exteriores, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132. 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos y realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 485.000.—.
Valor del pliego: $ 100.—.
Importe de garantía: $ 4.850.—.
e. 17|11 Nº 6.742 v. 7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 199 DIM-71, hasta el día 10 de diciembre de 1971 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de los trabajos destinados a la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sendos Sistemas de Separación de Formatos para correspondencia simple a instalarse en Correo Central (Capital Federal), y en las Cabeceras Postales de Rosario (Provincia de Santa Fe), Córdoba (Provincia de Córdoba) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos 5.784.000.
Valor del pliego: Pesos 100.—
Importe de Garantía: Pesos 57.840.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11-Nº 6.652-v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 92 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 15.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Banda del Río Salí (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11-Nº 6.654-v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 128 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de San Roque (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.655 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 107 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Fernández (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.656 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 96 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Juan Bautista Alberdi (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.657 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 133 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 15.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Caucete (Provincia de San Juan).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.658 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 35 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Santa María (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.659 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 125 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Empedrado (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.660 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 92 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Bella Vista (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 88 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971 a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Trancas Viejo (provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.662 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 80 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 17,30, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio en la localidad de Joaquín V. González (provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 700.000.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 7.000.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.663 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 52 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 13,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Leandro N. Alem (provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e 16|11 Nº 6.664 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 50 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de El Colorado (provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.665 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DIM-71, hasta el día 10 de diciembre de 1971 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Cafayate (provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.666 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 34 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Santa Elena (provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|11 Nº 6.667 v.6|12|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 125-P|71

Vto.: 23|12|71 a las 9,30 horas. Por los trabajos de construcción del edificio "Fisherton" a erigirse en la calle Bolivia entre Av. Mendoza y Pasaje Campos Salles, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

Presupuesto oficial: pesos 3.500.000.
Valor del pliego: pesos 350.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Rosario y Santa Fe, ambas de la Prov. de Santa Fe, sitas en las calles Mitre Nº 764 y Mendoza Nº 2430, piso 1º, respectivamente.

e.18|11-Nº 6.772-v.1º|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971, a las 18.00 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de "Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de estereofonía en frecuencia modulada en la filial de Radio Nacional, LRA, Rosario (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 1.893.270.63.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 18.932,70.

e.15|11 Nº 6.612 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 59 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Daireaux (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e.15|11 Nº 6.613 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 153 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Al-

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e.15|11 Nº 6.614 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 12 DIM-71, hasta el día 14 de diciembre de 1971, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Bouquet (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4to. piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial. $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.

e.24|11 Nº 6.987 v.7|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 14 DIM-71 hasta el día 17 de diciembre de 1971, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Capitán Sarmiento (Pcia. de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4to. piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e.24|11 Nº 6.988 v.15|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 74 DIM-71, hasta el día 17 de diciembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Puerto Madryn (Provincia del Chubut).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4to. piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección

Presupuesto Oficial: $ 900.000.
Valor del Pliego: $ 150.
Importe de Garantía. $ 9.000.

e.24|11 Nº 6.989 v.15|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 155 DIM-71, hasta el día 6 de diciembre de 1971 a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado". la construcción del edificio postal en la localidad de Capilla del Señor (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e 15|11 Nº 6.615 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 55 DIM 71, hasta el día 7 de diciembre de 1971, a las 13 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de San Jerónimo Norte (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía $ 4.510,70.

e.15|11 Nº 6.617 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 182 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971 a las 15.30 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Médanos (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso local 460 Correo Central, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a al Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70.

e 15|11 Nº 6.618 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 179 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Villa Iris (Provincia de Buenos Aires)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100
Importe de garantía: $ 4.510,70 — Departamento Ingeniería y Mantenimiento

e.15|11-Nº 6.619-v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 174 DIM-71, hasta el día 6 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Huanguelen (Provincia de Buenos Aires)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico. en la misma dirección

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 4.510,70. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.15|11-Nº 6.620-v 3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 172 DIM-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Salliqueló (Provincia de Buenos Aires)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100
Importe de garantía $ 4.510,70 — Departamento Ingeniería y Mantenimiento

e.15 11-Nº 6.621-v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 158 DIM-71, hasta el día 6 de diciembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Ameghino (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451.070.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía. $ 4.510,70 — Departamento Ingeniería y Mantenimiento

e.15|11-Nº 6.622-v.3 12 71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 63 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971 a las 1[illegible] para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción, instalación, ajuste y puesta en servicio de un sistema automático de distribución de tráfico para el servicio público de telefonogramas y de un sistema de conmutación automático para servicios internos en los edificios Cabecera de los Distritos 1º Rosario (Provincia de Santa Fe y 6º Córdoba (Provincia de Córdoba)

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 742.000
Valor del pliego $ 150.
Importe de garantía: $ 7.420
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11 Nº 6.468 v.1º|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 95 DIM-71, hasta el día 16 de diciembre de 1971 a las 18.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Aguilares (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 460, 4º piso, Buenos Aires donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 520.000.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 5.200.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11-Nº 7.022-v.16|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 188 DIM-71, hasta el día 14 de diciembre de 1971 a las 14 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Ingeniero Huergo (Provincia de Río Negro)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección

Presupuesto Oficial: $ 451 070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510.70
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.817 v.10|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 135 DIM-71, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 15 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Godoy Cruz (Provincia de Mendoza).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial Pesos 950.000.
Valor del Pliego Pesos 150.
Importe de Garantía Pesos 9.500.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.653-v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 166 DIM-71, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Quemú Quemú (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego $ 100.
Importe de Garantía. $ 4.510.70.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.816 v.10|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 60 DIM-71, hasta el día 14 de diciembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Cinco Saltos (Provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial $ 451.070.
Valor del Pliego $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510.70
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.19 11 Nº 6.815 v.10|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 73 DIM.-71, hasta el día 7 de diciembre de 1971 a las 19 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del Mobiliario Postal.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos 1.200.000.
Valor del Pliego: Pesos 100.
Importe de Garantía: Pesos 12.000.

e.15|11 Nº 6.616 v.3|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 3[illegible] DIM-71, hasta el día 16 de diciembre de 1971 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires)

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección

Presupuesto Oficial: $ 6.100.000.
Valor del Pliego: $ 250.
Importe de Garantía: $ 61.000.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

e 23|11 Nº 6.907 v.14|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a licitación pública Nº 27 DIM-71 hasta el día 1[illegible] de diciembre de 1971, a las 13 horas para contratar bajo

el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Pocitos (Provincia de Salta.

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 451 070.

Valor del pliego: $ 10.

Importe de garantía: $ 4.510,70. — El Director General.

e.23|11 Nº 6.908 v.14|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a licitación pública Nº 201 DIM-71, hasta el día 14 de diciembre de 1971, a las 16, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la construcción de dos pabellones para vivienda en la Planta de la Radiodifusión del Servicio Oficial LRA en la localidad de Las Lomitas (Provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 240.000.

Valor del pliego: pesos 50.

Importe de garantía. pesos 2.400. — El Director General.

e.23|11 Nº 6.929 v.6|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DIM 71, hasta el día 14 de diciembre de 1971 a las 15.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico destinado a la Estación Radiodifusora LRA 4 Radio Nacional Salta (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 2.352.400.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 23.524.

e.17|11-Nº 6.718 v.7|12|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 18-P|72

Vto.: 30|12|71, a las 9.30 horas. Por la const. edificio Lobería, a realizarse en Avda. Campos entre las de 1º de Mayo y J. Arce, Lobería, Pcia. de Bs. As.

Valor del pliego: $ 200.

Presupuesto oficial: $ 935.340.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fechala fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y|o retirarse en nuestra oficina central de la ciudad de Lobería, sita en la calle Tamangueyú s|nº, Pcia. de Bs. As.

e.24|11-Nº 6.966-v.7|12|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 17-P|72

Vto.: 3|1|71, a las 9.30 horas. Por el suministro, instalación y conservación de equipos contestadores automáticos de teléfonos en la Capital Federal, Gran Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Rosario, Santa Fe y Córdoba.

Valor del pliego: $ 350.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.24|11-Nº 6.967-v.7|12|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 20.P|72. Vto.: 27|12|71, a las 9.30 horas. Por los trabajos de construcción del edificio "El Talar" a erigirse en el terreno sito en la calle R. E. de San Martín entre las de Yapeyú e H. Yrigoyen (Ruta 174), de la localidad de Pacheco, Pvcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: pesos 985.000,00.

Valor del Pliego: pesos 200,00.

Pago, retiro de la documentación e informes, en Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.19|11 Nº 6.814 v.2|12|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 127-P|71, vencimiento: 6|12|71, a las 9.30 horas:

A) Por el arrendamiento o adquisición de un edificio en la Ciudad de Rosario, Pvcia. de Santa Fe con una superficie mínima cubierta de 2.300 m2.

Radio de ubicación: entre Boulevard Avellaneda, 27 de Febrero y Río Paraná.

Disponibilidades: comodidades sanitarias adecuadas a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes.

B) Por el arrendamiento de un terreno, destinado a depósitos de postes, en la Ciudad de Rosario, Pvcia. de Santa Fe, con una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados.

Radio de ubicación: dentro del perímetro de la Ciudad de Rosario, pero fuera de la Zona delimitada para el edificio, de acuerdo a lo dispuesto en materia de depósitos por la Municipalidad de la Ciudad de Rosario.

Condiciones de locación para el edificio y el terreno: contrato por tres (3) años, con opción a prórroga por un (1) año y otro más.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Rosario, sita en la calle Mitre Nº 764

e.15|11 Nº 6.607 v.26|11|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 24.996-LP.1971

Construcción en la Ciudad de Gálvez (Santa Fe), de un establecimiento de depuración de líquidos cloacales, cloaca máxima y colector general.

Apertura: 26|1|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Santa Fe y Gálvez. Depósito de garantía: $ 9.815,61, Ley 18.188.

e.22|11 Nº 6.866 v.13|12|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 47.007-LP.1970

Construcción en la Ciudad de Corrientes, del Colector Este.

Apertura: 24|1|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Corrientes, calle 25 de Mayo 1232. Depósito de garantía: $ 6.605,60, Ley 18.188.

e.22|11 Nº 6.867 v.13|12|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 54.429|1970

Construcción, en la Ciudad de Santa Fe, de un colector general que integrará las obras de desagüe cloacal existentes.

Apertura: 25|1|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Fe, sito en la calle 25 de Mayo Nº 1951. Depósito de garantía: pesos 42.556,63, Ley 18.188.

e.22|11 Nº 6.868 v.13|12|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 42.444-LP-1971

Contratación de las obras de prolongación de la 1ª cloaca máxima y continuación de la 2ª en la ciudad de Mendoza.

Apertura: 10|1|1972 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en el distrito Mendoza. Depósito de garantía: pesos 77.302,24. Ley 18.188.

e.10|11-Nº 6.474-v.1º|12|71

Subsecretaría de Marina Mercante

EMPRESA TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

"Tarena" llama a Licitación Pública Nº 2/71 hasta el día 10 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la construcción de aproximadamente 2.800 m2. de pavimentos en zona Dársenas al Este.

Valor del pliego: Pesos Ley 50.—

Consulta y retiro de pliegos, dirigirse a la Administración General (Oficina de Compras) Avda. Gaspar Melchor de Jovellanos s/n. (Prolongación Avda. Costanera Sur). Dársenas al Este, Buenos Aires.

e.24|11-Nº 6.971-v.2|12|71

EMPRESA TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

"Tarena" llama a Licitación Pública Nº 1|71 hasta el día 3 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para efectuar el dragado de la Dársena Nº 1 zona de operaciones de sus diques flotantes Nº 1 y 2, en Dársenas al Este del Puerto de Buenos Aires.

Valor del pliego: doscientos pesos (pesos 200).

Consulta y retiro de pliegos en la Administración General (Sec. Compras), Avda. Gaspar Melchor de Jovellanos s| número (Prolongación Avda. Costanera Sur), Buenos Aires.

e.24|11 Nº 6.970 v 2|12|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 96|71, con apertura en la Administración General de Puertos Rivadavia 578, 5to. piso, oficina 514. Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la provisión, instalación y puesta en servicio de distintos sistemas independientes de radiocomunicación. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.19|11 Nº 6.818 v.30|11|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Prórroga

Prorrogase la Licitación Pública Nº 91|71, hasta el día 30 de noviembre de 1971 a las 15 horas con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to. piso oficina 514, para la reposición de la red telefónica existente e instalación de una central automática en el edificio de la Administración General de Puertos, sito en Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal. Retiro de pliegos al valor de cien pesos Ley 18.188 ($ 100) en Abastecimiento Compras, 1er piso, oficina 104 de la dirección citada en primer término, en días hábiles dentro de horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.10|11-Nº 6.497-v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.961 hasta el día 14 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la adquisición de: Unión cilíndrica (caño de goma) de 415 mm de diámetro interior y 1.200 mm de largo, construida en goma y tela, para cañería flotante de draga, en un todo de acuerdo al plano Nº 7.624-DAP. (c/u 50).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: $ 2. Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 hs.

e.25|11 Nº 7.027 v.26|11|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.966 hasta el día 27 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un sistema de antenas completo para planta receptora y transmisora en el Departamento Distrito Río de la Plata, compuesto por varios conjuntos de mástiles, antenas, líneas y conmutador automático de antenas.

Dichas antenas serán instaladas en el Departamento Distrito Río de la Plata, sito en la Isla Demarchi, Capital Federal.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de pesos 22,50.

Presupuesto oficial: $ 300.000.

Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 3.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ingeniero Juan Carlos Minuto Lugand y entregarse en la Divis. Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires.

e.25|11 Nº 7.028 v.9|12|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública Nº 4.970 hasta el día 18 de enero de 1972, a las 15 horas, para el proyecto y construcción en astilleros locales, de cinco buques balizadores gemelos de 2,10 m. (7') de calado máximo, para operar en los ríos Paraná y Uruguay.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de $ 31,50.

Presupuesto oficial: $ 15.000.000. Depósito de garantía de oferta a constituir $ 150.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos Minuto Lugand y entregarse en la División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires.

e.22|11-Nº 6.855-v.13|12|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Internacional Nº 6|71, para la venta de los buques "Argentina" y "Uruguay".

Apertura: 17 de diciembre de 1971, 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.

Informes en Dpto. Abastecimiento, División Compras, Avda. Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 hs.

e.25|11 Nº 7.029 v.9|12|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 7|71, para la venta del buque-motor "Presidente Castillo".

Apertura: 7 de diciembre de 1971, 11 horas.

Valor del pliego: $ 50.

Informes en Dpto. Abastecimiento, División Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.

e.16|11 Nº 6.684 v.29|11|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 8|71, para la venta del edificio de su propiedad, desocupado, apto para industria frigorífica, ubicado en la Avda. Paseo Colón 1350|58, de esta Capital Federal. Superficie terreno: 1.172 m.2. Superficie cubierta: 2.382 m.2. en sus 3 plantas. Vencimiento: 3 de diciembre de 1971, 11 horas. Valor del pliego: $ 50. Informes en Dpto. Abastecimiento, División Compras, Corrientes 389, 7º piso, Capital Federal, de 9.30 a 16.30 horas.

e.15|11-Nº 6.588-v.26|11|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. D. 2.707/71-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 8, cuya apertura tendrá lugar el día 2/12/71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la provisión de hielo en barras, con destino a las Unidades de Capital Federal, durante el primer semestre del Ejercicio 1972.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.25|11-Nº 7.030-v.26|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. D. 2.709/71-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 9, cuya apertura tendrá lugar el día 3/12/71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º Capital Federal, para la provisión de leña de quebracho colorado para cocina, con destino a la prisión de la Capital Federal, durante el primer semestre del Ejercicio 1972.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.25|11-Nº 7.031-v.26|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2.675|71-D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 10, cuya apertura tendrá lugar el día 6|12|71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión de pescado, carne de capón y derivados, con destino a las Unidades de Capital Federal durante el primer semestre del Ejercicio 1972.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.18|11-Nº 6.774-v.29|11|71